



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 30 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:40 horas del día miércoles 03 de septiembre de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Marcelo Vásquez Rocca, reemplazo del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Srta. Catalina Correa Jeldes, Encargada de Finanzas del DESAM.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa del DESAM.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Prestadores de servicios:

- Sr. Egidio Cáceres Langenbach, abogado.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 13-08-2025.
Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 20-08-2025.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

- 4.- **Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 16 de Educación.**
Expone: Marcelo Vásquez Rocca.
- 5.- **Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 3, 4 y 5 de Salud.**
Expone: Catalina Correa Jeldes.
- 6.- **Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 17.**
Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 7.- **Pronunciamiento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.
- 8.- **Pronunciamiento sobre entrega de inmueble municipal en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Francisco de Arcaya.**
Expone: Tomás López Arenas.
- 9.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 28, de fecha 13 de agosto de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 20-08-2025.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 20 de agosto, del Comité de Adelanto Calle Pichicuy 2.0, que cuenta con la firma de doña María Contreras, presidenta, por medio de la cual solicitan autorización para instalación de portón de acceso vehicular y peatonal en la entrada de la calle Pichicuy, con el objeto de fortalecer la seguridad del sector dado el aumento de situaciones que han alterado la tranquilidad de la comunidad, solicitud que cuenta con el respaldo mayoritario de los vecinos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 21 de agosto, de la Junta de Vecinos Plaza Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de doña Blanca Miranda, presidenta, a través de la cual solicita formalmente autorización del uso gratuito del espacio de la plaza de Vallé Hermoso para la

realización de feria de las pulgas comunitaria, la que tiene como objetivo seguir generando un espacio de participación vecinal.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 21 de agosto, de la Agrupación Folclórica La Canela, que cuenta con timbre y firma ilegible de su directiva, mediante la cual solicitan colaboración con locomoción para asistir a fiesta de la chilenidad de Puchuncaví, con la finalidad de mostrar su presentación Folclórica Latino Americana.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 25 de agosto, de la Parroquia Santo Domingo de Guzmán, que cuenta con timbre y firma de don Claudio Acevedo, párroco, y de doña Nancy Jelves, encargada de capilla, por medio de la cual expone que la comunidad de la Capilla San Alberto Hurtado se encuentra en proceso de construcción de un salón velatorio y terminación de servicios higiénicos, por lo cual solicitan cooperación con los materiales que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 25 de agosto, del Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento Educacional Gabriela Mistral de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Angélica Báez, presidenta, a través de la cual solicita apoyo con el traslado para los familiares de las integrantes de la selección femenina de básquetbol del colegio, quienes representarán a la comuna en el Campeonato Nacional en Santiago, con la finalidad de alentarlas y motivarlas en la cancha.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 25 de agosto, de don Osvaldo Vargas Mencia, que cuenta con su firma y timbre de la Escuela Especial Sol Naciente, mediante la cual solicita la habilitación de cuatro cupos de estacionamiento destinados exclusivamente al personal de la escuela, lo anterior debido a las dificultades que tienen diariamente para acceder a estacionamientos cercanos al establecimiento, lo que podría derivar en sanciones de tránsito y multas; agrega que contar con dichos espacios es fundamental para el normal desarrollo de sus labores y en caso de una posible emergencia.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 25 de agosto, del Club de Huasos Comunidad de Varas, que cuenta con timbre y firma de don Javier Fernández, presidente, de don Gabriel Olivares, secretario, y de don Roberto Palma, tesorero, por medio de la cual solicitan les faciliten el escenario móvil para ramada bailable del rodeo oficial de temporada.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 25 de agosto, del Club Social y Deportivo Libertad, que cuenta con la firma de don Roberto Menares, presidente, a través de la cual solicitan autorización para ocupar espacio en la carpa de fiestas patrias en el recinto ferial.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 25 de agosto, del Comité de Agua Potable Rural Paso Oscuro, que cuenta con timbre y firma de doña Hermosina Inostroza, presidenta, de doña Delia Olivares, tesorera, y de doña Maritza Rodríguez, secretaria, mediante la cual exponen que postularon a la subvención municipal con la finalidad de realizar trabajos para la mejora en el acceso de los camiones aljibes al estanque, sin embargo los recursos solo cubrieron el costo de un elemento importante, por lo que para completar las obras solicitan apoyo con retroexcavadora y áridos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 27 de agosto, de la Parroquia Santo Domingo de Guzmán, que cuenta con timbre y firma de don Claudio Acevedo, párroco, y firma ilegible de la Comisión Organizadora Fiesta Patronal Nuestra Señora del Rosario de Valle Hermoso, por medio de la cual exponen que celebrarán su fiesta patronal, finalizando con una procesión por las calles del centro de Valle Hermoso.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 27 de agosto, de la Parroquia Santo Domingo de Guzmán, que cuenta con timbre y firma de don Claudio Acevedo, párroco, y firma ilegible del Consejo de Capilla Nuestra Señora del Rosario de Valle Hermoso, a través de la cual exponen que celebrarán su fiesta patronal por lo que requieren apoyo en las materias que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, DAF, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 27 de agosto, del Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer del Valle, que cuenta con la firma de doña María Delgado, presidenta, de doña Sylvia Tapia, secretaria, y de doña Carmen Tapia, tesorera, mediante la cual solicitan el bus municipal, arriendo o apoyo en combustible para realizar paseo a Limache.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 27 de agosto, de la Asociación de Básquetbol La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Ronny Olguín, presidente, y de doña Juana Olivares, secretaria, por medio de la cual solicitan un espacio en la fonda dieciochera municipal con la finalidad de generar recursos para su organización.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 27 de agosto, de la Junta de Vecinos Plaza Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de doña Blanca Miranda, presidenta, a través de la cual solicita colaboración para la mejora de la calle Pasaje Avenida Chile, la cual quedó en mal estado tras las últimas lluvias, lo que dificulta el tránsito, generando incomodidad y un riesgo para la seguridad de los vecinos y transeúntes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 28 de agosto, del Centro General de Padres y Apoderados Escuela Comunidades de Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma ilegible, mediante la cual solicitan formalmente autorización para instalar un stand de ventas en la plaza de la comuna el día

del desfile de Fiestas Patrias, con la finalidad de reunir fondos para la futura graduación de 8° básico.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Emprendedoras, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 28 de agosto, de doña María Guajardo Millón, que cuenta con su firma, por medio de la cual solicita le puedan ceder el terreno que está a continuación de su vivienda atendido su estado de salud, ya que la idea es que su hijo se pueda venir a vivir a la comuna para cuidarla, ya que además ha sido víctima de la delincuencia.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 01 de septiembre, de la Comunidad de Rocco, que cuenta con la firma de don Rosauro Mondaca, presidente saliente, y de don Gary Leiva, presidente electo, a través de la cual solicitan apoyo y gestión en la implementación de una barrera de contención destinada a resguardar de accidentes de tránsito al nuevo galpón comunitario recientemente reconstruido, espacio que es fundamental para su desarrollo sociocomunitario.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

18. Presentación ingresada con fecha 01 de septiembre, del Club de Adulto Mayor San Agustín, que cuenta con la firma de doña Lina Astudillo, presidenta, de doña Silvia Zamora, secretaria, y de doña Patricia Yáñez, tesorera, mediante la cual solicitan el bus municipal para ir de viaje a la comuna de Limache.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

19. Presentación ingresada con fecha 01 de septiembre, de don Lino Riquelme Guajardo, que cuenta con su firma, por medio de la cual solicita ampliación de giro de carácter temporal con motivo de las Fiestas Patrias.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Rentas, Concejales y Secretaría Municipal.

20. Presentación ingresada con fecha 01 de septiembre, de la Junta de Vecinos Los Molles, que cuenta con timbre y firma de doña Loreto Salgado, presidenta, y de doña Andrea Mazzotti, secretaria, a través de la cual presentan su plan septiembre en el marco de las celebraciones de Fiestas Patrias, por lo que solicitan atención en las materias que indican debido a que Los Molles experimenta un aumento significativo de su población flotante; asimismo, solicitan la instalación de banderas y ornamentos dieciocheros.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Seguridad Pública, Salud, Rentas, Emergencias, DIDECO, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

21. Presentación ingresada con fecha 01 de septiembre, de la Junta de Vecinos Los Molles, que cuenta con timbre y firma de doña Loreto Salgado, presidenta, de doña Andrea Mazzotti, secretaria, y de don Richard Tapia, tesorero, mediante la cual solicitan audiencia pública para exponer los requerimientos para la temporada estival 2026, indicando las personas que expondrán.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

22. Presentación ingresada con fecha 02 de septiembre, del Comité de Fiestas Costumbristas Pullally, que cuenta con timbre y firma de don José Cataldo; de la Junta de Vecinos N° 1 Pullally, que cuenta con timbre y firma de doña Felisa Garay; del Comité de Defensa de Pullally, que cuenta con timbre y firma de doña Patricia Astudillo; de la Junta de Vecinos N° 2 Pullally, que cuenta con la firma de doña Alejandra Quijada; y del Comité de Aguas Subterráneas, que cuenta con la firma de don Rodrigo Osses; por medio de la cual solicitan apoyo para que se adopten medidas concretas en defensa y protección de sectores patrimoniales, culturales y medioambientales de sus zonas rurales, territorios que se encuentran en un litigio de partición que no respeta los usos y costumbres de la comunidad, ni los espacios tradicionales, culturales y naturales, especialmente de El Llano de Pullally, por lo que solicitan con urgencia la declaración de Patrimonio Cultural de dicho espacio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Medio Ambiente, Cultura, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Reunión con vecinos y vecinas de Valle Hermoso junto a nuestros departamentos municipales. Nos reunimos con la Junta de Vecinos de Valle Hermoso y los representantes de las Comunidades de Varas y Rocco; en el encuentro de trabajo participaron las unidades de Operaciones, Dirección de Obras, Seguridad Pública, Tránsito, DIDECO, Educación, SECPLA, Salud, Emergencia, Medio Ambiente, Oficina de la Vivienda, Jurídico y también estuvieron presentes el Director Provincial de Vialidad, Daniel Hidalgo Cardoza.

Taller de SENAMA con clubes de adultos mayores; 27 organizaciones de la comuna que se adjudicaron proyectos postulados por la Oficina de Personas Mayores al Fondo Nacional de Adultos Mayores recibieron capacitación de parte de SENAMA para tener claridad sobre cómo rendir sus proyectos. Esta iniciativa postulada por la Oficina de Personas Mayores, dependiente del Departamento Comunitario municipal de La Ligua, contempla una inversión de \$22.086.000 y serán destinados a las siguientes áreas: recreación, vida saludable, actividades productivas y fortalecimiento de sus organizaciones, mejoras en sus sedes.

Reunión con SEREMI de Educación y Directora SLEP de Petorca por séptimo y octavo básico en el sector de Trapiche. Bueno, es un tema que hemos estado discutiendo durante mucho tiempo con los Concejales, con la comunidad en general, ahí nos reunimos justamente con nuestro equipo para ver el tema del funcionamiento; estuvimos también con el Secretario Ministerial de la Educación y la Directora Ejecutiva y su equipo SLEP Petorca, con el objetivo de continuar con las gestiones para que la comunidad de Longotoma tenga séptimo y octavo en la Escuela Carlos Ariztía del Trapiche, como también plantear la necesidad de que el CFT pueda recibir el comodato de un terreno para la construcción definitiva de esta casa de estudio en la comuna de La Ligua; son dos temas justamente importantes que los hemos discutido acá en el Concejo Municipal y la comunidad también lo requiere lo que es el séptimo básico y octavo básico en el sector de Trapiche, y lo que les comentaba también al finalizar es el tema del CFT, que es justamente donde muchos niños y niñas de acá de la comuna, jóvenes, adultos y adultos mayores están estudiando, y por eso estamos también haciendo las gestiones para que ellos puedan tener un lugar definitivo.

TVN 24 Horas también destacó el inicio de los trabajos de la construcción del Centro Comunitario de Emergencia La Cantera, recinto pionero en su categoría de la región de Valparaíso; tendrá una superficie total de 253 metros cuadrados, será un espacio de reuniones para las vecinas y vecinos y de coordinación para las instituciones en caso de una situación de catástrofe dentro de nuestro territorio. Una inversión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo junto a la Municipalidad de La Ligua de más de 300 millones de pesos que permitirá concretar este anhelo; 80 millones también aportó el Concejo Municipal.

Convenio SLEP Petorca y Municipalidad de La Ligua; el Municipio de La Ligua también firmó un importante convenio de colaboración con la Directora Ejecutiva del SLEP Petorca, Paulina Sáez. Este hito consolida un trabajo conjunto y permanente que ambas autoridades e instituciones vienen realizando desde hace un tiempo, y generando así un futuro con más oportunidades en beneficio de las comunidades educativas de La Ligua; en la instancia también estuvieron presentes el SEREMI de Educación de la Región de Valparaíso, Juan Pablo Álvarez González, el Delegado Presidencial Provincial de Petorca, Luis Soto Pérez y los Concejales Camilo Castillo Limarí, Ligia Osorio Osorio y Doris Sánchez Villalobos.

Celebramos Juntos la Vida; pasamos un buen momento en compañía de las personas mayores de la comuna, con grandes artistas, buena música y mucha alegría, porque La Ligua hace un reconocimiento al aporte importante de nuestros adultos mayores al quehacer diario de nuestra comuna y familias.

También acompañamos justamente en la misa de la Capilla de San Manuel de Longotoma, donde también nuestro equipo de Operaciones estuvo apoyando en el mejoramiento de la Capilla del sector de San Manuel, donde la comunidad también agradeció bastante el apoyo municipal.

También estuvimos reunidos con el Club Deportivo del sector Viñamarino, donde se hicieron reconocimientos a destacados deportistas de nuestra comuna; uno de los clubes más antiguos que tiene la comuna de La Ligua y donde también pudimos participar en conjunto como Alcalde, y también estuvo la Concejala Cortéz ahí en la actividad.

Después...

Concejala Claudia Cortéz:

¿En qué?:

Alcalde Patricio Pallares:

Viñamarino, el Club Deportivo Viñamarino, la celebración, la Concejala que estuvo fue usted y estuve yo.

Concejala Claudia Cortéz:

Disculpe, es que no escuché, por eso le consultaba.

Alcalde Patricio Pallares:

También estuvimos presentes en la actividad del sector de la Junta de Vecinos Centro, donde también ahí estuvo presente la Concejala Ligia Osorio y también la Concejala Doris Sánchez en esa actividad, en conjunto también con el CORE Ibacache de la comuna de La Ligua y quien les habla, el Alcalde de La Ligua.

Después nos trasladamos a lo que es el aniversario de la Primera Compañía y también del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, el cual tuvieron cumpliendo un año más de vida y además

también hace unos días atrás estuvo de aniversario la Tercera Compañía de Bomberos de Placilla. Esta vez también estuvieron presentes autoridades regionales y autoridades comunales y provinciales, donde estuvimos acompañando al Cuerpo de Bomberos y a la Primera Compañía de Bomberos, y en general también a todos los voluntarios de esta linda institución, una de las instituciones más creíbles que tiene nuestro país y vamos a seguir apoyando; en esa instancia también estuvieron presentes los Concejales Díaz, el Concejal Castillo, la Concejala Sánchez, Concejala Osorio, Concejala Cortéz y Concejal Areco me parece.

Concejal Enrique Areco:

No, no pude ir.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no estuvo, y también autoridades de la región.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 16 de Educación.

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

Sr. Marcelo Vásquez:

Nosotros queremos presentar, y ya se les hizo entrega como siempre a ustedes, una redistribución de los fondos SEP que llegan del Ministerio; que inicialmente estaban programados para ítems presupuestarios según las cuentas que se indicó en el presupuesto inicial, pero a esta altura ya cada Director hizo su adecuación proyectando hasta fin de año y nos pidieron que pudiéramos redistribuir para que se pudieran aplicar y ocupar de mejor manera todos los fondos disponibles, así que paso con eso primero a mencionar las cuentas que aumentarían y posteriormente voy a las contra cuentas que estarían disminuyendo.

El presupuesto se mantiene igual, sino que solamente cambian las cuentas presupuestarias; cuentas de aumento serían la 22-01, de alimentos y bebidas, por M\$9.807; la cuenta 22-02, textiles, vestuarios y calzados, aumenta en M\$3.446; la cuenta 22-04, materiales de uso y/o consumo, aumenta en M\$56.062; la cuenta 22-05, servicios básicos, aumenta en M\$1.718; la cuenta 22-06, mantenimiento y reparaciones, aumenta en M\$9.510; la cuenta 22-09, arriendos, aumenta en M\$11.749; y, la cuenta 29-05, de máquinas y equipos, aumenta en M\$16.134; esas serían las cuentas que van a tener un aumento desde su presupuesto. Y las que disminuyen para traspasar los fondos sería la cuenta 21-01, que disminuye en M\$12.033, que es sueldo base de personal de planta, que hay gente que al final no se ocupó en uno de los colegios, Los Molles si no me equivoco, tenían presupuestado mayor dotación pero al final disminuye y no van a ocupar el total, y se distribuye; lo otro es la cuenta 21-03, que es otras remuneraciones, que son proyectos que estaban quizás comprometidos con honorarios, profesionales a honorarios, que no se van a desarrollar y esa cuenta disminuye en M\$8.500; la cuenta 22-02, textiles, vestuario y calzado, disminuye en M\$6.967; la cuenta 22-04, materiales de uso y consumo, disminuye en M\$44.231; la cuenta 22-05, servicios básicos, disminuye en M\$700; la cuenta 22-06, mantenimiento y reparaciones, es disminuida en M\$3.265; la cuenta 22-09, arriendos, principalmente arriendos de vehículos más específico, disminuye en M\$1.188; la cuenta 22-11, servicios técnicos y profesionales, disminuye en M\$2.500; y, por último, tenemos la cuenta 29-05, maquinarias y equipos, que disminuye en M\$29.042. La modificación o distribución total son de M\$108.426; eso sería lo que estamos presentando.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También, para que la gente también tenga un poquito de conocimiento, hoy día estamos revisando la modificación presupuestaria que es el SEP, subvención escolar preferencial; recordar que esta subvención tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación de los estudiantes más vulnerables, tanto socialmente como también con capacidades distintas, entregando herramientas que permitan acortar las brechas de aprendizaje y asegurar a todos nuestros niños y jóvenes que tengan las mismas oportunidades. En este marco, la propuesta de destinar parte de estos recursos a implementos deportivos, bibliotecas, uniformes, transporte, y todo lo que se menciona anteriormente, creo que es del todo coherente; como Concejal valoro que la Dirección de Educación haya recogido estas necesidades desde la comunidad escolar y que hoy estemos dándole curso con responsabilidad y transparencia a estos recursos que deben invertirse de manera eficiente, siempre poniendo en el centro a nuestros estudiantes, que son el futuro de nuestra comuna, así que le agradezco el trabajo y apruebo la modificación.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también, por supuesto, apruebo, siempre el apoyo a todo lo que sea un avance, un respaldo a la educación, aunque hoy sí sabemos que la educación y principalmente los recintos ubicados en las zonas rurales son los que adolecen de más precariedad, y esa es una realidad de la cual tenemos que hacernos cargo, independiente de que haya un traspaso. Hoy día sí hay recintos que no están en las condiciones, sí hay estudiantes con mucha vulnerabilidad y allí todo lo que signifique un apoyo a la educación es necesario, es justo, pero creo que también es siempre un poquito insuficiente, no obstante, mi apoyo es absoluto, así que, por supuesto, apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, revisando la documentación, la verdad que me cuadra todos los antecedentes y como se ve acá no hay ingresos, solamente es un movimiento dentro del presupuesto, pero no es un ingreso, ya estaba ya en la SEP, por eso es un movimiento en donde se aumenta y se disminuye algunos fondos, así que eso, yo apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo apruebo también con gusto y aprovecho nuevamente de felicitar por todo su trabajo que ha hecho acá en la Municipalidad de La Ligua, así que todo lo que sea por bien de lo que es la educación siempre vamos a estar dispuestos para trabajar; lo hemos conversado muchas veces con los Concejales, con la comunidad y, como siempre hemos dicho, los establecimientos se van entre paréntesis, porque vamos a seguir trabajando con ellos, pero nuestros niños siguen con nosotros ¿sí o no Camilo?, siguen con nosotros y vamos a seguir justamente trabajando en eso. Le hemos sugerido también a la Directora de poder ver mejoras en algunos colegios, de poder levantar proyectos en conjunto, así que por algo también firmamos el convenio, para poder seguir velando por nuestra comunidad, así que apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 152:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 AÑO 2025

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 MS	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 MS	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO MS	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION MS	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 MS
	TOTALES					

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 MS	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 MS	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO MS	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION MS	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 MS
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	72.142	142.142	9.807		151.949
22-01-001	PARA PERSONAS			9.807		
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	88.827	151.793	3.446		161.793
22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			3.446		
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	543.269	743.869	68.062		805.931
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA			5.300		
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			2.500		
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			535		
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			17.585		
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			1.650		
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			8.887		
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			100		
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			3.030		
22-04-009	INDUMIOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTAC.			6.002		
22-04-999	OTROS			519		
22-04-999	OTROS			2.000		
22-04-999	OTROS			8.633		
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	176.067	185.067	1.715		186.785
22-05-007	ACCESO A INTERNET			1.715		
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	143.759	692.563	9.510		702.093
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			6.000		
22-06-007	Mantenimiento y Reparac. De Equipos Informáticos			3.510		
22-09	ARRENDOS	164.830	339.351	11.749		351.100
22-09-003	Arrendos de Vehículos			11.749		
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	123.234	144.205	16.134		160.338
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina			1.000		
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina			13.554		
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina			800		
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina			750		
21-01	PERSONAL DE PLANTA	7.557.362	7.762.941		12.033	7.750.908
21-01-001	Sueldo Base				12.033	
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.357.202	4.929.961		8.800	4.921.161
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales				8.000	
21-03-999	Otras				500	
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	88.827	151.793	6.967		154.825
22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			6.967		
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	543.269	805.931	44.231		781.700
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA			2.700		
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			9.383		
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			3.312		

22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA				9,000	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA				300	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA				3,140	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA				910	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA				500	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA				4,538	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA				2,200	
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTAC.				345	
22-04-999	OTROS				2,855	
22-04-999	OTROS				3,136	
22-04-999	OTROS				2,000	
22-05	SERVICIOS BASICOS	178,067	186,785		700	186,085
22-05-007	ACCESO A INTERNET				700	
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	143,759	702,093		3,265	658,829
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones				3,100	
22-06-999	Otros				165	
22-09	ARRENDOS	184,830	351,100		1,188	349,912
22-09-003	Arrendos de Vehículos				1,188	
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	71,578	95,925		2,500	93,425
22-11-002	Cursos de Capacitación				2,500	
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	123,234	180,339		29,042	131,297
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina				5,200	
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina				1,000	
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina				3,526	
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina				12,838	
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina				6,478	
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina					
TOTALES		14,041,853	17,569,452		106,426	17,568,452

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 3, 4 y 5 de Salud.

Expone: Catalina Correa Jeldes.

Srta. Catalina Correa:

El siguiente proyecto, N° 3, tiene como finalidad someter a la aprobación del Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria, de la cuenta de ítem ingresos por venta de las farmacias populares se le incorporará a las cuentas presupuestarias de gasto los siguientes recursos. Se proyectó un estimativo para inyectar recursos a las cuentas presupuestarias, en lo que resta del año, por mayores ingresos de las farmacias populares; aumentará la cuenta 07-02-003, que corresponde a venta de servicios de la farmacia popular, 350 millones, la cual aumentará las cuentas presupuestarias de gastos 22-04-004-001, que corresponde a farmacias populares, 50 millones; 22-04-004-004-02, que corresponde a farmacias populares de medicamentos CENABAST; la 22-04-004-006, que corresponde a la farmacia popular de Valle Hermoso; la 22-04-005-001, que corresponde a insumos de la farmacia popular; la que sigue, 22-04-999-02, que corresponde a los pañales de farmacia popular; y, por último, la 22-04-999-03, que corresponde a leches de la farmacia popular; todo esto por un monto total a aumentar de 350 millones.

Como se les entregó, mediante correo electrónico y de manera física, ahí se adjuntan los antecedentes de respaldo presentados; en primer lugar, están los ingresos percibidos por las ventas con y sin ayudas sociales, tanto de las farmacia popular de La Ligua y Valle Hermoso; también se les presentan los respaldos de forma individualizada de cada farmacia, lo cual se detalla en el anexo 2 y también se les detalla el registro de números de usuarios atendidos por establecimiento; sin más que agregar ¿si hay alguna consulta?.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación de la modificación presupuestaria N° 3.

Concejal Ligia Osorio:

La verdad que quiero felicitar al Departamento de Salud, como también al Departamento de Educación, la presentación de la modificación presupuestaria en donde se adjunta toda la documentación necesaria para poder nosotros aprobar o rechazar dichas modificaciones; en este caso, el proyecto de modificación presupuestaria N° 3, apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Me sumo a las palabras de mi colega, siempre Salud, el DESAM, nos trae la información a la vista, los antecedentes que también nos permiten tener un paneo en términos audiovisuales, pero un panorama de lo que allí se realiza. Quiero pedirles una información, si es posible me puedan hacer llegar lo que es la ayuda social correspondiente a los últimos seis meses del año pasado, me gustaría hacer una comparativa y allí también observamos que hay unos montos significativos en el mes de julio y me gustaría ver lo del 2024, no obstante, por supuesto que apruebo; de hecho, también estoy bastante conforme respecto de la calidad de los insumos también que se van adquiriendo en comparación también con otras comunas, así es que lo menciono.

Concejal Enrique Areco:

También sumarme a las felicitaciones por el buen trabajo y antes de aprobar me gustaría referirme a este tema, que no se trata sólo de un número en el presupuesto, sino que estamos hablando de 7.738 familias, de ayudas entregadas a vecinos y vecinas en la comuna, por un monto que asciende a más de 360 millones de pesos; creo que esto significa que miles de familias han podido acceder a estos medicamentos a un precio justo, generando un alivio directo a la economía, al hogar y a una mejora concreta en la calidad de vida, así que agradezco el buen trabajo que realizan. También, aprovechar de mandarle un saludo a las chicas de la farmacia que trabajan día a día ahí, sabemos cómo es el público, un poco complejo, pero hacen un gran trabajo, una gran labor; muchas veces esta ayuda pasa desapercibida porque no siempre se visibiliza, así que quiero destacar que detrás de cada número hay una persona, un vecino, que recibe un apoyo importante gracias al esfuerzo que se hace en la Municipalidad y a los funcionarios.

Aprovechando también este espacio, me gustaría pedirle mejorar, ver la forma de mejorar la infraestructura de la farmacia popular del municipio, ya que el acceso, como lo hemos mencionado en otros Concejos, algunos colegas también, es un poco complejo para los adultos mayores cuando tienen que venir, el tema de la accesibilidad es un poco complicado; creo que sería bueno poder modificar, buscar un espacio más accesible, para poder entregar un mejor servicio ya que atendemos a miles de familias de la comuna, de hecho, había una parte donde ponían ustedes la cantidad de personas a nivel de la provincia y nosotros tenemos casi 20.000, comparado con Cabildo, Papudo.

Sra. Leslie Salazar:

La farmacia es mucho más grande.

Concejal Enrique Areco:

Mucho más grande, la ciudad también es como la capital de la provincia, entonces, tenemos que también tener un espacio a nivel de la necesidad que está demandando, así que, por mi lado, obviamente voy a aprobar la modificación y felicitar el trabajo, y pedirle al Alcalde que también se pueda hacer algo para mejorar el servicio y la calidad de atención a nuestros usuarios de la comuna y alrededores, porque vienen de todos los sectores, vienen para acá a La Ligua; así que apruebo y le hago esa solicitud para que quede en acta.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno Concejal, es una solicitud que la comunidad igual lo ha citado y creo que es un tema que, tal cual lo menciona usted, es un tema que estamos trabajando para poder llevar la farmacia popular o municipal, como se le quiera denominar, al costado justamente donde está hoy día la clínica veterinaria, que queremos dividir, hacer una división, es un terreno grande, un terreno que tiene acceso universal y que nos va a ayudar también a descongestionar lo que es la Municipalidad, y nos va a ayudar también a poder tener un lugar digno para los vecinos, con accesibilidad universal y que no tengan que estar llegando a la Municipalidad; ahí también tenemos a nuestras cajeras, que han hecho un tremendo trabajo y eso también va a estar presente ahí en ese lugar. Y, como lo decía, no solamente viendo el tema, a lo mejor, de los medicamentos de la farmacia popular, sino que pensando a futuro en ir más allá, medicamentos para animales menores ¿por qué no decir también en un futuro también para animales mayores?, que también va en ayuda de los bolsillos de la comunidad agrícola y de los vecinos en general.

Concejal Enrique Areco:

Le agradezco.

Concejal Camilo Castillo:

Revisando la documentación y estando todo debidamente, no me queda nada más que aprobar.

Concejala Doris Sánchez:

Creo que hay que destacar, por supuesto, la seriedad de como presentan los trabajos, los antecedentes, que era algo que se insistió en este nuevo Concejo desde siempre y esto da resultado, porque así uno también puede mantener a la población informada y visualizar, por supuesto, las ayudas que se hacen sociales, todo el trabajo que se hace como farmacia popular y también saber, por ejemplo, esta cantidad de atenciones que hay y eso requiere, por supuesto, un espacio que se sabe de antes, de siempre, que no están los espacios adecuados ni el acceso adecuado para la farmacia y para los medicamentos cuando llegan, y también para los usuarios. Creo yo, además, que La Ligua tiene convenios con Papudo, Zapallar y Cabildo, entonces, por lo tanto, es importante para nosotros como autoridades locales que representamos a la gente tener estos antecedentes claros y precisos del movimiento que hace, y qué significa tener la farmacia popular, así que las felicito; creo que bonito presentado, ordenadito y creo que es lo que nosotros queríamos para tener más antecedentes, y perder menos tiempo en los Concejos, para eso se piden más que todo, no por molestar, sino que era para justamente aliviar los mismos Concejos y el trabajo más profesional que debería ser, así que felicitaciones y apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo y me adhiero justamente también a felicitar a las personas que están ahí en la farmacia popular, que han hecho un tremendo trabajo; al Departamento de Salud también, que ha estado muy involucrado en este tema; a las cajeras municipales también, que son un tremendo apoyo que tienen ellas; esto va de la mano con nuestras personas que están en la farmacia y creo que, más que verlo como un gasto, es una inversión hacia la comunidad, más allá de la cantidad de plata es una inversión y un derecho que tienen los adultos mayores y la gente postrada de nuestra comuna, que vemos que cada día son más y también tenemos que llegar a esos lugares, y también agradezco justamente el apoyo para esta iniciativa del Concejo Municipal, en la cual creo que no hay que perderse porque tenemos una población de adultos mayores que cada vez son más los postrados, que cada vez son más las necesidades, cada vez nos solicitan pañales, medicamentos

y creo que estamos a la altura, como lo decía también muy claramente la Concejala Sánchez, no solamente en la comuna de La Ligua sino que también hay convenios con otras comunas y también nos estamos haciendo parte de eso, y las demás comunas también lo agradecen bastante, así que felicitarlos y creo que lo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 153:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUBASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
07	02			VENTA DE SERVICIO	
		003		FARMACIA POPULAR	350.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	\$ 350.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUBASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
22	04	004	001	FARMACIA POPULAR	50.000.-
22	04	004	004 02	FARMACIA POPULAR MEDICAMENTOS CENABAST	75.000.-
22	04	004	006	FARMACIA POPULAR VALLE HERMOZO	30.000.-
22	04	005	001	INSUMOS FARMACIA POPULAR	15.000.-
22	04	999	02	PAÑALES FARMACIA POPULAR	80.000.-
22	04	999	03	LECHES FARMACIA POPULAR	100.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	\$ 350.000.-

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la modificación N° 4.

Srta. Catalina Correa:

El siguiente proyecto N° 4 tiene como objetivo proponer la aprobación del Concejo, como se indica en el texto, en base a los mayores ingresos obtenidos respecto a las recuperaciones de subsidio por licencias médicas. Se proyectó un estimativo también en lo que resta del año, lo cual será distribuido y aumentará las cuentas de gastos que se detallarán a continuación; aumentará la cuenta 08-01-002, que corresponde a recuperaciones del artículo 12 de las licencias médicas, por 60 millones y aumentará la cuenta de gastos 21-03-001, que corresponde a honorarios a suma alzada, por un total de 60 millones; toda la documentación, como se les hizo llegar, contemplan los ingresos percibidos por licencias médicas durante el año 2025 y también el gasto ejecutado por concepto de honorario a suma alzada.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:
Por supuesto, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Y yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 154:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUB. SUB. ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
08 01 002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	
	Y LEY 19.11 ART. UNICO.	60.000 .-
	TOTAL A AUMENTAR	S 60.000 .-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUB. SUB. ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
21 03 001	HONORARIOS A SUMA ALZADA, PERSONAS	
	NATURALES	60.000 .-
	TOTAL A AUMENTAR	S 60.000 .-

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos entonces a la modificación presupuestaria N° 5.

Srta. Catalina Correa:

Bueno, el siguiente y último proyecto; mi compañera les está haciendo entrega de la nueva documentación que, por error involuntario en la escritura de la cuenta presupuestaria de ingreso, tenía la 08-01-002, pero correspondía a la 05-03-006-001, que es atención primaria de la Salud, entonces, se corrige la cuenta. Como les hago mención, el siguiente proyecto tiene como finalidad, con mayores ingresos, distribuir del per cápita basal, que corresponde a la cuenta atención primaria,

realizar un estimativo en lo que resta del año a la cuenta presupuestaria de gastos sueldos base, que es de plazo fijo, entonces, la cuenta 05-03-006-001, de atención primaria, aumentará en 260 millones y será distribuida y aumentará la 21-02-001-001, sueldos base, por el mismo monto total de 260 millones.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación:

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 155:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
05 03 006 001	ATENCION PRIMARIA LEY N°19.378 ART. 49	
		260.000 -
	TOTAL A AUMENTAR	S 260.000 -

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
21 02 001 001	SUELDOS BASES	260.000 -
	TOTAL A AUMENTAR	S 260.000 -

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 17.

Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez:

El proyecto de modificación presupuestaria es el N° 17 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de la transferencia de recursos de SUBDERE asociado al ítem de Programa de Mejoramiento de Barrios, por lo tanto, estamos incorporando al presupuesto ya una transferencia realizada que se encuentra en arcas municipales; está adjunto la orden de ingreso que corrobora la transferencia, también adjunta la resolución donde se aprueba el proyecto y, obviamente, de acuerdo a como establece la norma, debemos incorporarlo a la cuenta de ingresos de transferencia de la Subsecretaría y darle la asignación presupuestaria que corresponde en el subtítulo de iniciativas de inversión, y tiene una asignación, que es la 034, y el proyecto está denominado como extensión de redes públicas de alcantarillado para calle Polanco, por \$53.077.000; no sé si hay alguna duda, alguna consulta al respecto.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?

Concejala Doris Sánchez:

Solo preguntar ¿cuánto abarca esa calle Polanco?, porque es larga, ¿de dónde hasta dónde?, o ¿resuelve el problema en sí o no?, o ¿la obra está empezada o no?..

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, está el Director de SECPLA, que puede...

Concejala Doris Sánchez:

Porque son 53 millones.

Sra. Mitsy Pérez:

El proyecto es más de 53 millones de pesos.

Concejala Doris Sánchez:

Claro.

Sra. Mitsy Pérez:

Pero estamos incorporando solo el 50%, que es lo que se transfiere en el 2025 y posteriormente, para la ejecución presupuestaria del 2026, se incorporará la diferencia; no puede ser incorporado en su totalidad porque obviamente existiría un déficit presupuestario de ingreso, porque esa transferencia de la segunda cuota no sería percibida durante esta ejecución presupuestaria.

Concejala Doris Sánchez:

¿Y cuánto...?

Sra. Mitsy Pérez:

La totalidad del proyecto equivale a, que está en la resolución, \$75.824.152 y también está establecido en la misma resolución los montos que se han transferido en cada uno de los años.

Concejala Doris Sánchez:

¿Pero la cantidad de casas o de domicilios que abarcaría este beneficio finalmente?

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, efectivamente, como lo plantea Mitsy, este es un proyecto que se postuló a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional por la línea PMB, Programa de Mejoramiento de Barrios, a una calle que está, podríamos decirlo, en pleno centro y que no contaba con el servicio de alcantarillado, entonces, este proyecto se presentó en el año 2023, quedó elegible en el año 2024 y a partir de ahí han ido ingresando remesas por parte de la SUBDERE para poder nosotros estar levantando ya el proceso de licitación; nos encontramos en ese proceso hoy, redactando las bases para poder conectar a gran parte de las familias que viven ahí, porque usted, como buena liguana, sabe que cuando uno va para allá básicamente en el lado izquierdo son donde están las viviendas, en el lado derecho tenemos el Liceo Pulmahue, está el jardín, después viene Operaciones y después viene el Museo, entonces, no son muchas...

Concejala Doris Sánchez:

Ah, por eso preguntaba ¿desde dónde hasta dónde?

Sr. Felipe Vergara:

Son 225 metros, que pasa un poquito más allá del lomo de toro que está frente al jardín y que busca beneficiar directamente a todas las familias que están en ese sector.

Alcalde Patricio Pallares:

Referencia, hasta los condominios.

Sr. Felipe Vergara:

Claro.

Concejala Doris Sánchez:

¿Desde Santa Teresa?

Alcalde Patricio Pallares:

Hasta los condominios.

Sr. Felipe Vergara:

Claro.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, por eso yo preguntaba, como Polanco empieza por acá, entonces, no sabía que...

Sr. Felipe Vergara:

No, es desde Santa Teresa, desde ahí sale el empalme; de ahí nos empalmamos hasta...

Concejala Doris Sánchez:

Porque la gente pregunta.

Sr. Felipe Vergara:

Pasadito del lomo de toro; muy bien como dice el Alcalde ahí, hasta más o menos los condominios.

Concejala Doris Sánchez:

Es porque preguntan y uno no tiene una respuesta, porque Polanco es de allá hasta el fondo.

Sr. Felipe Vergara:

Claro, es desde Santa Teresa.

Concejala Doris Sánchez:

Era esa la inquietud, muchas gracias.

Sr. Felipe Vergara:

De nada.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, aclarar también que es un proyecto también solicitado en su momento por la Junta de Vecinos Centro, la cual pedía el tema del alcantarillado y eso nos va a servir para futuro hacer la conexión y poder seguir avanzando con el tema que tanto nos aqueja en esta comuna, que es el tema de alcantarillado. Creo que es una muy buena iniciativa piloto, que nos va a servir para poder ir conectando de a poco también todas las familias que hasta el día de hoy no tienen alcantarillado y sufren justamente de esta problemática; a la vez también, al poder tener este proyecto de alcantarillado, vamos a continuar con el proyecto de pavimentación, que es otro tema también importante para poder darle dignidad a los vecinos y vecinas de cada sector y hoy día justamente estamos en ese sector, ya por un sector pavimentando, nos falta el otro sector que está al frente, pero sería después que se ponga el tema de la tubería y el alcantarillado.

Sr. Felipe Vergara:

Aprovechar de contarles que, como usted bien decía, estamos hoy día pavimentando las aceras oriente, que es toda la que ustedes muchas veces las solicitaron en el Concejo, porque estaba ahí con unos lomititos ahí en las veredas y a solicitud del Concejo nosotros priorizamos ese proyecto que hoy día ya está en ejecución; y también contarles que a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional también nos hemos adjudicado recursos para un proyecto que va en directo beneficio del Museo; esto porque el Museo va a estar de aniversario y dentro del marco de aniversario del Museo el Alcalde nos ha pedido poder hacer algunas mejoras que tienen que ver con este proyecto de la SUBDERE, con recursos que también el Concejo Municipal aprobó en el Presupuesto Municipal y que es un proyecto integral que viene con las aceras, con el colector de alcantarillado y además con lo que estamos haciendo ahí en el Museo.

Concejala Ligia Osorio:

Con respecto a ese proyecto que llega hasta el puente ¿no es cierto?, yo en un Concejo solicité si se podía ver la factibilidad de poder hacer un, no recuerdo cómo se llama, en donde puedan estacionarse los autos del jardín infantil.

Sr. Felipe Vergara:

Un burladero.

Concejala Ligia Osorio:

Un burladero, perdón, eso, un burladero, ya que hay furgones escolares que a veces se tienen que subir a la vereda porque los vehículos pasan muy fuerte también por ahí y es necesario un burladero para que puedan bajar los niños, los escolares, los infantes o las mismas tías que trabajan ahí; yo lo solicité en una oportunidad, pero no se me dio respuesta si se iba a hacer, por lo que yo vi no se está haciendo ese burladero, no sé si se podrá ejecutar.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, bueno Concejala, ahí nosotros estamos... efectivamente, cuando usted lo solicitó lo tratamos de evaluar porque como los recursos fueron aprobados para un proyecto específico, lo más probable que tengamos que hacer técnicamente es cerrar este proyecto y después nosotros poder generar el burladero, o con recursos municipales, porque tampoco iba a ser tan caro, para poder atender la solicitud de la Concejala, porque como ya está aprobado el recurso con fondos de la SUBDERE y está en ejecución, es muy difícil modificar el proyecto a esta altura; lo que sí podemos hacer, después de que se cierre, para poder atender la solicitud de la Concejala, si es que...

Concejal Ligia Osorio:

Es una inquietud de los vecinos y de los estudiantes.

Sr. Felipe Vergara:

Claro, entiendo que es de los mismos usuarios del jardín.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También, referirme antes a esta modificación que es muy importante, estamos hablando de un avance significativo para el sector, que es el sector de aquí, de la zona central, donde tenemos algunos vecinos que están por ahí presentes. Esto de contar con alcantarillado no es solamente una obra de infraestructura, sino que también es dignidad para las familias; en este caso, se trata de un grupo de vecinos que viven aquí, en pleno centro, a dos cuadras de la plaza y que hasta el día de hoy no tenían acceso a este servicio público, tan básico, así que este proyecto representa un cambio profundo en la calidad de vida de nuestros vecinos y demuestra que paso a paso vamos cumpliendo un objetivo mayor, que la mayoría de los sectores de nuestra comuna que aún no cuentan con alcantarillado lo puedan tener, así que esto demuestra que vamos avanzando; así como ya también tenemos aprobado lo de Placilla, vamos con el sector aquí del centro y esperamos que Valle Hermoso, en algún momento, también podamos ir avanzando, así que sabemos que todavía queda un camino amplio por recorrer, pero estas iniciativas nos demuestran que estamos avanzando en la dirección correcta, así que por eso voy a respaldar plenamente esta modificación y destaco el compromiso que ha tenido la Municipalidad para trabajar en estas soluciones que realmente transforman la vida de nuestros vecinos, así que apruebo con gusto y felicitaciones al equipo municipal.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo con gusto y es un beneficio que va también para la gente de Valle Hermoso, creo que es el acceso que va a ir mejorando; mucha gente antiguamente, los que somos de acá de la comuna, sabemos que al llegar a La Ligua teníamos que venir a pie, no habían veredas, teníamos que venimos por el río, hoy día tenemos veredas para el turista, para que pueda caminar, tal cual lo mencionaba Felipe, para llegar al Museo, un Museo de primer nivel que tiene la comuna y de poder también recorrer y conocer justamente este valle tan lindo como es Valle Hermoso, así que yo apruebo con gusto y creo que son iniciativas justamente que le van cambiando la calidad de vida a cada vecino de la comuna.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 156:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
13	03	002	002	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DE LA SUBDERE.	
				Programa Mejoramiento de Barrios.	53.077.-
				TOTAL A AUMENTAR	53.077.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
31	02	004	034	PROYECTO EXTENSION DE REDES PUBLICAS DE ALCANTARILLADO, PARA CALLE POLANCO.	53.077.-
				TOTAL A AUMENTAR	53.077.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Pronunciamiento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Alcalde Patricio Pallares:

Es un tema que estaban esperando hace rato muchos vecinos y vecinas, y creo que a todos los Concejales nos han preguntado, al Alcalde, a todos, por el tema de las subvenciones.

Sra. Alejandra Álvarez:

Bueno, estos son los últimos proyectos, del 7 al 15, de las últimas subvenciones, las últimas 93 subvenciones municipales de las 246 que se presentaron este año; aquí hay 85 subvenciones que son ordinarias y 8 que son extraordinarias, las cuales están siendo presentadas hoy día una en cada proyecto; cada una de ellas cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestaria y con los

certificados del Departamento de Control que acredita que no tienen rendiciones pendientes con el municipio; la consulta es si quieren que las lea todas ¿o no?.

Concejala Claudia Cortéz:

No.

Sra. Alejandra Álvarez:

Ya, eso; quedo atenta.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Vamos votando por proyecto?.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, el proyecto 7, que serían las 85 subvenciones extraordinarias.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Osorio, su voto.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Podemos consultar antes?.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso pregunté si habían consultas.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, quiero consultar; buenas tardes Alejandra, siempre destacar el trabajo que hace Comunitario, también aprovecho de que usted está aquí para felicitarla por la actividad pasando agosto, sé que usted lleva muchos años también desarrollando esta actividad junto a su equipo y aprovecho de saludar a todos los que colaboraron de las distintas áreas, así es que las felicito por haber encabezado también ese evento.

Junto con ello, quiero consultar sobre los recursos para las subvenciones; cuando nosotros ofrecemos a la comunidad postular a subvenciones municipales sin un tope, un límite, e invitamos a postular es porque consideramos y contamos con los recursos suficientes para aquello. Mi consulta es saber si los recursos para estas subvenciones estaban disponibles en el presupuesto inicial o se requirió de la última modificación presupuestaria para completar algún saldo que quedó pendiente, y lo consulto porque muchas organizaciones sociales me comentaban que se les señalaba, no sé si a mis colegas les pasó, que esta discusión no había sido pasada por el Concejo porque el Concejo estaba rechazando la modificación y allí es muy importante transparentar esto; a mí me parece complejo y espero que para el otro año esto no suceda, porque no podemos comprometer recursos si no los tenemos disponibles, no podemos ofrecer un beneficio si no contamos con los recursos, por lo tanto, en virtud de la transparencia quiero saber qué relación tenía esta aprobación de subvenciones con la última modificación.

Sra. Alejandra Álvarez:

Bueno, no es mi área los recursos, pero efectivamente...

Sra. Mitsy Pérez:

Bueno, yo estoy acá producto de que el Director de Administración y Finanzas se encuentra haciendo uso de licencia médica, por lo tanto, fui citada como DAF subrogante y ante ello puedo responder que efectivamente dentro del presupuesto inicial se dejó contemplado recursos en las

asignaciones correspondientes a cada uno de los ítems por los cuales se imputan las subvenciones municipales; posterior a ello se complementaron el presupuesto con la distribución del saldo inicial de caja y, de hecho, en la última modificación, que fue la N° 15, que fue sometida a aprobación de esta mesa en tres oportunidades, iba un monto asignado en el subtítulo 24-01-999, que es otras subvenciones que no califican dentro de organizaciones comunitarias y voluntariado, por lo tanto, en esa última modificación presupuestaria que fue aprobada en un Concejo anterior iban asignados \$9.800.000, que era lo que nos faltaba presupuestariamente para cubrir el 100% de las subvenciones que se encontraban aún pendientes para ser sometidas a presentación y aprobación de este Concejo; de hecho, dentro de la misma modificación presupuestaria se generó una reasignación también del presupuesto, donde se generó una disminución del subtítulo 004, que son de organizaciones comunitarias y también de voluntariado, por 8 millones de pesos, que esos 8 millones fueron a suplir los \$9.800.000, que era lo que nos faltaba para poder incorporar al Concejo el restante de las subvenciones que se necesitaban.

Concejala Claudia Cortéz:

Ahora, también es preocupante porque si hubiésemos recibido más postulaciones, indudablemente, se habría necesitado más recursos, entonces, allí creo que es importante quizás para el otro año poder también tener un margen respecto de las postulaciones y no tener... porque a ver, quiero explicarle a la comunidad de que la modificación presupuestaria se presenta en paralelo con la discusión y con la espera de las organizaciones sociales de que le dieran una respuesta, por lo tanto, no puede condicionarse una discusión de una modificación presupuestaria con un beneficio que ya se ofreció y no sé si me explico allí, pero es complejo para los vecinos porque eso va retrasando también la entrega y, por lo tanto, a muchas organizaciones; si bien es cierto se necesitaba un margen, estaba todo el resto de las organizaciones también esperando para que este trámite pasara y, por lo tanto, entendemos que ellos necesitan que los recursos se les entreguen pronto.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo aclarar ese tema, no es un beneficio que nosotros ofrezcamos, es un beneficio que la comunidad pide y, de hecho, lo planteamos también en el Concejo anterior cuando nos pasábamos justamente de los postulantes, porque antiguamente se postulaba y se elegía más menos quiénes podían quedar, hoy día se ha hecho esto para todas las organizaciones sociales, no solamente las juntas de vecinos, sino que se ha abierto para todas las organizaciones sociales que tengan personalidad jurídica. Dejar claro también que, a raíz de eso, este año fue histórica la cantidad de gente que postuló, postularon muchas organizaciones y se dijo también en su momento en el Concejo que si nos pasábamos igual íbamos a apoyar justamente con los dineros faltantes para poder llegar a todos los postulantes; son alrededor de 255 si no me equivoco que han postulado, el año pasado fue mucho menos la cifra, pero este año fue histórica la cantidad de vecinos y vecinas de las instituciones que postularon para mejoramientos de sedes, para sillas, para mobiliario, para paseos los adultos mayores, para los clubes de huasos, para el deporte, para la cultura, para diferentes organizaciones. También considero que a lo mejor hay que ver de qué forma lo podemos regularizar porque puede también que se nos escape de las manos, a lo mejor 255, a lo mejor el próximo año pueden ser 300 y ver de qué forma también podemos mejorar eso; también lo tomo para poder ver cómo lo enfrentamos para el próximo año.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto, yo agradezco que tenga esa disposición porque sin duda que tenemos que hacernos cargo de las dimensiones que alcanza; también allí hubo en algún momento algún tipo también de molestia de ciertos sectores por organizaciones que postulan y que, de acuerdo a lo que denuncian, son personas que no viven necesariamente en la comuna, entonces, yo creo que también hay que ordenarlo, de todas maneras; para mí la subvención es un beneficio importante, positivo y yo

siempre lo he valorado, con lo que no estoy de acuerdo es con las organizaciones a las que usted o su equipo, o no sé quién, les manifestaba que este Concejo había rechazado y, por lo tanto, yo le digo a los vecinos que ese tipo de informaciones son absolutamente tendenciosas; y por el contrario este Concejo ha estado siempre dispuesto a apoyar todo lo relacionado con el apoyo a las organizaciones sociales y quiero que lo tome no como una crítica personal, tómelo desde la concentración de la discusión, de la responsabilidad que tenemos como institución, porque nosotros recorremos el territorio, conversamos con los vecinos y en la medida en la que tenemos ese diálogo nos enteramos también de la información que se les entrega, y que muchas veces es falsa, entonces, creo que allí hoy día queda de manifiesto de que este Concejo siempre está apoyando y cuando se diga que el Concejo ha rechazado o no apoya, en realidad todo lo contrario, yo me alegro; pucha, no nos extendimos en los nombres pero nos extendimos en esta discusión.

Sra. Alejandra Álvarez:

Yo le quería comentar algo, lo que pasa es que, por ejemplo, el tope para la entrega de subvenciones municipales que tienen los municipios es hasta el 7% del presupuesto municipal, ese es como el tope legal que podríamos tener para la entrega de subvenciones; y con respecto, igual ya que toca el tema, con respecto a eso de que hay organizaciones que tienen gente que no es de la comuna, nosotros tenemos un ministro de fe en el municipio, al momento de acudir ese ministro de fe, si cuentan en el caso de organizaciones funcionales con las 15 personas que corresponden, y ahora hay un dictamen de Contraloría que nos deja solicitar el Registro Social de Hogares para acreditar domicilio, si ellos cumplen con ese requisito nosotros no tenemos ninguna forma de objetarlo y ellos al mes siguiente pueden cambiar su dirección, y no vamos a poder hacer nada.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Sra. Alejandra Álvarez:

Entonces, es importante que se da esta oportunidad, porque igual es harto lo que nos preguntan, la entidad que fiscaliza el funcionamiento de las organizaciones, porque son autónomas, es la misma asamblea, no es el municipio, nosotros no tenemos ninguna facultad para intervenir en el funcionamiento interno de una organización.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto, yo les agradezco que me permitan tocar este tema, principalmente porque los vecinos muchas veces se sienten con informaciones equívocas o tendenciosas, se confunden, entonces, creo que hay que evitar que la aprobación de las subvenciones por este Concejo vaya en paralelo con discusiones presupuestarias, porque en definitiva las condiciona y las retrasa también, así es que, bueno, será un desafío para que el próximo año, no tengamos, en términos financieros, que esperar que esos recursos se habiliten.

Sra. Alejandra Álvarez:

De hecho, conversábamos con el Alcalde, porque ahora hay otra ley que habla de, por ejemplo, para poder inscribir las organizaciones como receptores de fondos públicos ahora está pidiendo un requisito de que tenga una antigüedad de dos años, antigüedad que...

Concejal Camilo Castillo:

Eso quería preguntarle, en la ordenanza...

Sra. Alejandra Álvarez:

Antigüedad que la ordenanza no contempla, pero como ahora eso se actualizó de esa manera vamos a tener que...

Concejal Camilo Castillo:

¿No contempla?

Sra. Alejandra Álvarez:

Es que antes no estaba ese requisito...

Concejal Camilo Castillo:

¿Pero aun así no establecían un plazo de...?

Sra. Alejandra Álvarez:

¿Cómo?

Concejal Camilo Castillo:

¿No se establece un plazo mínimo de conformación?

Sra. Alejandra Álvarez:

Tienen que estar constituidas legalmente con el certificado del Registro Civil que acredita que la organización está vigente, pero ahora vamos a tener que revisar la ordenanza y cambiar ese requisito, por ejemplo.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo lo revisaría, sinceramente, porque hay organizaciones que son nuevas y que efectivamente necesitan una mano para comenzar, y los dos años a veces también es complejo, entonces, quizás darle una vuelta.

Sra. Alejandra Álvarez:

Hay que revisar la ordenanza antes de que empiece el próximo período.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, por eso también en su momento conversamos con el Concejal Díaz de la Comisión de Régimen Interno para darle prioridad a este tema, ya que no es que se señale justamente de que no salió el recurso de acá, sino que no podíamos terminar la aprobación de las subvenciones en general porque nos faltaba esa plata y es la verdad, y hoy día justamente se aprobó ese dinero y hoy día podemos entregar las subvenciones a las diferentes organizaciones que nos faltan; creo que eso es, no con un afán de confrontarnos unos con otros sino que de mejorar. También tomo lo que dice la Concejala Cortéz de poder ver cómo regularizamos a lo mejor la cantidad de subvenciones y lo hemos conversado, también con Alejandra, porque si este año entraron 255 a lo mejor el próximo año nos vamos a encontrar con 300 o muchas más.

Concejal Camilo Castillo:

Yo le había pedido la palabra precisamente porque yo creo que acá lo que hay que hacer es eliminar la información negativa en torno a esta situación, porque efectivamente acá se cruzan dos problemáticas que, entre comillas, se establecen por la falta de regulación de los espacios que se generan a través de los mismos instrumentos, que yo creo que ya están obsoletos por ejemplo; ¿por qué usted no pudo proyectar debidamente el monto que se debería haber resguardado para que todas las organizaciones sociales postulantes lo puedan hacer? es porque está conformando hasta el último día de la postulación, entonces, frente a eso no tiene un control de cuántas son para poder terminar el ejercicio del año presupuestario y así poder proyectarlo de buena forma, entonces, frente

a esto es evidente que se tiene que colocar una fecha para que se pueda considerar y que debidamente, como se debe, hacer en el inicio del ejercicio presupuestario; usted plantee cuántas van a ser, entre comillas, las organizaciones que hasta ese momento estaban constituidas, porque si no va a seguir con la problemática y no se va a poder determinar los montos que se requieren debidamente.

Y frente a esto, lo único que tengo que mencionar a toda la comunidad es que, lamentablemente, por esa situación, hay organizaciones que postularon antes de la proyección del presupuesto y tuvieron que ser incorporadas en una modificación; frente a esto lo único que tenemos que decir es que se toparon con esa suerte de que tuvimos que estar revisando otros aspectos que son también estructurales de la comuna y por eso se vieron postergadas, pero desde el minuto uno la voluntad de todos los Concejales ha sido apoyar a las organizaciones sociales y frente a eso se mejora con comunicación entre los departamentos.

Concejala Claudia Cortéz:

Pido diez segundos solamente para aclarar y corroborar lo que dice el Concejal.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, es que me había pedido primero la palabra el Concejal Díaz.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo entiendo, pero yo no pude terminar la idea y cedí el tiempo, solamente quiero aclarar algo; yo no estoy pidiendo que se rebaje la cantidad de apoyo, que se limite la entrega, yo estoy pidiendo, efectivamente, que se proyecten bien los números y en esa proyección que no se condicione la entrega de una subvención con una discusión de modificación presupuestaria, entonces, no estamos hablando de entregar menos subvenciones ni de reducir este apoyo, sino de que asegurar los recursos.

Concejal Mauricio Díaz:

También, en la misma línea de lo que plantean algunos colegas, yo creo que el ejercicio que debe hacer usted y su Administración es bien simple, a través de la unidad de Secretaría Municipal se supone que nosotros tenemos el catastro de todas las organizaciones que están activas en este momento.

Sra. Alejandra Álvarez:

Está actualizado.

Concejal Mauricio Díaz:

Entonces, ¿cuál es el ejercicio? Un ejercicio básico es calculamos cuántas son todas las organizaciones que están activas, entendiendo de que en un supuesto todas van a postular a los \$600.000, y ver si eso sobrepasa o no el 7% legal del presupuesto anual de la Municipalidad; es tan simple como eso, entonces, si eso se ha hecho, me imagino que a lo mejor han hecho ese ejercicio; si es que no lo han hecho yo los invito a que lo hagan. Y también comparto en que es sumamente importante de que las aprobaciones de estas subvenciones no dependan de distintas modificaciones presupuestarias que hagamos durante el año, yo creo que ahí a lo mejor también es importante que se puedan, desde un inicio, a propósito que ya pronto vamos a iniciar la discusión del presupuesto municipal 2026, que desde un inicio se proyecte a través del ejercicio que le acabo de decir, suponiendo de que van a postular todas las organizaciones que están activas a nivel comunal y dejar los dineros suficientes para eso; yo creo que es muy simple, es eso.

Ahora, ya esto es una opinión más también, yo creo, de carácter personal, uno siempre tiene que nivelar hacia arriba; yo creo que sería un tremendo error de esta Municipalidad en algún momento limitar o reducir la cantidad de dinero que se está entregando a las organizaciones, y esto lo digo porque también fue tema en el Concejo pasado, en el que ambos aquí estábamos presentes, en donde hay que recordar también de que partimos entregando una subvención de cuatrocientos mil pesos, luego la aumentamos en el año 2023, creo, a quinientos y en el último año se subió a seiscientos, entonces, creo que es importante mantener ese monto porque, de verdad, las organizaciones sociales lo esperan. Y hay otra discusión ahí también, que no quiero entrar en ella, pero por ahí cuando uno conversa con algunos dirigentes también algunos plantean de que no están de acuerdo con estos seiscientos mil pesos y quieren hacerlo concursable algunos, solamente algunos, son muy pocos, quieren hacerlo concursable y que a lo mejor sea un monto, no sé, de siete u ocho millones de pesos, porque eso, entre comillas, sería un real impacto a una organización social, pero claro, hoy día quitar... yo no sé qué Alcalde estaría dispuesto hoy día o qué Concejo Municipal a quitar los seiscientos mil pesos a las organizaciones, eso yo creo que sería un tiro claramente en los pies. Así que, dicho eso, creo que el ejercicio es ese, es muy simple.

Concejala Ligia Osorio:

Yo creo que también tiene que ver mucho también las subvenciones especiales, porque son de gran monto las subvenciones especiales, no son de seiscientos sino de dos millones, tres millones y hemos dado hasta seis millones de pesos, así que yo creo que también eso hay que regularizarlo dentro de la ordenanza municipal; iba a decir reglamento, pero es la ordenanza municipal. Así que es súper importante revisar las subvenciones especiales también.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, concuerdo con todo lo que señala justamente el Concejo, hoy día comentarles que se hace un trabajo de planificación para el tema de los montos, se ha hecho siempre, de antes de que incluso yo fuera Alcalde, siempre se ha hecho el mismo trabajo, están los mismos funcionarios que han estado haciendo ese trabajo, lo saben ya de memoria cómo hacerlo y pasa también que en su momento también se discutió cuando acá en el mismo Concejo se planteaba lo que dice la Concejala Osorio de algunas subvenciones especiales que no estaban contempladas y se planteaba, y ahí también el Concejo presentaba la voluntad, si faltaba dinero incluso podemos pasar acá en el Concejo y lo suplementamos, lo aprobamos; se dijo en reiteradas ocasiones acá y por eso también se pasó este dinero para complementarlo, pero creo que todo esto nos sirve de aprendizaje para poder ir viendo cómo lo regularizamos, cómo lo ordenamos, pero concuerdo con usted Concejala Díaz, ampliar o dar una cifra millonaria a una institución en desmedro a lo mejor de 50 instituciones que quedarían sin ese beneficio sería dispararse a los pies y creo que sería un tremendo error también de esta Administración y de este Concejo Municipal.

Así que creo que estamos hoy día con la idea de poder ir mejorando los trámites y creo que la comunidad en general lo ha agradecido bastante estas subvenciones, esperan las subvenciones, muchos dependen de las subvenciones y creo que esto también la comunidad lo agradece, y tal cual, usted recordando la historia, comenzamos con 400 mil pesos, donde la gente con esos 400 mil pesos en su momento compraba alimento durante la pandemia, después ya subió a 500 mil pesos y después ya subimos a 600 mil pesos, que ha subido bastante; lo mismo que comenzamos también con el tema de la subvención para Bomberos, 7 mil, 12 mil a 50 millones de pesos, pero tomo los puntos, vamos a ir ordenando y viendo también cómo vamos presupuestando; pero esas fueron las cosas que pasaron esta vez.

Sr. Felipe Morales:

Solo para cerrar en términos numéricos, la proyección estuvo bien realizada, fue bien realizada para que no quede duda al respecto, porque finalmente el déficit en la cuenta fue solo de

un millón ochocientos, de más de 270 millones entregados, por tanto, es cero, cero, cero y algo por ciento por lo tanto, y eso pasa generalmente cuando hacen proyecciones, pero en general la proyección fue bien hecha.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, yo estando muy de acuerdo con usted Administrador, creo que el cálculo efectivamente fue bien hecho, el tema es, y en donde se abre el margen de error, en las subvenciones especiales, en las extraordinarias, porque esas no tenemos certeza de cuántas van a ser las solicitudes durante el año y lo otro es que es parte del criterio de usted Alcalde, y de su equipo, cuáles van a ser presentadas a este Concejo Municipal y eso dejarle claro a la gente que nosotros no tenemos incidencia, o sea, tenemos incidencia en la votación una vez que usted, como Alcalde, lo presenta al Concejo, pero no tenemos incidencia en que se ponga en tabla.

Concejala Claudia Cortéz:

También quiero agregar a eso, es mejor que espere una organización, y podríamos haber dejado una especial para el último, que tener a ochenta esperando a que pasara hoy por aprobación del Concejo, entonces, ahí también había que usar el criterio.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, quería comentarles, el año pasado las subvenciones se entregaron en el mes de noviembre, entonces, igual estamos en los plazos que corresponden de entrega; vamos a entregarla, yo creo, a finales de septiembre y ellos van a tener tres meses para realizar sus compras, y para rendir al 31 de diciembre, así que tampoco hay un retraso importante que pueda afectarlos.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero en comparación con las otras que se entregó sí...

Sra. Alejandra Álvarez:

Es que algunas las entregaron en la primera semana de marzo, cuando se abrió la postulación, y otras las entregaron el 30 de mayo un cuarto para las dos de la tarde, entonces, evidentemente, eso va generando que haya una diferencia en las fechas de entrega porque hay que ir revisándolas, evaluando y todo lo que concierne el proceso.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, para cerrar el tema, comentar que, como lo dice recién el Administrador, esto fue ordenadamente presentado, surgieron el tema de las subvenciones; estoy claro también, como dice el Concejal Díaz, que el Alcalde es el que pone sobre la mesa las subvenciones, pero también algunas subvenciones fueron sugeridas por el Concejo y las tomé también y las puse acá, y eso nos pasó y ahí también el Concejo en su momento señaló que si nos faltaba plata lo pasábamos nuevamente por el Concejo para poder cumplirle a todos ellos.

Bueno, vamos a la aprobación.

Concejal Mauricio Díaz:

Muy contento por las agrupaciones, las 85 agrupaciones que hoy día se adjudican la subvención ¿cuál es la palabra?

Sra. Alejandra Álvarez:

Ordinaria.

Concejal Mauricio Díaz:

Ordinaria, la subvención ordinaria; sí tengo una pequeña consultita ¿por qué algunas no alcanzan el monto de los 600 y algunas tienen 20 mil pesos menos o a fracción? ¿cuál es el...?

Sra. Alejandra Álvarez:

Porque es por las cotizaciones que presentan.

Concejal Mauricio Díaz:

Ya, por las cotizaciones, perfecto.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Eso; apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Yo, por supuesto, que apruebo, pero no puedo no decir lo que significa yo leyendo para qué destinan los 600 mil pesos; la mayoría son para ver la precariedad en la que están sobre todo los adultos mayores, la precariedad donde la persona envejece pero se empobrece mucho más, muchas son para alimento, muchas son para arreglar su propio espacio, que no sé si les corresponde a ellos.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí.

Concejala Doris Sánchez:

¿A la comunidad?

Sra. Alejandra Álvarez:

¿De arreglar sus sedes?

Concejala Doris Sánchez:

Sí.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, son autónomos.

Concejala Doris Sánchez:

Ya.

Sra. Alejandra Álvarez:

Ellos tienen que implementar sus espacios.

Concejala Doris Sánchez:

Entonces, yo creo que, sobre todo, bueno, por supuesto que decía que es una necesidad que lo arreglen ellos, pero la mayoría de los recursos estos de las personas que son no para esparcimiento o la vida saludable, o compartir más allá, son los menos que salen a pasear; por decir, entonces, ahí se nota, como dicen autónomo, ellos están haciendo un trabajo tremendo de las sedes, que a lo mejor no les corresponde en el sentido porque se hacen las otras sedes completas, aquí hay ollas, cocina y refrigerador para poder funcionar, entonces, creo yo que no sé si será suficiente si ellos mismos tienen que arreglar sus propios espacios, entonces, de todas maneras, gracias por el

tremendo trabajo que ha hecho también Alejandra para llegar a esto, es un tremendo trabajo y también felicitarla por el...

Sra. Alejandra Álvarez:

Tengo un equipo detrás que hacen un buen trabajo.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, entonces, eso, solamente felicitar al equipo y aprobar con mucho gusto, y ojalá no fuera solamente para arreglar la casa o la sede; apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, yo creo que está todo dicho, hay que hacer una revisión a la ordenanza; acá quiero que quede súper claro que todos queremos que los fondos lleguen a las organizaciones sociales, pero evidentemente que sean bien asegurados para que no tengan que esperar cuando nosotros estamos discutiendo problemas estructurales, como una modificación tan abultada como la que se vio últimamente y frente a eso creo que se tienen que hacer los cruces debidos de información previa a que se presenten. Y dicho esto, también hay que ir viendo de qué manera podemos ir complementando los trabajos que se están haciendo permanentemente por parte de las organizaciones, como lo menciona la colega; en mi recorrido me he dado cuenta que gran parte de los recursos utilizados siempre son para prestar ayuda a otros vecinos y vecinas, en donde a punta de platos únicos nuestras personas mayores terminan intentando dar apoyo a algunos de sus vecinos; se ha visto en la Pulmahue, se ha visto en la Rodríguez, se ha visto en otros lugares que son bastante necesitados y frente a esto es muy importante ver cómo vamos a proyectar el futuro, porque mientras nuestros vecinos se están organizando para mantener, por lo menos, accesibilidad a la salud, hay gente que en algún rincón del país que se postula a lugares tan importantes, como la presidencia, que pretenden limitar y eliminar la PGU, así que creo que nos llama a reflexionar y cómo vamos a resguardar en un futuro a todos los que estamos llamados a cuidar; apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Buenas tardes, Alejandra, felicitarla también por su trabajo, a todo su equipo, a Comunitario; si bien, como hemos mencionado, los recursos no son muchos que es lo que se otorgan, pero sí vienen a ayudar bastante a subsanar las necesidades que tienen en cada organización, en cada sector y que el Gobierno o el Estado no es capaz de abastecer o de solucionar; le correspondería yo creo que al Gobierno hacerse cargo de estas necesidades tan importantes que los vecinos tienen, pero nosotros como Concejales y el Alcalde estamos entregando esta pequeña ayuda para poder subsanar; si bien no viene a sanar el problema de fondo, pero es una gran ayuda para nuestros vecinos y nuestras organizaciones, que ellos son los que conocen directamente las problemáticas en cada sector y lo utilizan en lo que ellos creen que es lo más conveniente y lo más urgente. Yo obviamente voy a aprobar y felicitar a todas las organizaciones que se adjudicaron estos montos, y felicitar también el trabajo de Comunitario nuevamente, porque es un gran trabajo el que realizan, junto con Mitsy también, apruebo con mucho gusto.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, sumándome, creo que si el Gobierno está ausente con las organizaciones sociales este municipio apoya y en ese sentido también hacer una refrenda respecto a lo que en algunas organizaciones sociales se ha dicho, que los Concejales no tenemos atribuciones y que el Alcalde es el que toma las decisiones, y la verdad es que le digo a los vecinos que no es así, si este Concejo no aprueba los recursos, no hay recursos para entregar, por lo tanto, acá está la voluntad y también está la atribución de poder disponer del apoyo a las organizaciones sociales, así es que este Concejo tiene muchas más atribuciones de las que hoy día se han podido respetar; por supuesto que apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

La verdad, sumándome a mi colega anterior, la verdad que es preocupante, como lo decía mi colega Doris, de la ayuda de estas subvenciones para ollas comunes, para cajas familiares; acá se está entregando 2 millones de pesos destinados a financiar adquisiciones de alimentos perecibles y artículos de aseo para una olla solidaria de la agrupación ¿cuántos son o es para toda la comunidad?; no quiero nombrar.

Sra. Alejandra Álvarez:

Es una organización que hace un trabajo voluntario desde el inicio de la pandemia, que ellos quisieron continuar con este trabajo; ellos tienen una cantidad de gente inscrita que ayudan y que le van a entregar este alimento.

Concejal Ligia Osorio:

¿Se entrega el alimento como un plato único?

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, hecho.

Concejal Ligia Osorio:

Ya.

Sra. Alejandra Álvarez:

Es una organización que se dedica a eso, que se constituyó para eso, para hacer un trabajo de voluntariado.

Concejal Ligia Osorio:

¿Estamos aprobando todas las subvenciones?

Sra. Alejandra Álvarez:

La 7.

Concejala Claudia Cortéz:

Solo la 7.

Sra. Alejandra Álvarez:

Las 85 primeras.

Concejala Claudia Cortéz:

Las ordinarias.

Concejal Ligia Osorio:

Ah ya, yo pensé que todas.

Concejala Claudia Cortéz:

Las extraordinarias después.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo haciendo un poquito de historia, voy a ser bien breve, estas subvenciones comenzaron, para la comunidad, para los que están viendo este Concejo Municipal, comenzaron con 45 subvenciones que eran para las juntas de vecinos, donde se postulaban; en muchas juntas de vecinos quedaban sin la subvención, otras sí la adjudicaban y después de un tiempo, cuando nos toca asumir como Alcalde, abrimos esta subvención para todas las organizaciones sociales, corriendo un riesgo justamente de lo que puede estar pasando ahora; se abrió para todas las juntas de vecinos, no tenían que postular, solamente tenían que haber rendido, tener en orden la rendición anterior para poder hacerse parte de una subvención, pero ahí viene el problema lo que decía la Concejala Sánchez ¿qué pasa con los adultos mayores? que uno podía ir a un té o alguna actividad de ellos que estaban comprando el gas, para los medicamentos, para la luz, para el agua y dijimos a los adultos mayores hay que agregarlos, ya que, no sé quién lo mencionó recién, ya que muchas veces el Estado no se hace cargo de esto, nosotros, este Gobierno Comunal sí tiene que hacerse cargo de los adultos mayores y los ingresamos a la subvención, y ahí se fue ampliando, pero ¿qué pasaba con los clubes de huaso? ¿qué pasaba con las organizaciones culturales, deportivas, organizaciones en general?, hoy día todas pueden postular teniendo justamente su organización social al día y ahí se abrió.

Cuando se habla también del tema de las atribuciones, claro, el Alcalde puede proponer cosas en el Concejo Municipal fundadas, tienen que ser fundadas, y si la votación de un Concejal es votar en contra por un tema político no es un tema fundado, también ahí eso lo ha dicho claramente la Contraloría, el voto en contra tiene que ser fundado también, porque si no también estaríamos con un notable abandono de deberes. Todo lo que sale justamente que se lleva acá a la mesa es cosas que han pedido la comunidad, es cosas que venimos incluso trabajando del Concejo anterior con el tema de las subvenciones, de subir la cantidad de plata, de tener 400, después subir a 500, después de subir a 600 y de poder llegar a cada uno de los vecinos y vecinas que lo reciben de muy buena forma, y están súper agradecidos; pucha, el adulto mayor ¿cómo recibe las organizaciones comunitarias?, tal cual lo señalaban recién, personas que dicen mercadería, claro, esas personas se juntaron para hacer una organización para ayudar a la gente más desprotegida y piden la subvención para comprar mercadería, y hacer ollas comunes para ayudar a las personas más desprotegidas.

Cuando se habla también de poder llegar a personas que les faltan medicamentos, que no tienen para ir a un consultorio, acá el Departamento Social también les ayuda a la gente que va a las clínicas particulares, porque hemos visto, y lo ha mencionado también el Concejal Díaz en su momento y otros Concejales acá en esta mesa, que hemos visto también que la salud en este país se ha convertido en un negocio y muchas personas llegan justamente a las clínicas porque tienen que ir a un especialista, y ahí también la Municipalidad les ayuda. En cuanto también a los pañales, medicamentos, también la Municipalidad, cuando se habla de un beneficio, un biñgo, una olla común, también el municipio siempre está apoyando en todas las iniciativas, por eso también existe el ítem otros; creo que nos estamos haciendo cargo, creo que también tenemos que ir... cuando ustedes señalaban algunas subvenciones especiales, me recuerdo una institución que iba viajando al extranjero, también se pidió acá en el Concejo, yo también lo tomé, lo puse en el punto en tabla y se votó, y ahí dijimos si nos falta plata nuevamente lo pasamos para poder llegar a cada institución, y lo dijo también claramente la Concejala Osorio, por las subvenciones muchas veces extraordinarias de alto monto también nos pasamos y creo que hay que ver cómo vamos mejorando, y cómo justamente vamos llegando, pero no podemos quitar esta subvención, sino que ir mejorando los métodos para poder llegar a cada organización, ver bien...

Concejal Mauricio Díaz:

Quedó todo claro Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, les quedó clarito, pero hay que dejarlo claro para la comunidad, para que después no se preste para cosas; yo apruebo a favor y esperamos seguir comentando ahí las que vienen.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 157:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, A LAS SIGUIENTES ENTIDADES Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

1. **CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DE SAN MANUEL LONGOTOMA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para todos los socios y socias del Club, contribuyendo al presupuesto de las personas mayores de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
2. **JUNTA DE VECINOS PUYANCON LONGOTOMA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de galones o tinetas de pinturas (esmalte) para mejorar la sede, además de, aguarrás, brochas y un refrigerador, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
3. **COMITÉ DE ADELANTO TEBAL 3:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales para realizar mejoras en la sede, tales como, perfiles tubulares, pinturas esmalte, disco corte acero, disco desbaste metal, soldadura electrodo, anticorrosivo, rollo malla, foco proyector led, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
4. **COMITÉ DE ADELANTO LAS PALMAS:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de focos solares y todo lo necesario para instalarlos, mejorando con ello la iluminación del sector y por ende la seguridad, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
5. **GRUPO DE PROFESORES JUBILADOS DE PETORCA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje con motivo de la celebración de los 20 años de la fundación de esta agrupación, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
6. **AGRUPACION CULTURAL CASAS VIEJAS EL GUINDO:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de sillas y mesas plegables para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
7. **AGRUPACION CULTURAL BAILE CHINO VIRGEN DEL ROSARIO VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de diversos implementos para mejorar funcionamiento de la

organización y sus actividades, tales como, budineras, sillas plegables, escalera, tazones cilindro gas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

8. **LIGA SUPER SENIORS 60 LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos deportivos (short de futbol) para el campeonato oficial 2025 y poder entregarles a los 6 equipos participantes, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
9. **JUNTA DE VECINOS PUEBLO ARRIBA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción y mano de obra para mejoramiento de la sede, techumbre y otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
10. **CLUB DEPORTIVO COPIHUES ROJOS VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar elementos para funcionamiento de la organización, tales como, cacerolas, horno eléctrico, microondas, fondo, termo, arrocera, asaderas de vidrio, mallas de arco, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
11. **AGRUPACION SOLIDARIA ILLALOLEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de equipamiento para mejorar funcionamiento de la organización, tales como, sillas plegables, sillas plásticas, cilindros de gas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
12. **CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GIMNASIA ARTÍSTICA, DEL VALLE LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de indumentaria deportiva (chaquetas cortavientos) para las niñas pertenecientes a la escuela, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
13. **JUNTA DE VECINOS LA ISLA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales y mano de obra para recambio de canaletas de la sede y evitar inundaciones futuras, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
14. **JUNTA DE VECINOS ESPERANZA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento, como, refrigerador, fogón doble, regulador con manguera, puerta, termo hervidor, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
15. **JUNTA DE VECINOS VILLA EL FUTURO:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de muebles para ordenar la sede más mano de obra en caso de que sea necesario, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
16. **AGRUPACION BRIGADA ECOLOGICA LOS QUINQUELLES:** Por la suma total de \$ 599.990.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para funcionamiento de la organización, tales como, una bodega armable, orilladora, desbrozadora, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
17. **JUNTA DE VECINOS ROCAS DE QUINQUELLES:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de distintos materiales y

- equipamiento para realizar mejoras en la sede y su funcionamiento, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
18. **ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL DE KARATE LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de indumentaria deportiva para contar con un uniforme institucional, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
 19. **CLUB DEPORTIVO UNION LA CANELA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción necesarios para realizar una loza que evite el barro y las pozas de agua, especialmente cuando llueva, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
 20. **AGRUPACION DE REGANTES ILLALOLEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de mobiliario (sillas) para funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
 21. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL ESTABLECIMIENTO CARLOS ARIZTIA DE EL TRAPICHE LONGOTOMA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de juegos de madera de alta calidad, tales como, laberintos, mesas de equilibrio, juegos de encaje, y otros, para reforzar espacio de entretención de los niños y niñas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
 22. **CLUB DEPORTIVO UNION TRAPICHE:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales y mano de obra para cierre perimetral de la sede, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
 23. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL LOS OSITOS LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de material técnico audiovisual (proyectores), con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
 24. **AGRUPACION ANIMALISTA CLUB DE LOLA LA BALLENA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para mejorar funcionamiento de nuestra organización, tales como, toldo, mesas, sillas, banca, alimentos perros, alimento gatos, pendón institucional, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
 25. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CONSERVATORIO MUNICIPAL LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para mejorar funcionamiento de nuestra organización, tales como, amplificador guitarra eléctrica, bajo eléctrico, equipo de bajo, cuerdas eléctricas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
 26. **COMITÉ DE VIVIENDA TERRAZA DE VILLA HUAQUEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento tecnológico para el funcionamiento de nuestra organización, tales como, parlantes, micrófono con pedestal, micrófonos inalámbricos, proyector, telón, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

27. **JUNTA DE VECINOS LA CANTERA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de material gráfico para la organización tales como, calendarios personalizados y diplomas de reconocimiento enmarcados, para la conmemoración y celebración del aniversario de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
28. **CLUB DEPORTIVO LAS PROMESAS DE PULLALLY:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para la organización, como pelotas de tenis, balón medicinal, cinturón de fuerza, además de los honorarios de 2 profesionales que realizarán una clínica de tenis, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
29. **CENTRO DE MADRES EL CARMEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para mejorar seguridad de la sede (protecciones), con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
30. **AGRUPACION CULTURAL BAILE RELIGIOSO CAPORAL SANTA MARIA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de instrumentos musicales para el funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
31. **ASOCIACION INDIGENA LONKO KATRINRAYEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de banderas (materiales y mano de obra) de los distintos pueblos originarios, para el funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
32. **AGRUPACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EL RENACER DE HUAQUEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para el funcionamiento de la organización, tales como computador, escritorio más silla, impresora, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
33. **JUNTA DE VECINOS MESETA DEL CHIVATO DE LOS MOLLES:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales necesarios y mano de obra, para instalación de ducto de desagüe de aguas lluvias y así reparar camino principal, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
34. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA CANELA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de herramientas e implementos de seguridad para el funcionamiento de la organización, como por ejemplo, chuzo, palas, guantes, cascos, botines seguridad, buzos, trajes de agua, gorros legionario, lentes oscuros, soplete a gas, cartucho gas butano, alicates universales, llaves stilson, carretillas, chalecos geólogo, cinta peligro, conos de señalización, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
35. **AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL SAMBA LUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de indumentaria (poleras estampadas) para los socios de la organización y contar así, con vestimenta institucional, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

36. **CLUB DEPORTIVO UNION EL CARMEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales e instalación de cubículos para separación de los baños, mas 3 ventanas ya si mejorar las instalaciones de los baños del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
37. **CLUB DEPORTIVO BRUSSAN LOS MOLLES:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de materiales de construcción para la instalación de cocina y baños para funcionamiento del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
38. **CLUB DEPORTIVO HOSPITAL PROVINCIAL SAN AGUSTIN DE LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de vestimenta de futbol para el club, más balones de futbol y balones de basquetbol, para el funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
39. **COMITÉ DE ADELANTO LOS MAITENES DE HUAQUEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cámaras de vigilancia cable necesario, de modo de mejorar el sistema de vigilancia del sector, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
40. **AGRUPACION EL ARTE DE CUIDAR Y ACOMPAÑAR LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 558.900.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de insumos personales para ser entregados a personas mayores postradas de la comuna de La Ligua que no cuentan con red de apoyo, entre los materiales, están, sabanillas, crema humectante, toallas húmedas, entre otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
41. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ENRIQUE DOLL ROJAS. LA HIGUERA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de insumos para mejorar el funcionamiento del establecimiento, tales como, computador, cinta antideslizante para piso, espuma expansiva, silicona vidrios, limpia piso, cera, traperos, toallas interfoliadas, paños amarillos, escobillones, bolsas basuras entre otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
42. **COMITÉ DE ADELANTO VILLA LOS TELARES:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cámaras solares y su instalación, para mejorar la seguridad del sector, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
43. **AGRUPACION CULTURAL JORGE TAPIA ROJO LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de vestuario institucionalizado (delantales y/o jockey con logo) para los socios y socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
44. **CLUB DE ADULTO MAYOR LOS LAGOS, LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para todos los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
45. **CLUB DEPORTIVO UNION SERRANO:** Por la suma total de \$ 581.786.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de sillas, plegables, mesas

plegables, toldos, visicooler, etc. Para optimizar el funcionamiento de nuestra organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

46. **AGRUPACION COLECTIVO CABILDO CIUDADANO DE LOS MOLLES:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar proyecto de recuperación de espacio público (materiales y mano de obra), de manera de ir generando más espacios de encuentro para la gente en el sector de Los Molles, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
47. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS NARANJOS DE HUAQUEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición y/o instalación de cámaras de seguridad para mejorar la seguridad del APR y evitar actos delictivos que nos puedan afectar, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
48. **AGRUPACION LOS NARANJOS DE HUAQUEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de luminarias más lo necesario para su instalación para mejorar la iluminación y seguridad en nuestro sector, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
49. **CLUB DEPORTIVO NAVIDAD VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para mejoramiento de cierre perimetral, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
50. **AGRUPACION DE FLORICULTORES DE LONGOTOMA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipo audiovisual para el funcionamiento de la organización, tales como, proyector, telón, barra de sonido, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
51. **AGRUPACION BAILE RELIGIOSO FLECHA DORADA PUEBLO ARRIBA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de vestimenta para los socios y socias, tales como, poleras o camiseros, y mejorar así nuestra presentación, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
52. **AGRUPACION CULTURAL FOLCLORICA PLACER CUEQUERO:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de un sistema de audio para las presentaciones de nuestra agrupación, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
53. **JUNTA DE VECINOS NUMERO 3 AVENIDA CEMENTERIO:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de un horno industrial, vajilla y menaje para implementar de mejor manera nuestra cocina, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
54. **JUNTA DE VECINOS SAN MANUEL LONGOTOMA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de mejora en nuestra sede, tales como, instalación de protecciones metálicas en ventanas, pintura para hermosear la sede y puertas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
55. **CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a contar con un fondo común o caja chica para costear los siguientes ítems:

reparaciones menores del establecimiento y que requieran solución inmediata; aporte solidario para alguna familia en situación vulnerable y apoyo ven actividades recreativas de los alumnos, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

56. **CLUB DEPORTIVO ILLALOLEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales de construcción para reparación de techumbre de la sede, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
57. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOMAS NUEVA ESPERANZA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de estanques de gua, para contar con abastecimiento de reserva para la comunidad, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
58. **AGRUPACION CULTURAL CLUB DE CUECA ENTRE TELARES Y ESPUELAS LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de congelador, foco solar, fogón, proyector led solar, regulador de gas, freezer, etc., y así poder realizar actividades que nos permitan reunir fondos para nuestra agrupación, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
59. **CLUB DEPORTIVO UNION LOS ROMEROS LONGOTOMA:** Por la suma total de \$ 599.750.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales necesarios para realizar recambio de todo el sistema eléctrico de la sede por uno nuevo, y así mejorar funcionamiento del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
60. **CENTRO DE MADRES KAROL WOJTLA LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para mejorar implementación de nuestra cocina, tales como; mueble con lavaplatos, despensa, kit mueble microondas, cocinilla a gas, tetera grande, budinera, olla arrocera, fondo, sartenes, reguladores con manguera, set de vasos, para poder realizar de mejor manera nuestras actividades, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
61. **UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES LA ESTRELLA:** Por la suma total de \$ 1.198.330.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la construcción, traslado e instalación de protecciones para las ventanas de la sede, ya que al ser un sector comercial y de botillerías, existe mucha inseguridad, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
62. **CLUB DE ADULTO MAYOR ARCOIRIS DE LOS AÑOS DORADOS:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para el funcionamiento de nuestro Club, tales como, máquina de coser, televisor led, cacerolas, paelleras, basurero, verdulero, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
63. **AGRUPACION GUIAS Y SCOUT SANTO DOMINGO DE GUZMAN:** Por la suma total de \$ 592.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de un generador y kit funcionamiento generador con elementos de iluminación para utilizar en las actividades al aire libre y campamentos que realiza nuestra agrupación, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
64. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA COMUNIDADES DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento de cocina, tales como, fogón de 2 platos, tetera

grande, pailas grandes, espumadores, hervidor agua, fuentes de horno, hervidor, horno eléctrico, microondas, etc., para poder realizar actividades en nuestra organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

65. **ADASOL, AGRUPACION DE AMIGOS DE LA ESCUELA SOL NACIENTE:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar el pago de monitora para Taller de Alfarería para personas con discapacidad, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
66. **CLUB DEPORTIVO TENIS RUNNER LONGOTOMA:** Por la suma total de \$ 556.700.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para mejoramiento de servicios higiénicos, más ducha para los deportistas, además de 2 toldos para ser utilizados por el Club en distintas actividades, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
67. **JUNTA DE VECINOS JACINTO ESCUDERO OYANEDEL:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición e instalación de focos solares de emergencia para mejorar la iluminación y seguridad del sector, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
68. **CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS RAICES DEL CARMEN:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para realizar ampliación de la cocina de nuestra sede y permitirnos un mejor funcionamiento, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
69. **CLUB DEPORTIVO DEFENSOR CASAS VIEJAS DE LONGOTOMA:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de implementos deportivos (camisetas, short, medias, equipo completo) para los jugadores del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
70. **COMITÉ DE ADELANTO EL MIRADOR DE LOS MOLLES:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales necesarios para realizar mejoramiento de acceso y seguridad de la Quebrada El Mirador de los Molles, estabilizar el terreno y evitar que se siga desmoronando desapareciendo la berma, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
71. **CLUB DEPORTIVO UNION RODRIGUEZ:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para la sede, tales como, fogón de 2 platos, olla arrocera, 2 cacerolas, un termo hervidor, una licuadora, una congeladora, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
72. **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES RENACER UNID@S:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para organización, tales como, toldos araña, mesas plegables, etc., cargo al Presupuesto Municipal vigente.
73. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL CUNCUNITA. EL CARMEN:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de un sistema de audio (caja activa, micrófono, etc.) para mejorar la realización de actividades con nuestros niños y niñas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

74. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL OVILLITO DE LANA. VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de nuevo mobiliario infantil, sillas y mesas para nuestros niños y niñas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
75. **JUNTA DE VECINOS PLACILLA:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar los materiales y mano de obra de entrada de concreto de la sede y construcción de pasamanos, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
76. **AGRUPACION FOLCLORICA LA CANELA:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de telas requeridas para la elaboración de los vestuarios de la agrupación, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
77. **COMITÉ DE ADELANTO VILLA NAHUEL:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra e instalación de cámaras de seguridad para calles del sector que no cuentan con este tipo de seguridad, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
78. **JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LAGOS:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliario (sillas) para mejorar el funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
79. **CLUB DE HUASOS LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliario (mesas plegables) para mejorar el funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
80. **AGRUPACION CRIANCEROS DEL VALLE:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliario (sillas) para mejorar el funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
81. **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CANASTEROS PANAMERICANA CINCO NORTE LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la confección de cotonas y gorros para los socios y socias, promoviendo con ello la identidad cultural de los asociados, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
82. **CLUB DEPORTIVO COMERCIO LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de fosa y estanque para habilitar funcionamiento de baños, cocina y camarines para las actividades del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
83. **CLUB DE HUASOS VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de mobiliario para funcionamiento de la sede (sillas), con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
84. **COMITÉ DE ADELANTO LOMAS DE PICHICUY:** Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de contenedores para basura y basurero y evitar así la generación de microbasurales en el sector, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

85. CLUB DE PATINAJE ARTISTICOPALOMITAS DE LA LIGUA: Por la suma total de \$ 600.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de insumos técnicos para funcionamiento de nuestro deporte, tales como, rodamientos para los patines, ruedas o extractor de rodamiento, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Ya, ahora vendría el proyecto de subvención N° 8.

Alcalde Patricio Pallares:

El N° 8.

Sra. Alejandra Álvarez:

¿Proyecto N° 8?

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Están todas las especiales ahí no es cierto?.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, están todas juntas en proyectos individuales.

Concejal Mauricio Díaz:

En términos generales no tengo reparos con la cantidad de organizaciones que se van a beneficiar con esta subvención especial de 2 millones de pesos cada una, lo que sí conversando y quienes participamos activamente en los clubes deportivos, y en la Liga de Fútbol Amateur a nivel comunal, se sabe de que el gasto por concepto de arbitraje para la Liga Honor y para la Liga de Segunda División, por así decirlo, constituye un gasto bien grande en términos de recursos para los clubes deportivos y para la asociación, eso es sobre los 20 millones de pesos y más, casi cercano a los 30 millones de pesos. Yo recuerdo de que nosotros en años anteriores hemos aprobado recursos importantes para el tema del arbitraje, a mí me llama la atención que hoy día solamente nosotros estemos aportándole a la Asociación de Fútbol 5 millones de pesos, entendiendo, como dije anteriormente, todo el gasto que significa el tema del arbitraje, que es un gasto millonario, entonces, yo quiero saber de qué forma se gestó o se llegó a esta conclusión, y que usted también pueda aclararle a la comunidad, porque yo estuve conversando antes del Concejo con algunos dirigentes de clubes deportivos y lo que manifestaron ellos es de que no se le dio ninguna otra posibilidad por parte de usted para poder aumentar este monto de 5 millones de pesos; yo quiero saber ¿en qué momento se llegó a la conclusión de que 5 millones de pesos es suficiente para el arbitraje a nivel de Asociación de Fútbol?.

Alcalde Patricio Pallares:

Le voy a dar respuesta, bueno, creo que no es tan así, de que 5 millones de pesos sabemos que es inferior a las cifras que hemos aportado en su momento, me recuerdo cuando estaba la Selección Sub-15 que fue a Chiloé y la apoyamos con los buzos, camisetas, para el traslado y para el arbitraje fueron alrededor de 15 millones de pesos ¿se acuerda?, lo que pasa es que es justamente por lo que estamos señalando hoy día, de que estamos... por el tema de las subvenciones, cuando se habla de ordenar, pasar 5 o 10 millones de pesos nos íbamos a pasar demasiado en el monto; el compromiso que quedamos con la Asociación de Fútbol y con los dirigentes fue que el próximo año ya poder tener una cantidad mayor de dinero en el saldo inicial de caja, no solamente para la

Asociación de Fútbol; como señala usted, es la que tiene más clubes y la que tiene más gastos; un arbitraje, por lo menos, en un solo partido se gastan 150 mil pesos, por un solo partido, en una cancha por una fecha.

Concejal Mauricio Díaz:

Y cuando van dos árbitros.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, no, sale carísimo; el mismo problema que tiene la Asociación de Fútbol lo tiene la Asociación de Fútbol Rural.

Concejal Mauricio Díaz:

Laboral también.

Alcalde Patricio Pallares:

Laboral, campesina, o sea, tenemos que ir viendo de qué forma abordamos, creo que la más grande, como decía usted, es la Asociación federada, la que tiene primera y segunda división, y ahí ver preparar también el ítem en el saldo inicial de caja para poder dejarlo fijo para los próximos años, y también dejar un ítem para las otras instituciones, que a lo mejor no va a poder ser lo mismo que la Asociación federada, que es más grande, pero se puede dejar un ítem también equivalente a la cantidad de clubes que hay para el tema del arbitraje; a lo mejor no vamos a poder pagar todo, pero por lo menos dar una cifra mayor. Hoy día, justamente, se da esa cifra mayor, esa cifra de 5 millones de pesos, ya que el requerimiento, a raíz de que no, usted sabe Concejal, que no había presidente la asociación, no lo tenía hace poco, hubo directivas, retomaron y una de las iniciativas justamente que estaban requiriendo era el tema del arbitraje, de poder tener ese dinero para lo que falta del año; próximo año ya podríamos subir y poder darle una cifra como corresponde a la asociación, pero no nos hemos cerrado en darle más, sino que también tratamos de ser responsables con lo que es el presupuesto que nos queda.

Sra. Alejandra Álvarez:

Voy a ir leyendo el número del proyecto y el nombre de la organización para que no nos confundamos, porque hablamos de la 8, que no tenía nada que ver con la Asociación de Fútbol; entonces, voy a ir con número y nombre; el proyecto N° 8, Agrupación Solidaria del Adulto Mayor San Alberto Hurtado, para aprobación, para votación.

Concejal Camilo Castillo:

Yo digo que las especiales pasan, yo las leí todas, no sé el resto, pero aprovechen de comentarlas, si yo las leí todas.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya, aprovechemos de comentarlas y las aprobamos todas juntas, me parece.

Concejal Camilo Castillo:

Es que no sé si es que haya alguien que quiera puntualizar en alguna.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo que se ha hecho y que se logró a través de la Comisión de Régimen Interno, en donde el Concejal Mauricio Díaz preside y yo soy vicepresidenta, lo solicitamos, que se separaran las subvenciones ordinarias de las subvenciones extraordinarias para que de esa manera la discusión fuera en términos monetarios similares, es decir, las subvenciones que se entregan por \$600.000 en una discusión y las subvenciones especiales...

Sra. Alejandra Álvarez:

Pero después me pidieron que fuera cada extraordinaria en un proyecto.

Concejala Claudia Cortéz:

Por supuesto y ¿por qué? porque es importante también hacer diferencia; ahora, yo quiero proponer que las subvenciones extraordinarias las discutamos en una mesa de trabajo antes de traerlas al Concejo, porque nosotros no sabemos cuándo se comprometieron, en qué circunstancias se comprometieron y el proyecto mismo, y por lo tanto a mí me parece que antes de llegar acá con una subvención y pase por este Concejo, porque me imagino que estas son subvenciones que usted ofreció o solicitaron, conversó con las organizaciones y quizás este cuerpo colegiado, que es el que aprueba los recursos, también tiene a lo mejor algo que decir al respecto, entonces, ¿por qué? porque en algunas ocasiones y circunstancias podríamos haber discutido lo que plantea el Concejal, a mí me parece preocupante porque hubo un retroceso en términos de apoyo al deporte que es el fútbol, considerando que la Administración anterior entregaba montos casi por 20 millones de pesos para cubrir lo que significaba el costo del arbitraje, 20 millones, 30 millones, entonces, nosotros con esto hemos retrocedido en términos deportivos.

Yo también hablé con algunos clubes y dirigentes que me lo comentaban y, por supuesto, lo toman con preocupación; hoy día se compromete al siguiente saldo inicial de caja, pero para eso hay que enfrentar hoy día una realidad y que es, por cierto, los montos que van a tener que saber costear, por lo tanto, yo sugiero que tengamos una conversación previa cuando haya subvenciones extraordinarias para poder analizarlas, porque si se está sacando, retrocediendo en algunos aspectos, entonces, hay que resguardarlo y ver que no podemos, a lo mejor, entregarle a todas, entonces, creo que eso amerita una discusión.

Se deja constancia que el Concejo Municipal hace un receso.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, continuamos con el punto.

Concejala Claudia Cortéz:

Si me permite, para contextualizarle a la gente, la discusión que se dio es en torno a la necesidad de discutir estas subvenciones extraordinarias antes de que llegue aquí a la mesa, así que hemos hecho un acuerdo, vecinos, de que vamos a sentarnos en una mesa a revisar las subvenciones extraordinarias antes de que pasen a votación.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo quería aclarar, antes de volver al tema, quería comentarles que para los que están al tanto, desde el periodo anterior y ahora a la Asociación de Fútbol de La Ligua se le está dando 14 millones al año y ustedes dirán ¿en qué? en los cuerpos técnicos.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Los cuerpos técnicos son 14 millones de pesos, los dos cuerpos técnicos se pagan por la Municipalidad apoyando a la Asociación de Fútbol, por si acaso, para que... la selección de La Ligua tiene dos cuerpos técnicos y vienen trabajando ya del año pasado, la sub 15, todas las selecciones, la Asociación nos pide el aporte y nosotros financiamos el cuerpo técnico de ambas selecciones, y equivale a 14 millones de pesos, para dejarlo claro; aparte también de las otras

subvenciones que les damos por el arbitraje, o sea, restando y sumando son alrededor de casi 19 millones de pesos y el próximo año podemos implementar más dinero, pero para dejarlo claro ante la comunidad.

Sra. Alejandra Álvarez:

Ya, vamos a ir de a uno entonces; voy a decir el número del proyecto y el nombre de la organización.

Proyecto N° 8, Agrupación Solidaria del Adulto Mayor San Alberto Hurtado.

Alcalde Patricio Pallares:

Votación Concejales.

Concejal Mauricio Díaz:

No tengo ningún reparo con esta organización, así que apruebo y decirle a la gente que se estaba preguntando por qué interrumpimos la discusión, complementarlo, no fue ningún problema técnico, fue una decisión de nosotros a propósito de que necesitamos tratar algunos asuntos con anterioridad al Concejo; apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, también apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 158:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA SIGUIENTE ENTIDAD, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

AGRUPACION SOLIDARIA DEL ADULTO MAYOR SAN ALBERTO HURTADO: Por la suma total de \$ 2.000.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la

adquisición de alimentos perecibles y artículos de aseo para el funcionamiento de la olla solidaria de la agrupación, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Proyecto N° 9, Club Deportivo La Higuera.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 159:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA SIGUIENTE ENTIDAD, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

CLUB DEPORTIVO LA HIGUERA: Por la suma total de \$ 2.000.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la mantención y cuidado de las instalaciones del Club, considerando que es un espacio destinado a actividades deportivas y socio comunitarias para todas las organizaciones del sector y además funciona en el recinto una escuela de fútbol municipal que recibe a alumnos de toda la comuna. Las acciones que contempla son, corte de césped de la cancha, instalación de mangueras para riego de cancha, cuidado de los espacios del recinto y mantención de sede comunitaria, demarcaciones de la cancha, mantención de generadores para uso en las actividades, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Proyecto N° 10, Grupo de Amigos Teresita Cerda García.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 160:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA SIGUIENTE ENTIDAD, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

GRUPO DE AMIGO TERESITA CERDA GARCIA: Por la suma total de \$ 2.000.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar el pago de honorarios de un profesional de la salud (Tens), para funciones como, atención de salud, asistencia para el baño, cambio de pañales alimentación asistida, acompañamiento a controles médicos, ejercicios, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Proyecto N° 11, Fundación Las Rosas.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:
Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 161:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA SIGUIENTE ENTIDAD, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA O FUNDACION LAS ROSAS:
Por la suma total de \$ 2.000.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de insumos personales (pañales desechables) para los residentes de la comuna de La Ligua, que se encuentran en el Hogar Nuestra Sra. del Rosario perteneciente a esta Fundación, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:
Proyecto N° 12, Asociación de Básquetbol La Ligua.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:
Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 162:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA SIGUIENTE ENTIDAD, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

ASOCIACION DE BASQUETBOL LA LIGUA: Por la suma total de \$ 2.000.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar el arbitraje de todos los clubes de la comuna pertenecientes a esta asociación, para el campeonato 2025, que tiene un impacto, comunal, regional, provincial y regional, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Proyecto N° 13, Agrupación de Familiares, Amigos y Amigas de Personas con Trastorno Espectro Autista.

Concejal Ligia Osorio:

Rechazo.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, yo voy a fundamentar mi votación; si quiere colega, antes de que pase...

Concejal Ligia Osorio:

No, continúe no más.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo esta subvención la rechazo debido a que nosotros como Concejo Municipal hemos dispuesto de recursos para el funcionamiento de la Casa TEA; considero que con estos recursos podemos también invertir en más profesionales y de esa manera concentrar el apoyo hacia las familias. Por otra parte, quiero ser transparente, a mí se me ha contactado como Concejala de otras comunas para consultarme respecto del trabajo que realizaría esta agrupación en nuestra comuna; yo, por mi parte, la desconozco, así es que, por lo tanto, también rechazo.

Concejal Ligia Osorio:

Como tengo que fundamentar mi voto rechazo, también considero que nosotros hemos estado entregando recursos para construir la Casa TEA y financiar los profesionales también, así que por eso es mi voto rechazo.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, sumándome a la votación y también respaldando, porque hay que respaldar, también rechazo ya que también hemos aprobado recursos para el centro TEA y creo que podríamos utilizarlos de mejor forma en otra área, o por funcionarios profesionales que estén trabajando ahí mismo en nuestro centro; rechazo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, en base a los argumentos que se han expuesto y considerando que tenemos inversión en infraestructura pública que se está haciendo cargo de dotar dichos servicios, y que necesitamos robustecerlo porque también hay algunas acotaciones para complementar dichos servicios con profesionales que se requieren, por ejemplo en la primera infancia, estoy hablando de jardines infantiles, que después me gustaría hacer una acotación, considero que deberíamos apuntar a que la Municipalidad implemente y robustezca dichos servicios, así que por eso mismo rechazo.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, considerando todas las apreciaciones que hay en cuanto a este proyecto, creo estar de acuerdo porque ahí hay una inversión tremenda y el foco está ahora en un problema que es bastante grande en la comuna de niños con esta condición; hay muchas escuelas y también los jardines infantiles. Yo creo que concuerdo con Camilo también, sumar a eso que en los jardines infantiles las educadoras de párvulo detectan tempranamente esta condición y por lo caro que significa evaluarlos y tratarlos acá no hay especialistas, ni hay tampoco los espacios para darles la orientación necesaria a los padres también, entonces, creo que esa plata se está invirtiendo con el foco puesto en las necesidades de los niños con esta condición, por lo tanto, creo que esos recursos deberían ser invertidos en lo que se está invirtiendo y que es bastante ya con el centro neurológico que se está haciendo, por lo tanto, rechazo, concordando con todas las opiniones que tienen los colegas y el Alcalde.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, respecto a esta subvención en particular también me sumo a las palabras de mis colegas Concejales y Concejales en cuanto a que nosotros acá también tenemos el deber de fortalecer lo público; este municipio a través de luchas que han dado estas propias organizaciones sociales, que no son pocas en nuestra comuna, hemos conseguido a través un proyecto de gran magnitud que ya se está construyendo en el sector arriba del ex terminal y de forma provisoria. Este Concejo Municipal también ha destinado recursos para la casa TEA, que ya está funcionando en conjunto en atención a la gente en situación de discapacidad, por lo tanto, creo que es deber de nosotros poder fortalecer y si vamos a inyectar recursos en temas de inclusión tenemos que necesariamente inyectarlos en este espacio que no está hoy día en las mejores condiciones, por lo tanto, creo que sería una irresponsabilidad también de nuestra parte hoy día destinar recursos a privados, a arriendo, siendo que nosotros debemos fortalecer lo que tenemos y también yo creo que es importante invitar a esta agrupación a que pueda ser parte de este centro, que tiene muy buenos profesionales y que en ningún caso se le va a negar la atención a ninguna persona, porque el principio obviamente es la inclusión, así que, dicho eso, me sumo también al rechazo a esta subvención.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, tal cual lo planteé en la discusión que hubo al principio, uno como Alcalde es justamente el que administra los recursos, ustedes como Concejales son los que votan a favor o votan en contra bajo sus argumentos; invitar también a la agrupación que se una justamente al proyecto emblemático que se está levantando en la comuna, porque tenemos que ser uno solo, tenemos justamente que poder concretar este proyecto anhelado de las familias que tienen que ir a Quillota o Valparaíso por los niños TEA. Hoy día se nos presenta justamente esta subvención bajo

los argumentos que da el Concejo Municipal, cada uno de ellos; yo sería un Alcalde irresponsable con los recursos porque estoy a cargo justamente de administrar los recursos municipales, fui elegido por la comunidad para poder administrar de buena forma y el Concejo me está dando los fundamentos que para mí son rescatables, y por lo mismo yo también rechazo esta aprobación; e invito también a la agrupación que se una a trabajar con nosotros por el bien de los niños TEA. ¿quién sabe que a lo mejor estamos hablando hoy día de esa cantidad de dinero? ¿Quién sabe?, estamos diciendo y muchos lo han dicho, hay que fortificar el centro, hay que a lo mejor meter especialistas, a lo mejor de la misma agrupación puede haber algún especialista que incluso pueda trabajar con nosotros en la casa TEA y de esa forma no tendríamos ningún problema en apoyarlos. Creo que esa es la línea que tiene este Concejo y yo rechazo, no con un afán de perjudicar, sino que también los invito a que se unan acá y de hecho podemos, como decían ustedes recién, poder incluso ser parte alguno de ellos acá en esta agrupación, así que rechazo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es rechazada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también rechaza la propuesta.

ACUERDO N° 163:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA RECHAZAR EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL N° 13, RELACIONADO CON LA AGRUPACIÓN DE FAMILIARES, AMIGOS Y AMIGAS DE PERSONAS CON TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA.

Sra. Alejandra Álvarez:

Proyecto N° 14, Asociación de Fútbol Amateur La Ligua.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Yo voy a aprobar en virtud de que estos son recursos sumamente necesarios y urgentes para la Asociación de Fútbol; sin perjuicio de aquello, dejarlo en acta también y decirle a cada una de las personas ligadas al mundo del fútbol que están escuchando esta transmisión de que considero que es un monto muy inferior, muy mínimo, considerando todo el gasto que se tiene por concepto de arbitrajes y otros gastos también, y espero también que se pueda considerar, por qué no, en las próximas semanas a través de un diálogo con la dirección de la asociación, también poder inyectar recursos, quizás no a través de una subvención pero sí ciertos recursos de otra forma que también puedan ser de ayuda para ellos. No desconozco todas las ayudas que el municipio le hace por

concepto de selecciones, por concepto de traslados, pero, claro, es importante hoy día cubrir esa necesidad, que sabemos que los clubes lamentablemente en los clubes amateur es difícil la generación de recursos, la generación de recursos de los clubes amateur es única y exclusivamente a través de donaciones de particulares o a través de la venta de la cocina el día domingo, entonces, creo que es importante que nosotros también como municipio podamos suplir y hacernos cargo en mayor medida de todos estos gastos; apruebo con esos argumentos.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, voy a...

Concejala Claudia Cortéz:

Me falta también mi votación.

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, Concejala Cortéz, disculpe.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también quiero pedirle que no retrocedamos en el apoyo que se estaba entregando años atrás, ellos recibían una subvención que les permitía costear lo que significa el gasto por concepto de arbitraje y, por lo tanto, independiente de que en el año los apoyemos en otras instancias, para este requerimiento en específico le pido por favor considerar y que se ajuste a lo que ya se venía dando; la idea siempre es mejorar, no retroceder, así es que yo apruebo con todo gusto, aunque me parece insuficiente y espero que se pueda reforzar esta ayuda de otras maneras también, quizás de otros ítems.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, voy a ser coherente con lo que he dicho, a lo mejor va a sonar impopular, muchas veces se pueden proponer cosas acá en el Concejo y el que tiene que firmar es el Alcalde, y si comete un error el responsable es el Alcalde, no los Concejales, por eso dejar claro que...

Concejal Camilo Castillo:

Somos solidarios.

Concejal Ligia Osorio:

Solidariamente responsables.

Alcalde Patricio Pallares:

Si aprueban.

Concejal Enrique Areco:

Si aprobamos, ahí...

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, pero quiero aclarar un tema en cuanto al tema de la Asociación de Fútbol, es una de las asociaciones que más le hemos apoyado, son alrededor de 50, 60 millones al año que se está invirtiendo ¿por qué? porque de hecho el estadio lo facilitamos totalmente gratis, lo conversábamos el otro día con el Delegado para que puedan tener sus actividades, puedan generar dinero, de hecho, nos ordenan muchas veces por el tema jurídico que tenemos que cobrar, nosotros no les cobramos a ellos para que ellos puedan tener su dinero. El compromiso no hemos retrocedido, creo que hemos ido avanzando con el deporte, cada día hay más infraestructura en el estadio; el año pasado fueron 15, recién parecía subasta, fueron 15 millones los que aportamos el año pasado, porque se hablaban

de 20, 30, 40, no fue así, fueron 15 millones de pesos que se dieron el año pasado para el tema del arbitraje y no solamente la Asociación de Fútbol sino que tenemos, vuelvo a decir, la Asociación de Fútbol Rural, Campesino y Laboral, son cuatro asociaciones de fútbol, aparte también las otras entidades deportivas.

El presidente de la Asociación de Fútbol nos ofreció todo el apoyo, pero también tal cual lo señalaban ustedes recién cuando pasábamos el tema de la subvención que ya era mucho el dinero que se había pasado, que teníamos que ver el tema de las subvenciones, por eso se acordó con ellos en una reunión, hubo un acuerdo, incluso estuvo el Delegado Provincial ahí en esa reunión y se acordó por esta vez los 5 millones ya que están terminando el año, son lo último que les queda del año y el próximo año dar una mayor cantidad de dinero para los arbitrajes, pero sí estamos apoyando, hemos trabajado y decirle a los futbolistas, decirle al deporte liguano que vamos a seguir sobre la misma temática; hemos incluso aumentado las becas ¿se recuerda Concejal Díaz que el año pasado casi subimos al doble de las becas deportivas?, o sea, se ha apoyado mucho el deporte liguano, se ha apoyado bastante a la asociación y a las diferentes asociaciones; hay asociaciones que nos están quedando pendientes, porque dicen todo se lo dan a la Asociación de Fútbol y reclaman el Laboral, reclama el Campesino y queremos dejar una subvención para que cada uno de ellos justamente pueda tener una subvención para poder solventar no todo, pero tratar de repartirlo equitativamente, dependiendo también de los clubes que tenga cada asociación, así que yo apruebo, dando también esa respuesta a la comunidad.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez, Mauricio Díaz y Claudia Cortéz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 164:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA SIGUIENTE ENTIDAD, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR LA LIGUA: Por la suma total de \$ 5.000.000.- que se otorgará en dinero, destinado a financiar el pago de arbitraje para todos los clubes de la comuna que participan de nuestra asociación, pudiendo así continuar con estos partidos que generar deporte, vida sana y vínculo entre los habitantes de nuestra comuna, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, falta una, proyecto N° 15, Asociación de Fútbol Rural La Ligua.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Por supuesto que apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo con gusto.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 165:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA SIGUIENTE ENTIDAD, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

ASOCIACION DE FUTBOL RURAL LA LIGUA: Por la suma total de \$ 2.000.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar el pago de arbitraje de los clubes de toda la comuna que participan de nuestra asociación, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Bueno, yo le agradezco a cada uno de ustedes y recojo todas las propuestas y las intervenciones que hicieron, creo que es necesario hacer una revisión antes del nuevo proceso del próximo año de la ordenanza, para que podamos acordar bien cómo vamos a trabajar durante el próximo año, así que muchas gracias.

Concejala Claudia Cortéz:

Solo reforzar que quedó en acuerdo que en las próximas subvenciones extraordinarias lo vamos a discutir antes en Concejo para no llegar con los nombres.

Concejal Ligia Osorio:

Para el próximo año.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto, para el próximo año.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo dejarles claro también que muchas veces las subvenciones que se pasan acá no son subvenciones antojadizas, sino que es la comunidad la que solicita y lo planteamos acá, y se los puedo mostrar antes incluso de la votación, pero son las organizaciones que solicitan al Alcalde justamente que está administrando los recursos y ustedes también están fiscalizando que los recursos sean bien ejecutados.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Pronunciamiento sobre entrega de inmueble municipal en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Francisco de Arcaya.

Expone: Tomás López Arenas.

Sr. Egidio Cáceres:

Les comento que la Municipalidad de La Ligua es dueña de un lote de equipamiento del plano de loteo y construcción simultánea en Villa Francisco de Arcaya, ubicado en la comuna de La Ligua y que tiene una superficie de 803,890 metros cuadrados, la cual rola inscrita a fojas 1924, número 2284, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua correspondiente al año 2016; sobre dicho inmueble se encuentra emplazada una sede social. Con fecha 17 de abril del año 2021 esta entidad edilicia y la Junta de Vecinos Villa Francisco de Arcaya suscribieron un contrato de comodato por un plazo de 5 años sobre el inmueble individualizado en el punto anterior, el cual a la fecha se encuentra vencido; por su parte, la Junta de Vecinos Villa Francisco de Arcaya, con fecha 12 de mayo del año 2025, ha solicitado la ampliación del plazo del comodato de la sede social, lo anterior a objeto de regularizar su ocupación; la finalidad del comodato es para destinar la propiedad para actividades comunitarias, sociales y culturales. La Junta de Vecinos Villa Francisco de Arcaya cuenta con personalidad jurídica vigente y con directiva vigente.

Es preciso señalar además que la Junta de Vecinos Villa Francisco de Arcaya y el Club de Adulto Mayor Dulce Primavera de Villa Francisco de Arcaya arribaron a un acuerdo respecto al uso de la sede por parte del Club de Adulto Mayor, acuerdo que se deberá incorporar en detalle en un anexo de contrato de comodato a suscribir. Se sugiere entregar en comodato dicho inmueble a la Junta de Vecinos Villa Francisco de Arcaya por un plazo de 30 años renovables. Por último, no está más recordar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 5, letra c), y artículo 65, letra f), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, estas entidades edilicias cuentan con atribuciones para traspasar a cualquier título la mera tenencia de bienes inmuebles municipales, para lo cual el Alcalde requiere del Concejo Municipal; dicha facultad además comprende, por cierto, la de entregar estos inmuebles en comodato, contrato que puede celebrarse con personas privadas o con entidades públicas en la medida que el comodatario colabore con el municipio en el cumplimiento de alguna función o atribución municipal.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, complementar también lo que dice el abogado, acá nos hemos reunido con ambas partes para poder llegar a un fin común en beneficio de los adultos mayores y en beneficio también de la junta de vecinos, y los acuerdos que se han tomado entre ambas instituciones hoy día los estamos plasmando acá en un documento para que la comunidad también sepa y darle tranquilidad también a los vecinos. También señalar que hay comodatos que incluso los puede pasar el Alcalde, pero este sobrepasa justamente el mandato del Alcalde, serían 30 años y los mandatos que tenemos nosotros solamente nos quedan cuatro años, y por lo mismo tiene que pasarse hoy día por Concejo, porque traspasamos justamente el periodo de cada uno de nosotros; creo que hoy día se hace el acuerdo de los 30 años del comodato para la junta de vecinos, va a nombre de la junta de vecinos y también con un anexo que también va para que lo pueda ocupar el club de adulto mayor.

Concejala Doris Sánchez:

¿Va un anexo?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, va un anexo y eso justamente es un acuerdo que se ha tomado entre ambas instituciones, de que el comodato es entregado a la junta de vecinos y va un anexo también para que pueda ocuparlo también el club de adulto mayor.

Concejal Ligia Osorio:

Señor presidente...

Concejal Camilo Castillo:

¿Puedo comentar algo?.

Concejal Ligia Osorio:

¿Este es el comodato no? ¿este es el comodato que usted quiere que nosotros aprobemos? ¿esto? ¿esto usted quiere que nosotros aprobemos?.

Sr. Egidio Cáceres:

O sea, esa es la solicitud de aprobación, no es el contrato de comodato, eso se suscribe con posterioridad al acuerdo.

Concejal Ligia Osorio:

Nosotros debemos aprobar el comodato, la verdad que me da una vergüenza que se presente un tipo, una minuta de aprobación del Concejo Municipal, nosotros debemos aprobar el comodato, no podemos aprobar una minuta que no viene ni el nombre de la... porque aquí firman dos personas, quien representa a la junta de vecinos, que es la presidenta de la junta de vecinos, y quien representa al municipio de La Ligua, que es usted Alcalde, y acá no viene nada. Acá se nos dice 10 años en lo que se entregó, pero usted leyó 30 años; pero en el que se nos entregó dice 10 años; tampoco viene en que especifique, porque debieron haber leído el comodato que se hizo con don Rodrigo Sánchez, aquí era cambiar las fechas, cambiar los nombres de las personas, eso tenía que hacerse, porque tampoco viene especificado que ellos pueden postular a fondos regionales, municipales con la personalidad jurídica y con este comodato.

Lo otro, yo conversé con la junta de vecinos y justamente me dijeron que eran 30 años, la verdad que yo no voy a aprobar una hoja de comodato en donde no viene especificado todo, es una minuta, todo lo que le corresponde a la Municipalidad y a la junta de vecinos porque, si usted sabe, las boletas de agua y de luz anteriormente venían a nombre de la Municipalidad, pero lo pagaba la junta de vecinos, así que yo creo que todas esas pequeñas cosas de... y el anexo tampoco, que tampoco yo no conozco el anexo, al acuerdo que se llegó con la agrupación del adulto mayor, así que yo creo que esto se debe perfeccionar, conversar con la junta de vecinos y que ellos revisen también lo que van a firmar, porque aquí no me aparece la presidenta, como les dije anteriormente; la verdad de que esto no vale nada.

Sr. Egidio Cáceres:

Si me permite, le quiero pedir a la Concejala que lea bien la ley, que se informe, porque la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala expresamente que antes de firmar un contrato de comodato se requiere acuerdo de Concejo Municipal y esta minuta tiene las cláusulas esenciales; obviamente que el contrato de comodato va a tener otras cláusulas más específicas, pero eso se va a redactar con posterioridad a obtener el acuerdo del Concejo Municipal, eso es; está una minuta para que ustedes aprueben y aquí están las condiciones esenciales del contrato ¿quién va a ser el comodante? ¿quién va a ser el comodatario? ¿cuál va a ser el objeto del uso de ese inmueble? ¿cuál va a ser el plazo que se le va a dar a la organización?, ahí están las cláusulas esenciales de un contrato de comodato; ahora, el instrumento posterior es el contrato y ese contrato no lo firman los

Concejales, sino el representante legal de la Municipalidad, que es el Alcalde y la presidenta de la organización, eso es.

Concejal Ligia Osorio:

En ningún momento he dicho que los Concejales firman este comodato, dije que las dos partes que están aquí dentro del comodato, que es la junta de Vecinos, representado por su presidenta, y la Municipalidad de La Ligua, representado por el Alcalde; ellos son los que firman un comodato y yo quiero aprobar lo que es el comodato completo y con los anexos correspondientes, porque aquí no me dice nada.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno ¿cuántas veces se han pasado documentos y se ha hecho la modificación?, hoy día tenemos que pasar esto por el tema de los años, tal cual lo mencionaba, y firmaremos con la presidenta de acuerdo también a lo que hemos conversado; de hecho, también he conversado con ella, me he reunido con ambas, si la presidenta no está de acuerdo no va a firmar, si eso lo tenemos súper claro, pero se está respetando todos los acuerdos. Más allá de que diga 10, 15 años, son los 30 años y queda en acta para rectificarlo, por algo también está nuestra Secretaria que lo puede dejar en acta y después, cuando llega el momento de firmarlo, después de pasar, acá lo que estamos viendo es el tema de los años, por el tema del traspaso, cuando se pase por el Concejo ahí tendrá que ir el representante legal, que de la Municipalidad es el Alcalde, con ella y ella va a leer el documento, y si no está de acuerdo no lo va a firmar o si está de acuerdo, tal cual lo planteamos, bajo la mirada que da la junta de vecinos y también la mirada que le dio la Municipalidad, firmarlo ambas partes, eso es.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, si me permite...

Alcalde Patricio Pallares:

Me había pedido la palabra primero el Concejal Castillo.

Concejala Claudia Cortéz:

Ah, ok.

Alcalde Patricio Pallares:

De ahí le doy la palabra.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, con respecto al comodato que estamos presentando, he hecho un seguimiento arduo desde que se presentó en un inicio hasta ahora que se está intentando pasar por el Concejo Municipal. Primero, quiero saludar obviamente a los vecinos y vecinas, que yo no tengo ninguna duda que siempre han tenido toda la disposición para poder dialogar y llegar a un acuerdo, que en verdad siempre es necesario porque se requiere para construir un mejor presente; después de cuatro meses se nos presenta este comodato, pero me gustaría hacer algunos alcances o precisiones en temas de forma y fondo.

Lo primero es que, evidentemente, como lo mencionaba la colega, no se menciona el nombre de la representante legal de la junta de vecinos; lo segundo, que hay que destacar que la junta de vecinos es una organización territorial encargada de representar y velar los intereses de la comunidad que representa, ahí se incluyen organizaciones funcionales como las que se mencionan. En este sentido, el punto 5 hace referencia prácticamente a un tema de reglamento de funcionamiento y no debería estar presente en esta minuta de comodato, ya que la mención a una

organización en específico y no a otras puede ser considerada como una vulneración al principio de imparcialidad, por ende, causal de impugnarlo; me pregunto qué pasaría si es que hay otra organización funcional que también quiera hacer mención ahí.

Y, finalmente, de forma anticipada, también le hice la mención con la rectificación del plazo de la asignación, ya que en el Concejo pasado ya lo había hecho ver que, evidentemente, cuando estamos haciendo estas renovaciones de comodato, que es natural porque las organizaciones trascienden los periodos de las administraciones, se tiene que estandarizar el plazo de los 30 años, que es lo mínimo que te piden las instituciones públicas o los fondos públicos para poder postular a proyectos de infraestructura, como la tan anhelada cancha que se espera en ese espacio en el cual estamos discutiendo, entonces, después de hacer este breve análisis, a mí me gustaría sugerir que dichas incorporaciones se hagan en esa minuta, que se pueda modificar y que de una vez por todas entreguemos de buena forma y como corresponde dicho comodato; esas son las apreciaciones que tengo ahí asesor jurídico, para ver si es que se pueden. ¿porque yo lo veo resoluble si usted retira la minuta, se corrige en el momento y estaríamos en condiciones de poder avanzar.

Sr. Egidio Cáceres:

Le quiero señalar que dentro de los antecedentes que se les entregó en forma escaneada va el certificado de directorio de persona jurídica de la organización respectiva, y si usted ve ahí aparece presidenta la señora con su RUT ahí, por lo tanto, ella es la presidenta de la Junta de Vecinos de Villa Francisco de Arcaya; ese documento es del 28 de agosto del presente año, incluso sale la vigencia de la organización, hasta cuando está vigente, por lo tanto, ahí están los antecedentes de quién es la representante legal de la organización que en su oportunidad va a firmar el contrato de comodato.

Concejal Camilo Castillo:

¿Y con respecto al punto 5?

Sr. Egidio Cáceres:

El punto 5, como el Alcalde lo ha explicado, fue una conversación y un acuerdo; yo quiero que todos tengan en cuenta que el contrato de comodato, cuando se redacte, tiene una cláusula esencial y que es que la organización que tenga este comodato tiene que abrirle las puertas a todas las organizaciones de la comuna que se lo solicite, pero en este caso la junta de vecinos tuvo un problema específico con esta agrupación de adulto mayor; el Alcalde tuvo muchas reuniones con ellos y en este caso específico va a quedar constancia de cómo ellos solucionaron este tema específico. Con las demás organizaciones no va a ser necesario, porque la comodataria, la Junta de Vecinos Villa Francisco de Arcaya, luego que firme este contrato de comodato, le va a tener que abrir las puertas igual a las otras organizaciones, siempre y cuando exista disponibilidad; es una cláusula esencial, pero, insisto, con el club de adulto mayor había un conflicto que el Alcalde logró destrabar y no queremos que entre ellos dos, estas dos organizaciones, más se presenten conflictos, por eso en este caso específico se va a suscribir ahí un anexo para asegurarle al club de adulto mayor la disponibilidad y poder ocupar este espacio ¿cierto Alcalde que así fue el acuerdo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, claramente hubo un acuerdo y esto también queda en acta en el libro de actas del Concejo Municipal; muchas veces han pedido modificación y van en el libro de actas firmado justamente por la presidenta, la cual es nuestra ministra de fe, donde nosotros damos la seguridad y también abiertamente hacia la comunidad que los 30 años, y lo conversamos también hoy día a la mañana me parece, o ayer, lo conversábamos Concejal del tema de los 30 años, que eso va, para la seguridad de los vecinos y vecinas. El comodato lo va a tener justamente también lo que es la junta de vecinos, ellos también presentan la voluntad de poder trabajar con todas las comunidades, o sea,

en ningún momento se está objetando nada de los acuerdos que hemos tenido; creo que hoy día cualquier cosa que falte, por ejemplo corregir los 10 años, va en el anexo, se puede ir modificando y también va justamente en el libro de actas, lo cual también le va a dar seguridad a los vecinos y vecinas. Cuando llega el momento, después que pase por el Concejo, de la firma de la presidenta, la presidenta tiene toda su potestad de poder revisar el documento y, tal cual, si ella no está de acuerdo con alguna cosa, perfectamente también lo puede rechazar.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde...

Concejal Camilo Castillo:

Es que ese no es el punto.

Concejal Enrique Areco:

Alcalde ¿me permite?

Concejala Claudia Cortéz:

Yo pedí primero.

Concejal Camilo Castillo:

Yo creo que esa es materia de...

Concejal Enrique Areco:

Alcalde ¿me permite?

Alcalde Patricio Pallares:

No, pero tal cual lo conversábamos, hemos tratado de que todo salga bien, hemos dialogado, hemos conversado. Voy a... que termine Castillo, después la Concejala Cortéz y después Concejal Areco, para...

Concejal Camilo Castillo:

Sí, si yo no dudo de las buenas intenciones de generar los espacios de diálogo, pero yo quiero precisar en una materia de cómo está redactado el acuerdo del comodato, que es básicamente el habilitante para la generación del otro documento, en donde yo creo que por definición una organización territorial, en base a lo que le estaba explicando, que tiene esa función de velar y resguardar los derechos, los intereses de la comunidad, de las organizaciones funcionales que ahí habitan, no podría negarlo. Ahora, yo sé que ustedes generaron esta conversación y que se llegó al acuerdo de generar un anexo; ese anexo es un documento aparte, que no debería figurar ahí, pero el anexo sí va a relatar ese acuerdo que, entre comillas, es la coordinación entre ambas partes, entonces, literalmente, se está dando una vuelta más, que es innecesaria desde mi punto de vista; se retira el punto 5, entonces, el anexo que van a firmar igual ambas, en el Comodato y esto se soluciona, aparte de corregir en el momento que son los 30 años; eso es lo que le estoy proponiendo, que es una salida como se debe a un tema más que nada de forma.

Sr. Egidio Cáceres:

Yo creo que estamos enredando las cosas, ya se aclaró en la minuta, yo leí, corregí que no eran 10 años, eran 30 años y yo creo que le quedó claro a todos, incluso quedó constancia ahí en el audio y en el acta además.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, en este caso en particular, efectivamente, debido a un conflicto ocurrido entre una organización territorial y una organización funcional es que la discusión considera otros factores; para ser específico, un club de adulto mayor requería de la utilización de esta sede comunitaria en día específico y fecha específico, y por lo tanto la junta de vecinos manifestaba que no podía brindar días específicos exclusivos, sino que con previa conversación ¿no es así? estoy bien y allí el municipio trata de intermediar para lograr que ambas instituciones puedan coexistir, y nosotros como institución tenemos la obligación de promover la cohesión social. No obstante, también tenemos la obligación, en términos normativos, de siempre resguardar el orden de las cosas y allí la organización territorial está por sobre una organización funcional ¿estamos?; ahora, se entiende que lo que nosotros estamos hoy día aprobando es la extensión de un comodato para que la junta de vecinos pueda tener este documento que lo respalde para eventuales diligencias y todo lo que se necesita, aun cuando muchas organizaciones siguen funcionando sin comodato, pero también es un trámite necesario. Yo más bien, lo que sí abogado, creo que hay que allí tener un poco de más prolijidad cuando se presenta ante el Concejo un documento que dice 10 años y que en el fondo son 30; eso lo observo y espero que eso mejore.

Ahora, entiendo también que el municipio intentó intermediar; si bien es cierto, nuestra labor hoy día es más bien administrativa en términos de vigencia o de periodo de cuántos años vamos a brindar el comodato, lo cierto es que sí me preocupa el conflicto que hay entre estas dos organizaciones, porque independiente de que haya habido un acuerdo, del cual desconecemos, un nuevo conflicto mañana sí va a recaer en este Concejo o si nos vamos a tener que hacer cargo de esa situación, entonces, yo creo que está bien brindar y agilizar la entrega de este comodato, porque es necesaria para ellos, pero yo creo que, para resguardarnos como cuerpo colegiado, presidente, Concejales, es bueno tener el acuerdo firmado de ambas partes, porque mañana le puede decir una de las partes esto no era lo que nosotros acordamos y allí vamos a tener algún tipo de conflicto, entonces, quizás a lo mejor nos saltamos ese paso y usted a lo mejor tiene esa documentación, no me cabe duda, pero no está adjunta acá, entonces, para nosotros sí es complejo hoy día algo que todos los Concejales hemos recibido llamada de ambas partes, entonces, entendemos a ambas partes también, pero yo quiero tener la tranquilidad, como no veo el documento aquí del acuerdo, yo quiero tener la tranquilidad de que mañana esa organización no va a tener conflictos de uso y que así como una organización funcional va a poder tener el uso, tampoco se puede determinar de manera arbitraria que solamente una organización funcional pueda tener la utilización.

Hoy día hay un cambio de hecho en el uso de las sedes, ya no se llaman las sedes de la junta de vecinos, se llaman sedes comunitarias, por lo mismo, porque se abre a esto, pero ¿a qué me refiero? y allí también creo que hoy día el trato igualitario hacia las organizaciones funcionales hace que nosotros también tengamos claridad de con qué nos estamos comprometiendo, porque en rigor mañana cualquier organización funcional también puede solicitar lo mismo, puede ser distinto; abogado, yo lo que pido es que igual tengamos la tranquilidad de que nosotros mañana no vamos a estar intermediando o que una de las dos partes diga no es lo que acordamos, o que una de las partes diga pucha yo quería el sábado, no el domingo ¿me entiende?, entonces; aquí faltó a lo mejor ese documento y más que todo para evitar que sigamos entrampados en esto, porque ellos son autónomos, tienen una diligencia autónoma, pero si nos involucramos como municipio cuando entendemos que tenemos que entregar este tipo de documentación.

Sr. Egidio Cáceres:

Perfecto, le aclaro, el contrato de comodato va a tener una cláusula esencial, así como el plazo, por ejemplo va a haber otra cláusula, ya lo dije, que frente a cualquier negativa injustificada de la junta de vecinos que tenga el comodato, frente a cualquier organización de la comuna, va a traer aparejado el término inmediato del contrato de comodato, por lo tanto, si la junta de vecinos,

en este caso Villa Francisco de Arcaya, le niega el uso de la sede social al club de adulto mayor o a cualquier otra organización, en forma inmediata el Alcalde de la comuna puede poner término por incumplimiento grave de las obligaciones.

Concejala Claudia Cortéz:

No, pero es que abogado, discúlpeme abogado, aquí ellos son una organización territorial y tienen también las atribuciones de determinar y distribuir la utilización de ese espacio.

Sr. Egidio Cáceres:

Nadie niega eso.

Concejala Claudia Cortéz:

Como municipio no podemos nosotros restarle; perfecto.

Sr. Egidio Cáceres:

Estamos hablando negativa injustificada o arbitraria.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Sr. Egidio Cáceres:

Claro, ellos van a organizar; ellos van a organizar su uso, nadie les va a discutir eso.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto, ellos tienen la potestad de organizar el plazo.

Sr. Egidio Cáceres:

Así es, son autónomos.

Concejala Claudia Cortéz:

Y es importante que lo abordemos ¿por qué? porque el día de mañana pueden surgir nuevos antecedentes o nuevos conflictos, entonces, tenemos que también tener claridad respecto de lo que estamos acordando.

Sr. Egidio Cáceres:

Esa cláusula va inserta en todo contrato de comodato.

Concejal Enrique Areco:

Creo que nos estamos ahogando en un vaso de agua la verdad, los vecinos llevan mucho tiempo esperando este tema, nosotros somos un órgano resolutorio y tenemos que buscar soluciones a estos problemas, no poner más problemas para no resolver al final la problemática que afecta a los vecinos hace mucho tiempo. Este es un acuerdo previo al contrato, yo le pido; bueno, aprobar ahora el comodato para poder salir luego de esto; ya hay un acuerdo de ellos que va a haber para la junta de vecinos y para los adultos mayores, hay un acuerdo previo que va a ir incorporado en el contrato; una vez que usted tenga el contrato lo presenta al Concejo y listo, se acabó, pero esto es un acuerdo previo al comodato.

Sr. Egidio Cáceres:

Absolutamente, como las licitaciones públicas se exponen aquí en términos generales y después se hace el contrato.

Concejal Enrique Areco:

Sí, es un acuerdo previo y después se hace el contrato como corresponde, y tendremos tiempo de analizarlo y las partes firmarán si están de acuerdo o no, pero ¿por qué vamos a trabar?.

Concejal Camilo Castillo:

Pero no te lo pasan de nuevo por Concejo, ahora lo estás aprobando.

Concejal Enrique Areco:

No, ahora estamos aprobando el acuerdo.

Concejal Camilo Castillo:

Los puntos que van a ir en el comodato.

Concejal Mauricio Díaz:

Después no hay ninguna posibilidad de decidir.

Concejal Enrique Areco:

No, si ahí van a decidir las partes, que es el Alcalde y los vecinos ¿para qué seguir entabando esto?.

Concejal Camilo Castillo:

Porque hay pisos mínimos que las organizaciones nos están comentando.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, lo revisarán ellos, si la organización no está de acuerdo no firma.

Concejal Camilo Castillo:

Por algo lo estamos observando.

Concejal Enrique Areco:

Pero no podemos seguir entabando algo que llevan cuánto tiempo.

Concejal Camilo Castillo:

Pero si son las comunidades ¿has hablado con la junta de vecinos?.

Concejal Enrique Areco:

He hablado con la junta de vecinos.

Concejal Camilo Castillo:

¿Ahora?.

Concejal Enrique Areco:

Sí, hace mucho rato que viene el problema.

Concejal Camilo Castillo:

Me están comentando precisamente que requieren esas rectificaciones.

Concejal Enrique Areco:

Pero es que eso va en el contrato; eso va en el contrato que va a hacer jurídico.

Concejal Camilo Castillo:

Pero si esta es la base de lo que se va a instalar, por eso estamos intentando que se modifique.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero si lo señalé, se va a modificar.

Concejal Camilo Castillo:

Se presentó con 10 años y se va a entregar a 30.

Alcalde Patricio Pallares:

Y está grabado.

Concejal Enrique Areco:

A 30 es lo máximo que permita lo legal ¿cierto? y lo mínimo que permiten los organismos para poder postular a subvenciones y proyectos.

Concejal Camilo Castillo:

Se está solicitando que se modifique.

Concejal Enrique Areco:

Obvio, que se modifique el contrato, pero nosotros...

Concejal Camilo Castillo:

Y eso es una minuta de siete puntos...

Concejal Enrique Areco:

Nosotros tenemos que aprobar el acuerdo...

Concejal Camilo Castillo:

Que básicamente se tiene que modificar el acuerdo.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero no te puedes negar a la discusión Enrique, para eso estamos acá.

Concejal Enrique Areco:

No, no me niego a la discusión.

Concejala Claudia Cortéz:

Estamos acá precisamente para...

Concejal Enrique Areco:

Pero creo que nos estamos ahogando en un vaso...

Concejala Claudia Cortéz:

Para garantizarle a los...

Concejal Enrique Areco:

¿Me deja hablar?, porque yo la dejé hablar a usted.

Concejala Claudia Cortéz:

Solamente que es para...

Concejal Enrique Areco:

Yo la dejé hablar a usted.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí.

Concejal Enrique Areco:

Yo solamente estoy diciendo nos estamos ahogando en un vaso de agua, nosotros estamos para resolver los problemas, no para seguir aumentando la problemática; busquemos una solución, si se puede modificar ahora mismo y lo hacemos ahora mismo...

Concejala Claudia Cortéz:

Pero eso estamos diciendo Enrique.

Concejal Enrique Areco:

Todos sabemos que van los 30 años.

Sr. Egidio Cáceres:

Lo hemos dicho diez veces, 30 años.

Concejal Enrique Areco:

Para qué seguir con el tema si obviamente ya se nos dijo, ya es como buscarle la quinta pata al gato al tema; resolvamos, dejémonos de problemas.

Concejal Mauricio Díaz:

Mire, a ver, contexto; es efectivo de que este problema que existe de la administración de los espacios comunitarios se da en distintos puntos de la comuna, la Villa Francisco de Arcaya no es la única, de hecho, a propósito, en Valle Hermoso también existe con el centro de madres del sector Bellavista con respecto al baile religioso, que comparten terreno, vamos a tener que tomar una decisión también ahí. Bueno, dicho sea de paso, y está de más decirlo, pero es sumamente lamentable, de verdad a mí me da mucha lástima de verdad de que vecinos y vecinas que viven dentro de un mismo espacio no tengan la capacidad de ponerse de acuerdo para utilizar un espacio que es de todos y todas; es realmente lamentable, porque independientemente de los argumentos que pueda tener una organización u otra, hoy día tener que recurrir al municipio para que solucione un conflicto que es de convivencia interna es complejo y es lamentable, a mí realmente me da lata, pena, yo creo que esa es la palabra pero, bueno, ahí nosotros tenemos que cumplir una función.

Ahora, desde el punto de vista de lo que nosotros hoy día tenemos que aprobar, yo entiendo la postura de don Egidio, del jurídico, entiendo la postura suya también Alcalde, es de cómo se deja amarrada la posibilidad de que no exista conflicto, de que supuestamente no exista conflicto y claro, yo la verdad es que no estoy muy de acuerdo con algunos argumentos que se plantean acá, que son planteados por el colega Egidio, porque el tema de la renovación de este comodato es una cuestión absolutamente distinta respecto a el reglamento que ellos tienen que crear después de convivencia interna. Aquí se está tratando de resolver un problema de convivencia que se puede resolver a través de un reglamento, se lo quiere dejar en alguna cláusula en un contrato de comodato y, de hecho, según las palabras del propio colega, plantea de que en caso de que haya un conflicto se va a poner en duda la continuidad del comodato, cuestión que jurídicamente no corresponde, si aquí no está en

juego quién va a ser en este caso la persona que se va a adjudicar, o sea, la organización que se va a adjudicar el comodato, eso en ningún caso debería estar en juego.

Ahora, yo lo que sí y yo a lo que voy es que entiendo de que ustedes lo quieran dejar amarrado en esto, lo entiendo, porque es una forma de poder, desde las pocas herramientas que nosotros tenemos como Municipalidad, poder incidir, pero lo que yo haría, si usted me lo pregunta a mí, es, así como tuvo la capacidad de reunirse con ambas organizaciones y llegar a un relativo acuerdo, yo creo que hay que hacer, aparte de este comodato, un reglamento de convivencia interna del uso del espacio; yo creo que ese reglamento hay que hacerlo y si lo quieren dejar bajo firma notarial, como quieran hacerlo, hay que hacerlo, pero poner en duda el comodato a una organización social que le corresponde, que es la junta de vecinos, yo no estoy de acuerdo con eso, entonces, me complica hoy día también votar a favor, además esto es una minuta de aprobación, yo no sé cuál va a ser el contenido del comodato que se va a presentar porque, por lo que entiendo, después no va a ser presentado a Concejo tampoco.

Concejal Enrique Areco:

Pero lo pedimos que se presente.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Ah?

Concejal Enrique Areco:

Pidamos que se presente cuando esté el contrato.

Concejal Mauricio Díaz:

Pero ¿presente qué? ¿para leerlo?, si después ya va a estar votado ¿cómo vamos a incidir en eso?.

Concejal Enrique Areco:

Nosotros vamos a firmar comodato, pero lo que vaya en el contrato...

Concejal Mauricio Díaz:

No, a mí me importa incidir en qué va a ser el contenido del comodato.

Concejal Enrique Areco:

Pero eso es responsabilidad del jurídico.

Concejal Mauricio Díaz:

No, si nosotros somos corresponsables, si nosotros estamos aprobando.

Sr. Egidio Cáceres:

Mire, dos cositas; la primera que todo, yo le acompañé el contrato anterior y usted se puede dar cuenta que ese contrato está vencido, seguramente como abogado no podemos hablar de renovación sino que va a ser un contrato de comodato nuevo.

Concejal Mauricio Díaz:

Uno nuevo.

Sr. Egidio Cáceres:

Ya, muy bien, es que hablaron de renovación.

Concejal Mauricio Díaz:

Continuidad, si eso no está en discusión don Egidio.

Sr. Egidio Cáceres:

Ahora, le comento, insisto, el contrato de comodato definitivo que se va a suscribir después que se obtenga el acuerdo, porque la ley requiere previo acuerdo para suscribir un contrato de comodato, ese contrato va a decir en el fondo que el comodatario se obliga a facilitar, entre otras cosas, sin costo alguno el recinto para el desarrollo de las actividades propias a las demás organizaciones comunitarias de la comuna o del sector, entonces, esa va a ser una cláusula esencial, por lo tanto, va a estar. Si la organización comodataria...

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe abogado.

Sr. Egidio Cáceres:

¿Sí?

Alcalde Patricio Pallares:

¿Una hora más?

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo la hora más.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 166:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:

Continúe abogado.

Sr. Egidio Cáceres:

Si la organización comodataria no cumple teniendo disponibilidad y le cierra las puertas a las otras organizaciones, no podemos limitar la facultad del Alcalde en cualquier momento de poner término al contrato de comodato; eso es propio del contrato de comodato y para solucionar, que ya lo expliqué muchas veces, para solucionar el conflicto con esta otra organización, el Club de Adulto Mayor, las partes, para terminar este conflicto lo van a dejar por escrito; eso es todo.

Sr. Felipe Morales:

De hecho, es importante destacar que el anexo no es parte del comodato, es para que el Concejo tuviera la claridad absoluta que, entendiendo que ustedes sabían que había un conflicto, ese conflicto fue resuelto; no es parte del comodato este anexo. Claro, la preocupación del Concejal Camilo es que está dentro de la minuta, se saca dentro de la minuta, lo importante es que ustedes estén en conocimiento de que se llegó a un acuerdo entre ambas partes y eso fue así.

Concejal Camilo Castillo:

¿Y por qué se complican la existencia entonces?

Sr. Felipe Morales:

Básicamente es sacar de la minuta el punto.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto, eso quería proponer.

Sr. Felipe Morales:

Pero es importante que la comunidad sepa, tanto la junta de vecinos como el club de adulto mayor, que efectivamente se llegó a un acuerdo; por eso va en la minuta básicamente.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo propongo que se saque el punto y que lo sociabilicemos con ambas organizaciones, de esa manera llega...

Concejal Camilo Castillo:

Si ya está socializado.

Concejala Claudia Cortéz:

No, no está socializado.

Concejal Camilo Castillo:

El acuerdo que tienen ellos, que firmaron.

Concejala Claudia Cortéz:

No, el comodato.

Concejal Camilo Castillo:

Ah, sí pero el tema es...

Concejala Claudia Cortéz:

El comodato se elabore con los 30 años, con lo que corresponde, y luego pasemos por acá a votación.

Sr. Felipe Morales:

Yo creo que básicamente llegar a un acuerdo con ambas partes fue muy difícil, ustedes están en conocimiento; finalmente, hace poco más de una semana ambas instituciones se juntaron y lograron llegar a un acuerdo; se firmó un acta de ese acuerdo de ambas partes. Aquí se está obrando de buena fe Concejalas y Concejales, el Alcalde de buena fe se reunió y ambas instituciones de buena fe están obrando; lo que hoy día se está presentando ante el Concejo es la autorización para que el municipio firme un contrato de comodato con la junta de vecinos; en esa minuta lo que se sugiere, y a sugerencia también del Concejal Camilo, es que se saque el punto 5 y que haya un anexo, y se dé curso a la votación; se rectifica ese punto y se rectifique los 30 años, y ya está en acta los 30 años, estamos dilatando un tema que ya fue consensuado con ambas organizaciones Concejalas; eso quería agregar.

Concejala Claudia Cortéz:

Quiero agregar que no me consta, porque se llega aquí con una minuta de 10 años, cuando a ellos se les dice 30; después se les dice que sí, vamos a llegar con 30; se nos dice que se va a cambiar, yo prefiero que todos nos resguardemos, si no cuesta nada, esto no se va a desechar, simplemente nos vamos a asegurar de que lo que se logre responda a las necesidades y a la normativa que corresponde para cada organización, y mucho menos estoy de acuerdo con condicionar a una organización territorial en términos de comportamiento, porque eso no promueve la cohesión social, por el contrario, va a probablemente exacerbar posibles situaciones que se den en términos sociales.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo voy a ser bien claro, ahora yo como Alcalde con el Concejo Municipal podemos aprobar esto; próxima elección a lo mejor puede aparecer otro Alcalde y él puede prácticamente dejar en cero, justamente tiene la atribución el Alcalde; y es justamente el que administra los recursos municipales. Hoy día acá no estamos haciendo en detrimento ninguna institución, acá se conversó con ambas partes y hay un acuerdo, y por algo hay un acta y por algo también lo estoy pasando por acá en el Concejo; el tema de los años lo conversamos también con el Concejal, se rectificó, está en acta, está grabado que son los 30 años; llamé también a la presidenta antes de llegar al Concejo Municipal, vamos a firmar el contrato de acuerdo también a lo acordado por ambas partes y por las tres partes, pero eso es, creo que hoy día tenemos que aprobar esto, porque aparte ellos están atrasados en algunos proyectos que quieren ejecutar y mientras más pase el tiempo van a perder algunos beneficios, de hecho, tenían un proyecto ahora de Sopraval y no pudieron postular.

Hoy día estamos viendo el tema de los 30 años que se va a aprobar, el acta lo va a decir claramente que son los 30 años. El punto también que decía el Concejal Castillo, el punto 5, eso se puede sacar y rectificar, pero hay un acuerdo y por eso se firmaron las actas de ambas partes después de muchas reuniones que habían desacuerdos, que el club de adulto mayor quería una cosa, que la junta de vecinos quería otra cosa; después llegaron a un acuerdo y creo que eso me da la tranquilidad que hoy día ellos van más allá de lo que pueda pasar, hoy día hay un acuerdo y hay un compromiso de dos personas adultas, de dos personas que son representantes de las instituciones; como decía también la Concejala Cortéz, antiguamente se hablaba de la junta de vecinos, hoy día son sedes comunitarias que alberga a todas las comunidades. Yo fui 20 años presidente de una junta de vecinos y también estuve en la Junta de Vecinos Hospital, Junta de Vecinos Juan Pablo II, y también cuando don Raúl Sánchez nos presentó justamente la sede social, cuando entregaron en Juan Pablo II, también iba con las cláusulas; claramente si nosotros no hacíamos buen uso de la sede también podíamos perder justamente el comodato y eso lo dice la ley, no lo digo yo, eso lo dice claramente la ley.

Y acá hay toda la intención de que esto salga rápido para que especialmente la junta de vecinos pueda levantar sus proyectos que están en estos momentos a la espera de poder realizar actividades, de poder comprar mobiliario, de poder mejorar; es una nueva directiva que viene con ganas de hacer cosas, que viene con ganas de hacer actividades y el comodato claramente también dice que va hacia la junta de vecinos, y eso no va a cambiar, el comodato va hacia la junta de vecinos y hay un anexo del comodato que es estipulado por ambas partes, y los dos lo firmaron y ese es el acuerdo. Yo creo que nos estamos ahogando en un vaso de agua, hoy día esto va a ir a votación, el que considere que no está de acuerdo votará en contra y se retira el punto 5.

Concejal Mauricio Díaz:

Ya Alcalde, llame a votación.

Concejal Enrique Areco:

Llame a votación Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Se va a retirar el punto 5?

Concejal Enrique Areco:

Llame a votación.

Concejal Camilo Castillo:

Sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Secretaria Municipal:

¿Se va a retirar?

Alcalde Patricio Pallares:

No, se va a modificar.

Concejal Camilo Castillo:

El punto 5 del acuerdo del comodato.

Concejala Claudia Cortéz:

Eso estoy diciendo, si se va a retirar el punto 5 de la minuta.

Concejal Enrique Areco:

Sí, se va a modificar.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero el tema va...

Concejal Enrique Areco:

Se va a modificar.

Alcalde Patricio Pallares:

Se va a modificar el punto 5.

Concejal Enrique Areco:

Y llame a votación para dar solución luego.

Alcalde Patricio Pallares:

Para que se agilice, si no va a seguir pasando el tiempo.

Concejal Enrique Areco:

Estamos peor que ellos, peleando peor que ellos.

Concejal Mauricio Díaz:

Yo en esta oportunidad respecto a las serias dudas que tengo respecto a este proceder me voy a abstener en virtud de posibles responsabilidades administrativas que surjan de esta votación; me abstengo.

Concejala Doris Sánchez:

Igual yo creo que no es entorpecer ni dilatar las cosas, porque hay un tema real, que es la convivencia de las comunidades; en todos lados pasan estos temas y si dejan amarrado, castigando a uno o al otro, siendo que la junta de vecinos ellos mismos me llamaron a mí que no están de acuerdo con el papel, este papel, que no sé si es el mismo, que dice 10 años, porque uno es que digan que es error de tipeo, otro que no sé qué, simplemente...

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe Concejala, para darle seguridad, está en el acta.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero es su argumento Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

No, pero estoy comentándole está en el acta que son a 30 años, para darle seguridad a los vecinos de esos 30 años, no vamos a cambiar, hay un acuerdo también con un acta con ellos.

Concejala Doris Sánchez:

¿Se acuerda que la vez pasada pasó un error de tipeo?, tuvieron que cambiar el texto porque era un error de tipeo, que un número, una coma, puede significar mucho, un error grande.

Sr. Egidio Cáceres:

Lo que vale aquí, discúlpeme, es el certificado de la Secretaria Municipal respecto a la aprobación y la redacción de ese certificado, y aquí a la Secretaria Municipal le han quedado absolutamente claro cuáles son las condiciones, las cláusulas esenciales de este contrato, en cuanto a las partes, en cuanto al objeto, es decir, el inmueble que se va a entregar en comodato, en cuanto a la finalidad o para qué lo va a ocupar la organización y el plazo, y seguramente esas condiciones lo va a establecer el certificado que emita la Secretaria Municipal del acuerdo; eso es lo que les quiero decir y que le quedó más que claro que son 30 años, porque lo repetimos más de 10 veces aquí en esta mesa.

Concejala Doris Sánchez:

La otra persona también me llama, previo al Concejo, que no se han tomado en cuenta los acuerdos de la reunión que tuvieron con ustedes; están en desacuerdo, no se tomaron los acuerdos en cuenta y más que estaba... ellos siguen teniendo en sus manos de 10 años.

Alcalde Patricio Pallares:

Le vuelvo a corroborar.

Concejala Doris Sánchez:

No, si no es que uno no entienda, es que estoy diciendo lo que la gente dice, no lo que yo digo, estoy transmitiendo...

Alcalde Patricio Pallares:

Es que la gente puede decir muchas cosas, pero el documento es otra cosa.

Concejala Doris Sánchez:

No, pero es que es con la gente el tema, es con la junta de vecinos y los pobladores, o como se llamen, vecinos de ahí, es un tema de ellos; no es que yo estoy inventando, yo estoy transmitiendo lo que la presidenta me dijo; eso es, entonces, por lo tanto, yo creo que un trámite así puede ser un vaso de agua, pero ese vaso de agua está trayendo incomprendiones también y perdiendo quizás el tiempo, pero yo creo que insistimos de nuevo, hay varias veces que hemos pedido más documentación; un error de tipeo, bueno arregla el tipeo para corregir lo que hay que corregir, eso es, no es que estamos entrapando cosas, que no entendamos lo que está sucediendo, que me digan diez veces, como dice el abogado.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo lo he dicho quince.

Concejala Doris Sánchez:

Usted lo ha dicho, ya.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejala Doris Sánchez:

Y eso no quiere decir que seamos pasados por el agua, quiere decir que lo que estamos pidiendo se malentiende y se malinterpreta, y que lo que estamos pidiendo es que esté el papel tal cual es, porque toda la junta de vecinos lo tiene como está aquí, 10 años.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero no se ha...

Concejala Doris Sánchez:

Se está pidiendo una base, se está pidiendo...

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, vote no más entonces, no saco nada con seguir... vote no más.

Concejala Doris Sánchez:

Pero ¿qué voy a votar? ¿ese papel?.

Alcalde Patricio Pallares:

No, pero vote lo que usted quiera, aprobar o rechazar.

Concejal Camilo Castillo:

Rechace no más colega.

Concejala Doris Sánchez:

Rechazo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, la verdad es que quiero saludar obviamente a los vecinos y vecinas que están muy preocupados de esta temática, y evidentemente en representación de sus intereses y como sugerencia hubiese sido bueno, como lo mencioné desde un inicio, retirar el punto, hacer las rectificaciones y que se presentara. Ahora quiero exigir algo adicional a lo que estaba pidiendo, ya que evidentemente si es que se rechaza se puede presentar el próximo Concejo; me gustaría que se presentara el documento del comodato en sí, como se va a firmar por usted, con las modificaciones que se hicieron, esto para mayor tranquilidad de toda la comunidad y que evidentemente ese acuerdo, que va a ser el anexo, también se entregue acá, se presente. Yo creo que con eso era todo lo que se necesitaba para haber resuelto esto en este día; lamento mucho la dilación de este asunto porque evidentemente es algo de muy fácil resolución y también de necesidad para nuestros vecinos y vecinas, pero me quedo con que hay intenciones para que esto sea rectificado y presentado a la brevedad, así que rechazo en esta oportunidad.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, yo entendiendo todas las opiniones que se vertieron de los compañeros, yo estoy de acuerdo, había cosas que se podían modificar y que se podían mejorar, pero siento que siempre como que estamos entrapando un poquito el avance, es mi postura, tienen que respetarla; estamos en democracia, si no les gusta está bien. Creo que la verdad que se podía solucionar retirando el punto 5, como mencionó mi colega Castillo, y presentando el contrato con posterioridad; este es el acuerdo del comodato, creo que lo lamento, la verdad, por la Junta de Vecinos Francisco de Arcaya, entiendo que hay un problema grande ahí entre los adultos mayores y la junta de vecinos, que nosotros no deberíamos estar para resolver problemas de adultos, que no peleen los niños, porque no somos papás de nadie, pero creo que estamos dando una solución a un problema mucho más grande y creo que con esto se está solamente entrapando; yo apruebo el punto e igual, obviamente, espero que la próxima, como lo veo lo van a rechazar, que traigan el comodato para que no tengamos problemas, si al final es para poder avanzar como corresponde.

Concejala Claudia Cortéz:

Colega Areco yo le quiero explicar que hay una gran diferencia entre obstaculizar y exigir que las cosas se hagan bien, y lo segundo no es tan difícil, por lo tanto, lo que estamos pidiendo aquí es que la presentación de los antecedentes no nos dejen a nosotros ninguna duda para poder tomar una decisión con documentación a la vista, como siempre tiene que ser, porque nuestro rol, por supuesto, además de deliberativo es fiscalizador y en ese sentido a mí me cuesta creer en la palabra de esta Administración porque lamentablemente no se caracteriza mucho ni por la transparencia, lo hemos visto últimamente, ni tampoco por cumplir muchas veces...

Alcalde Patricio Pallares:

Le voy a pedir respeto ¿ya?, por favor Concejala, porque usted en reiteradas ocasiones ya falta el respeto y está argumentando su voto, pero sin falta de respeto.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, estoy argumentando mi voto.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo no le estoy faltando el respeto, le he escuchado, pero su falta de respeto es reiterativa ya en el Concejo.

Concejala Claudia Cortéz:

Le pido que me deje terminar, porque en realidad me cuesta mucho confiar en que ustedes van a corregir algo que hoy día podría haber venido de buena manera y que no viene en ese estándar que uno solicita, y es complejo poder confiar en que esto se va a cambiar y va a dejar a los vecinos contentos. Recordarle que el señor abogado no tiene responsabilidad administrativa y que, por lo tanto, este Concejo Municipal se hace cargo de las decisiones que adopta en esta mesa, así es que yo también me abstengo porque no me da garantía de que esto va a llegar a buen puerto, o que al menos deje a las partes conforme respecto de lo que se está discutiendo.

Concejal Ligia Osorio:

Yo al inicio manifesté la preocupación por esta minuta de aprobación al Concejo Municipal de este comodato, yo no voy a aprobar esta minuta, voy a aprobar cuando se presente el comodato con los anexos, con todos los antecedentes a la mano, así que yo rechazo esta moción y espero que en el próximo Concejo, para poder agilizar esta situación de la junta de vecinos... un saludo a toda la directiva y a todos los vecinos de la Francisco de Arcaya, en donde nosotros estamos en este sentido de poder que las cosas se hagan bien, así que yo solicito que el próximo Concejo se pase a votación el comodato, enviando los antecedentes con anticipación.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo primero decir que yo no voy a aguantar más faltas de respeto, creo que la comunidad ya lo ha visto en reiteradas ocasiones ya las faltas de respeto, yo muchas veces prefiero quedarme callado pero ya son muchas las faltas de respeto hacia el Alcalde; no digo de todos, pero ya es reiterado, no sé por qué, pero reiteradas ocasiones me han tratado de que maté a una persona, que aquí, que allá, siempre es lo mismo. Creo que acá si quiere votar en contra, vote en contra, pero no se vaya más allá de las cosas, que no crea en esta Administración ese será su pensamiento, pero hay mucha gente que cree en esta Administración, por algo también ganamos, por algo estamos acá dirigiendo, le guste o no le guste, pero acá estamos justamente a cargo de esta comuna y haciendo las cosas bien, por algo también se han visto resultados en la comuna, la comuna está creciendo; por mucho tiempo justamente no habían tantos proyectos como se ha visto en esta comuna.

¿Cuánto también mi palabra vale? mi palabra vale y yo firmé este documento; el acta, no sé para qué tenemos acta si el acta no vale ¿cuántas veces han señalado por favor que quede en acta? ¿de qué vale el acta entonces si estamos señalando que son 30 años?, estamos señalando que el contrato va a ir con 30 años; yo fui 20 años también dirigente social, conozco bien la temática de las juntas de vecinos, acá solamente, tal cual lo menciona usted, son sedes comunitarias que sirven para albergar para toda la comunidad y la presidenta de la junta de vecinos ha mostrado toda la voluntad de trabajar con todos y todas; acá hubo un acuerdo, firmamos un acta, tratamos de también darle espacio a los adultos mayores y ella lo aceptó, y eso es lo que se está haciendo hoy día. No estamos señalando que les vamos a quitar la administración de la junta de vecinos, sino que ellos van a administrar, solamente estamos viendo que haya una seguridad para que los adultos mayores también puedan tener su espacio y esa seguridad la ha planteado claramente la presidenta de la junta de vecinos, en conjunto también con su directiva, y ese es el ejercicio que se está realizando hoy día, así que yo apruebo con gusto.

Vamos a tratar de llevar nuevamente esto acá, porque retrasar más este tema al final dilata y me lo han señalado también los dirigentes, el proceso para poder postular a diferentes proyectos que están realizando; me lo han dicho en reiteradas ocasiones. Creo que yo confío en la presidenta, confío en la palabra, confío en el documento que firmamos de las cosas, van a andar bien; me recuerdo en su momento llega también la Concejal Osorio con los adultos mayores acá por el problema, después llega el Concejal Castillo también por la junta de vecinos, o sea, hoy día tratamos de involucrarlos, de que esto se llegue a un acuerdo para que ambos, como dice el nombre

comunitario, albergue a todos; la presidenta está en la misma dinámica, la directiva está en la misma dinámica de la junta de vecinos y los adultos mayores lo aceptaron, y creo que vamos a trabajar, vamos a apoyarlos y queremos justamente que se solucione pronto por el bien y darle la tranquilidad a la población Francisco de Arcaya que vamos a cumplir con la palabra dada; antiguamente acá en esta comuna, y lo sabe Mauricio que se crio en el campo ahí, que acá se pasaba la mano y la palabra vale, y acá la palabra nuestra vale y se firmó un documento, y esto va a ser así.

Tenemos que respetarnos, tenemos justamente que hacer las cosas bien y si hay que pasarlo nuevamente por Concejo, tal cual lo planteaban, con las modificaciones, no tengo ningún problema, no tengo ningún problema en pasarlo, pero las faltas de respeto yo no las voy a aguantar más; eso digo y yo apruebo con mucho gusto este proyecto, y darle la tranquilidad a Francisco de Arcaya, presidenta del club adulto mayor, junta de vecinos, que vamos a estar con ustedes, vamos a concretar este proyecto para que puedan ustedes agilizar sus sueños anhelados de poder modificar, de poder hermoear el sector, como hablaba Camilo el tema de la cancha, como hablaba Enrique de poder levantar nuevos proyectos para ellos; los vamos a apoyar, pero también decirles que acá no les venimos a mentir, de los 30 años van y tal cual el acuerdo se hizo, no vamos a cambiar ese acuerdo y ese acuerdo va. Yo apruebo esta moción, mi voto es a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por el Concejal Enrique Areco; por su parte, los Concejales Mauricio Díaz y Claudia Cortéz se abstienen y los Concejales Doris Sánchez, Camilo Castillo y Ligia Osorio rechazan. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 167:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA F), DE LA LEY N° 18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL ARECO Y DEL SR. ALCALDE, EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES SÁNCHEZ, CASTILLO Y OSORIO, Y LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES DÍAZ Y CORTÉZ, NO EMITE PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA ENTREGA DE INMUEBLE MUNICIPAL EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA FRANCISCO DE ARCAYA POR UN PLAZO DE 30 AÑOS.

Se deja constancia que el Concejo Municipal acuerda hacer un pequeño break.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ Concejal Camilo Castillo:

Bueno, varios hemos tenido la oportunidad, por lo menos yo, de participar en las tres instancias que está convocando el SEA de participación ciudadana en el marco del estudio de impacto ambiental por el proyecto de desalación en las costas de Pichicuy; ya lo mencionaba en el Concejo anterior, son más de 10 proyectos energéticos de gran envergadura que condicionan nuestro territorio y la soberanía de decidir nuestro propio desarrollo. En todas las instancias en las que he participado, particularmente me he dado cuenta que existe una preocupación e incertidumbre de nuestros vecinos y vecinas por el proceso que se está realizando, y yo creo que es el momento de que podamos otorgar certezas. En Pichicuy, particularmente, nos podemos encontrar con un

proyecto de planta de desalinización que tiene como objetivo la producción de agua industrial, este cruza nuestra comuna y que bajo ningún motivo beneficia a nuestros vecinos y vecinas porque el agua no es potable, ayer se terminó de ratificar y cualquier persona que ha leído el proyecto se puede dar cuenta que eso no está contemplado en ninguna parte, así que se lo aprovecho de aclarar. »

Estos proyectos tienen inversiones de millones de dólares y nuestro equipo de Medio Ambiente es acotado; hoy día vengo a refrescar la necesidad de que podamos acompañar a nuestras comunidades en el proceso de las observaciones ciudadanas y le solicito en el Concejo de que se pueda contratar personal que vaya y esté destinado para que estas observaciones se puedan materializar con nuestros vecinos y vecinas, que es el gran pilar de asimetría hoy en día que existe; porque los vecinos tienen preocupaciones legítimas y el proceso admite algunas de las causales que, entre comillas, técnicamente pueden hacer ver sus deficiencias, y en este sentido tenemos que lograr traducir eso a observaciones que sean adecuadas, y que representen las necesidades de nuestro territorio. Eso me gustaría, no sé si es que... yo lo pude ver y también tengo que ratificarlo, en la reunión de Pichicuy, que fue la primera instancia, estaba el Concejal Díaz y no sé si es que había otro colega, pero... ah, estaba Enrique, también usted se manifestó en contra de la instalación de esta planta de desalinización; los pescadores también, la comunidad que ahí habita en la misma sintonía y las comunidades de alrededor están en la misma postura, manifestó su oposición y en este sentido creo yo que la mejor forma de traducirlo es que se pueda, a la brevedad, porque este proceso es hasta el 6 de noviembre, se pueda empezar a respaldar; no sé si es que eso se va a traducir en mayor dotación para nuestra oficina.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí Concejal, se está traduciendo, estamos en eso, estamos ya con la contratación de funcionarios nuevos en Medio Ambiente.

Concejal Camilo Castillo:

¿Reforzar con un profesional que se encargue de este proceso particularmente?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, darle la tranquilidad que sí.

Concejal Camilo Castillo:

Se lo agradezco.

Bueno, lo segundo tiene que ver, evidentemente, con un tema que ha sido recurrente y que nos convoca, Seguridad y yo hablo desde el punto de vista de seguridad social, de la seguridad pública y también de la prevención de ciertas situaciones. Últimamente hemos visto cómo diversos locatarios, vecinos y vecinas, han sido afectados por robos en nuestra comuna, lo que nos ha convocado a diversas autoridades a intentar buscar y tomar atajo de la problemática que aquí se está viviendo; la realidad es bastante compleja porque, evidentemente, existe un nivel, tal vez, de desprotección de las víctimas en algún sentido y creo yo que tenemos que empezar a tomar parte; en una de estas instancias yo le sugerí la posibilidad de que también la Municipalidad se pudiera hacer parte de las causas, sea a través de la asesoría de un abogado penalista que les permita incorporar los antecedentes correspondientes a los expedientes de investigación que se presentan en la fiscalía y hacer seguimiento hasta la presentación de querellas, porque la situación, evidentemente, es un tema comuna y tenemos que generar condiciones óptimas para que nuestros vecinos y vecinas puedan vivir tranquilos; lo hablo desde el rubro de la prestación de servicios hasta la habitabilidad de nuestras comunidades. Usted complementó eso diciendo que también estaban buscando dar asesoría, o no; más bien acompañamiento tanto psicológico como de salud, si es que no me equivoco.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí y un jurídico.

Concejal Camilo Castillo:

Creo yo que es algo que tiene que ir de la mano, le solicitaría que se pueda poner fecha, porque la verdad es que la situación requiere de nuestra mayor rigurosidad y poder impulsar procesos también de prevención. Y, solamente para añadir esto, creo que estamos en el puerto y en el momento idóneo para solicitar que queremos un verano seguro, un verano que podamos diseñar y contemplar el resguardo de los intereses de nuestra comuna, tanto en el borde costero como en nuestro cono urbano, en nuestro sector rural y esto va de la mano con que empecemos a diseñar la estrategia de implementación de iluminarias, de generar mitigación de zonas que hoy en día están descuidadas, tanto desde la costa como hacia acá o en los sectores rurales y varias de nuestras comunidades están bien preocupadas, por eso a mí me gustaría plantear la posibilidad desde ya empezar a trabajar el plan verano en alguna de las comisiones y empezar a hacer acotaciones que muchos de nuestros vecinos en distintos lugares nos hacen ver, y que requieren que las podamos puntualizar para que sean cubiertas y abarcadas como se debe.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, brevemente decirle que sí, estamos trabajando en el plan verano, se les va luego también en el Concejo a plantear el avance que hemos tenido en el plan verano, que se está trabajando con la Administración y también darle la tranquilidad que el tema del seguimiento, de cuántos funcionarios, de abogado y la asistente social también, van a ser implementados también en el equipo de Seguridad Pública.

Concejal Camilo Castillo:

Sería bueno que se pudiese comunicar con los vecinos y vecinas que se tomó esa opción, y obviamente que el Concejo que esté presente en aquello porque diversas personas han manifestado acá su preocupación por las temáticas.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo haremos público.

Concejal Camilo Castillo:

Y, para finalizar, hace algunas semanas o más bien hace un mes llegó un oficio acá desde la SEREMI de Vivienda, creo yo que es muy importante que podamos dar atención a lo que ahí se manifiesta y que hace alusión al proyecto Bosques de La Ligua, un proyecto que es de interés comunal, que va a dar solución habitacional a muchas de las familias de nuestra comuna; tenemos que tener la capacidad de poder resolver un tema administrativo que hoy en día no les está permitiendo avanzar, si bien nosotros como Concejo aprobamos lo que era la exención del pago de los permisos de edificación en un 70%, que es lo que permite la ordenanza, existe un 30% que mantiene hoy en día pendiente en términos administrativos para poder avanzar y esto...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal, le vamos a dar respuesta también a eso porque lo había conversado antes del Concejo, estamos viendo la parte jurídica porque no es llegar y hacerlo, y Alfredo en el próximo Concejo le vamos a dar respuesta para que lo plantee.

Concejal Camilo Castillo:

Yo solamente redondear, como lo decía, está ese 30% que está pendiente y que evidentemente las familias que están en los comités son de una situación de vulnerabilidad y

tenemos que intentar cubrirlo; ahí yo tengo... intercambiamos algunas ideas con Alfredo y creo que hay salida administrativa por lo menos.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Bueno, también quiero expresar mi profunda preocupación por el tema de inseguridad que estamos pasando actualmente en nuestra comuna, la verdad que hemos tenido diversas reuniones pero la sensación de inseguridad sigue en aumento; hemos tenido reuniones que a lo mejor no han dado tanta solución a nuestros vecinos, la verdad que han habido muchos robos aquí en pleno centro a emprendedores y locatarios, lo que la verdad está afectando mucho a los mismos emprendedores y está generando una sensación de inseguridad tremenda. Muchas veces se nos dice en las reuniones que no hay denuncias, está bien, tenemos que hacer una campaña comunicacional para llamar a la gente a hacer denuncias, pero ¿qué hacemos si no hay denuncias? ¿vamos a dejar que la gente se mate? ¿qué atrapen al delincuente y lo linchen los propios vecinos?, nosotros como autoridades estamos aquí para tomar decisiones y tomar actos, cartas en el asunto, creo que ya debemos ponernos más firmes; si bien hemos tenido un caso concreto que un vecino pillaron a una persona tres veces en la misma noche asaltando, entonces, ¿qué vamos a esperar? ¿que esa persona mate a un delincuente? ¿que mate a una abuelita?, yo creo que ya debemos ponernos más firmes y tomar cartas como mencioné en el asunto con usted.

Si bien esto le corresponde a la Delegación Presidencial, porque él es el representante del Gobierno aquí en la comuna, y que está bien, hemos tenido reuniones y él ha demostrado que está haciendo un trabajo; pero creo que no es suficiente. Creo también lo mencioné en la reunión de Seguridad Pública y que lo que mencionó también Camilo, yo lo mencioné en el Consejo, que sería necesario que usted contratara un abogado para poder hacer seguimiento a los criminales que ya tienen causas reincidentes y hacerles querellas criminales para darle una causa más firme, ya que en la Fiscalía existe la puerta giratoria y los suelta; designar un abogado de parte del municipio para que se querelle en contra de estos criminales que ya son reincidentes y darle un seguimiento, y además también darle un respaldo a las familias que han sido afectadas con la delincuencia, así que, por favor, le pido que podamos ver un tema respecto a este tema que estamos viviendo día a día; hace poco aquí en el Patio, en Cygnus, aquí en pleno centro al lado del banco, entonces, ya creo que debemos ponernos los pantalones y cuidar a nuestra ciudad porque es nuestra casa, debemos ponernos los pantalones y hacer algo, no podemos quedarnos en que no, en que no hay denuncias, hagamos algo como autoridades, oficie a la prefectura para pedir más Carabineros, no sé, yo creo que todos los Concejales vamos a estar de acuerdo y ponernos en conjunto con el Delegado Presidencial a exigir, porque ya no podemos seguir aguantando y no es que no hay denuncias, entonces, ¿qué hacemos? ¿dejamos que nos roben? ¿dejamos que nos maten? ¿que nos asalten?, pongámonos firmes porque la gente ya está desesperada y está empezando a tomar justicia por sus propias manos, y eso significa que como autoridades estamos fallando.

Segundo, en el tema de tránsito, que también nuestros colegas lo mencionaron en el Concejo anterior, creo que todos estamos sabiendo que en la unidad de Tránsito llegó un nuevo sistema que se está actualizando, se está adaptando, pero estamos perdiendo también de que la gente venga a sacar acá la licencia; creo que estamos perdiendo recursos y también creo que deberíamos darle la importancia a ese departamento que amerita la capital de la provincia, que es La Ligua. Si veíamos recién en Salud que 20.000 casi casos sociales venían acá a La Ligua y en comparación con 300.000 de Cabildo, Papudo, lo mismo se debe dar en las licencias, entonces, deberíamos tener un sistema mucho más mejorado para poder darle respuesta a la comunidad, no es posible que estemos permitiendo que la gente se vaya a sacar la licencia a Zapallar o a Cabildo, nosotros deberíamos tener un sistema más amplio, contratar un nuevo gabinete para poder tomar los exámenes médicos, los exámenes técnicos, para poder darle más solución al tema de la licencia,

contratar más gente, buscar un espacio más amplio donde los funcionarios puedan desarrollar de mejor forma la función, pero no perder todo lo que estamos perdiendo en ingresos también y deberíamos dar una respuesta. Yo fui a pedir hora y me dieron hora para diciembre, para ver si recién en diciembre me van a poder dar hora para avisarme si voy a tener hora, entonces, uno dice ¿qué está pasando aquí?, tengo compañeros que vienen a sacar licencia porque trabajan manejando maquinaria pesada, tienen que irse a Cabildo ¿por qué nosotros tenemos que adaptarnos?, somos la capital provincial, démosle el alto que merece al departamento, ver forma de destinar recursos, no sé, pero ver una forma de poder entregar un buen servicio con el tema de las licencias de conducir y así, con los permisos de circulación también, etcétera, que es un gran ingreso para nuestro municipio.

Tercero, también como lo pedí en el Concejo anterior, el tema de los profesionales, que también lo mencionó aquí mi colega, por el tema de Medio Ambiente; creo que el proyecto de la planta desaladora de Pichicuy continúa en tramitación y actualmente se encuentra en la etapa de participación ciudadana. Como municipio hemos sido claros en señalar que no estamos de acuerdo con que este proyecto avance, ya que puede generar impactos ambientales y sociales relevantes en nuestra zona, en salud, en todos los temas y además que no nos genera ningún beneficio para nuestra comunidad; hemos visto que se han hecho como tres o cuatro participaciones ciudadanas en Pichicuy, Longotoma, la tercera fue aquí ayer en La Ligua y en todas hemos visto que la gente no está de acuerdo y que se han pasado a llevar varias partes del proceso profesional. Como mencionaba Camilo recién, creo que ¿cómo vamos a competir nosotros contra un monstruo que viene a imponer acá una industria contra el medio ambiente?, si nosotros tenemos tres personas profesionales en Medio Ambiente que hacen lo que pueden, porque son muy buenos profesionales, pero son tres personas compitiendo contra un monstruo gigante ¿cómo vamos a poder ponernos en contra de algo así que ellos ya vienen con el proyecto prácticamente armado sin preguntarnos?, es como que vengan al patio de nuestra casa a armar una piscina sin ni siquiera preguntarnos, entonces, tenemos que robustecer el Departamento de Medio ambiente, contratar los profesionales idóneos en el tema medioambiental, los abogados que estén expertos en el tema y que podamos defender nuestro territorio como corresponde.

Cuarto, un vecino de aquí de la calle Polanco, bueno varios vecinos comerciantes, me solicitan que se hicieron unos arreglos de parte de Operaciones aquí en la calle y quedaron... la verdad que sacaron la reja, todo aquí justo en la esquina; creo que ver la posibilidad de poder arreglar esa vereda y también volver a poner la reja, porque han habido accidentes ahí que ponen en riesgo a nuestros comerciantes y a nuestros transeúntes en esa esquina que es tan concurrida, y un poco peligrosa.

Y, para terminar, con un poquito que me queda, este domingo 7 de septiembre se realizará un evento a beneficio en Longotoma desde las 10:00 de la mañana hasta las 20:00 horas, donde habrán diferentes actividades, son varios camioneros que se reunieron para ir en ayuda de Alonso, Alonsito, que tiene varias enfermedades y la verdad que necesita muchos recursos para poder llevar a cabo los tratamientos médicos; se envió una carta pidiendo algunos tipos de ayudas, espero que pueda usted ayudarlos en lo que ellos solicitan, debe ser ampliación, escenario, no sé qué más cosas estarán pidiendo, pero poder ayudarlos porque la verdad que necesitan el gran apoyo de todos. Esto parte a las 10:00 de la mañana, el 7 de septiembre, el domingo, hasta las 20:00 horas, van a haber diversas actividades; van a vender comida, van a haber eventos de camiones, muchos camiones bonitos, eventos como tuerca, para que vayan ahí a apoyar esta noble causa que es en nombre de Alonso Ponce de Longotoma, así que todos invitados para este fin de semana en Longotoma.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Yo creo que plantear el tema de la seguridad ciudadana también tiene que ver con que hay muchos espacios, sobre todo para el sector alto, que no hay luminarias solicitadas y también muchas de las subvenciones de los adultos mayores, de los lugares no céntricos, van a invertir sus \$600.000 justamente en focos solares; creo que es un punto importante resolverlo, porque no deberían hacerse cargo ellos tampoco; esa vez que fuimos a la 13 Sur tampoco están las alarmas comunitarias, donde se sabe que está lo más intenso en cuanto a la delincuencia y el tráfico de sustancias, pongámosle, entonces, yo creo que eso me preocupa el tema de las luminarias, de hecho, alguna gente ha puesto focos solares, no sé cuánto valen, qué implica que sea eso mientras tanto, pero hay mucho adulto mayor hacia arriba y donde es peligroso.

Lo otro que solicito es que se le dé respuesta a lo que solicitan los profesores de la Escuela Sol Naciente, que tiene que ver con unos estacionamientos reservados para ellos, porque de verdad ahí son adultos los que están en la Sol Naciente, que son con dificultades bastante como de mucho cuidado y cualquier cosa que suceda ahí, incluso de violencia, por las mismas quizás discapacidades que hay, que en un momento de emergencia no hay por dónde salir, porque ahí está lleno de camiones y siendo extensa la calle; o sea, amplia, debería tener esa consideración de lo que están solicitando los espacios de estacionar como exclusivo para la Escuela Sol Naciente.

Y esto de la participación ciudadana yo creo que es super importante lo que se está planteando, porque la población también es más adulta que está más organizada en cuanto a la defensa del territorio, creo que es super necesario, si va a ser un abogado o no tiene que ver con la participación para las observaciones, porque la mayoría no sabe meterse a hacerlo online, que es lo que dicen que debe hacerse e individualmente para que sea una lluvia de observaciones, y creo que eso es super necesario. Claro, podríamos saber también, para poder también a la gente tranquilizarla, sobre todo el grupo que está trabajando, que lideran ahí Paola Lazo y mucha gente que está activa en esto, también están solicitando ayuda para instalarse, si va a ser en la calle, en la plaza, no sé a dónde, o ir por los lugares más apartados para poder hacer esto y un plazo para poder colaborar de verdad.

Concejal Enrique Areco:

Hay un sitio web en donde pueden ingresar.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, pero el tema es que la mayoría de la gente del sector es gente bastante adulta, por ejemplo, Jaururo.

Concejal Camilo Castillo:

¿Cómo se van a hacer las jornadas para las observaciones?.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, que sea una jornada o que se le diga, por ejemplo, no sé, ahí Jaururo es chico más o menos, pero hay mucha gente mayor que está ahí que no va a tener ninguna posibilidad de que alguien se lo haga, por ejemplo, o Placilla, que también hay mucha población, Pichicuy; yo creo que eso es lo más importante, es poder hacer esto que es online, que dificulta mucho a mucha población de hacer solos esa observación digital.

Me ha llegado una carta de parte de Seguridad, un reclamo por acoso o por violencia con los trabajadores de Seguridad; creo que hay que atender la sensación esa de no estar en un ambiente sano, porque hay aquí que contribuir a la salud mental, no agravarla y es un tema que se sabe que la

salud mental, desde la pandemia o de antes, sigue latente y la acogida de este tema yo creo que hay que tomarlo bastante en cuenta, pensando también que los trabajadores necesitan, sobre todo los de Seguridad, las capacitaciones correspondientes, la seguridad ¿tendrán un seguro de vida? ¿tendrán los turnos? ¿cómo serán? e incluso obligar a ciertas cosas también es violento, es violencia. Creo que la conversación y el diálogo, el respeto ante todo, tiene que ser mutuo y no por ser subalternos tienes que tú aceptar faltas de ética y de trato, no maltrato, de trato, entonces, eso me inquieta porque me llegó una carta de persona afectada con licencia por salud mental, con licencia de agobio y, creo que no se puede dejar pasar, sobre todo ahora que el ambiente está sensible por todo lo que está pasando también desde la seguridad en el trabajo y la seguridad en la calle, y la seguridad en la casa y la seguridad en la plaza, entonces, creo que hay que no dejar pasar ciertas conductas que no correspondan.

Sr. Felipe Morales:

Concejala, yo creo que es súper delicado plantear en esta mesa un tema tan delicado cuando a uno ni siquiera como Administrador ha llegado algún tipo de denuncia formal, porque primero esas denuncias tienen que ser investigadas, o sea, cuando se acusa a alguien de acoso primero debe haber una investigación de por medio, acoso o maltrato, entonces, dejar en esta mesa, que es público además, de que hay un tema respecto a la Dirección de Seguridad sobre un funcionario es súper delicado; solamente plantearlo que ojalá este tipo de cosas primero sean investigadas antes de plantearlo en esta mesa, que además es un tema público; eso no más Concejala.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Bueno, en primer lugar, yo quiero consultar sobre el apoyo que se ofreció al Club Deportivo Unión Central ¿qué pasó con ese apoyo que se ofreció a entregar?.

Alcalde Patricio Pallares:

Los voy a dejar que todos den sus puntos y les voy a dar respuesta.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

También quiero que nos informen como Concejales respecto del Plan Regulador, porque entiendo que se emitió un oficio por parte del MINVU con un rechazo al Plan Regulador y, por tanto, me gustaría que se nos informe sobre la condición actual, entendiéndolo que eventualmente tendría observaciones de fondo y forma; espero que nos puedan informar respecto de qué está pasando allí con ese proceso.

En tercer lugar, el día de ayer hubo una reunión en Valle Hermoso y se dieron a conocer muchas necesidades que espero que se vayan resolviendo; afortunadamente, una de las que yo planteé en esta misma mesa y que tiene que ver con reductores de velocidad en la calle Esmeralda a la altura de un centro de eventos ya se está avanzando; es súper necesario considerár la pésima condición que está Miraflores a la altura de la Posta de Varas.

En cuarto lugar, contar que se realizó el Consejo de Seguridad Pública el viernes 29 de agosto, lamentablemente, comenzamos con dos horas de retraso por falta de quorum; allí yo le pido a los colegas que son parte de ese Consejo, representantes de este cuerpo colegiado, que traten de llegar a la hora porque todos tenemos cosas que hacer y, por lo tanto, tuvimos que insistir en llamados para poder comenzar con ese Consejo, de lo contrario, se iba a suspender por falta de quorum y una forma de manifestar preocupación por el tema de seguridad es asistir a lo que nos hemos comprometido en el horario correspondiente.

En términos de Seguridad, también decir que hoy nuestra comuna efectivamente está viviendo en las últimas semanas una ola de robo, una delincuencia que está sobrepasando límites, preocupación a los locatarios, así nos han manifestado y por el cual se han realizado distintas reuniones; lo cierto es que aquí hemos pedido también y sugerido muchas acciones que se pueden llevar adelante, entre ellas, por ejemplo, campañas de denuncia segura, trato a las víctimas de robo porque a un locatario, a un comerciante, que le roban su mercadería, le roban su capital y por tanto le cortan las alas para poder seguir desarrollando sus emprendimientos.

Y a propósito de faltas de respeto, yo también he recibido varias cartas y esta semana muchos llamados telefónicos; esta es una mesa pública en donde nosotros tenemos el derecho absoluto de plantear temas que creemos que son de responsabilidad de esta Administración resolver y nos preguntamos por qué no se resuelven antes de que llegue a discutirse aquí. No voy a dar nombres para proteger a quienes nos confiaron esta información, pero sí quiero compartir parte de lo que nos han comentado, porque nos han manifestado una falta de respeto permanente; recordemos que aquí no solamente estamos hablando de condiciones laborales, también estamos hablando de trato hacia personas, detrás de cada trabajador hay una familia, hay una vida que merece cuidado, a propósito de salud mental, y yo les recuerdo como Administración Municipal que un municipio que no cuida a su gente no puede cuidar a su comunidad, por lo tanto, comenzamos desde aquí.

En este punto también es importante subrayar que esta situación ha llevado a reiteradas denuncias en Contraloría por parte de funcionarios y digo funcionarios porque son varios los que nos han manifestado una serie de problemas que se están desarrollando, entre ellas, sin dar nombre, hay una carta que nos hacen llegar de una prestadora de servicio, podemos decir funcionaria, pero está a honorario, y dice "hago llegar y pongo en conocimiento al Concejo Municipal por los malos tratos reiterados que ha recibido en el área de Seguridad y la omisión de respuesta por parte del Alcalde, señor Patricio Pallares; por medio de esta carta me dirijo con el fin de manifestar mi inconformidad y presentar ante ustedes formalmente una carta por malos tratos reiterados, insiste. Desde el ingreso y desde los cambios que se han desarrollado en esta área he sido objeto de conductas hostiles, negligentes, falta de respeto y tratos indignos" dice, a propósito de la falta de respeto.

También dice que "se le dio a conocer al Alcalde la situación, con la intención de solicitar la intervención directa y lamentablemente hasta la fecha no se ha tomado ninguna medida correctiva" dice y a mí me preocupa por lo mismo, dice "somos varios funcionarios que nos estamos asesorando jurídicamente por los malos tratos de esta Administración Municipal, con pruebas que evidencian los hechos" y aquí también se nos adjunta una licencia médica por salud mental. Esa es una de las cartas, porque también me hicieron llegar otra carta en donde también habla de los guardias de seguridad, que nos hacen llegar y nos informan del descontento por el trato que se les está realizando, entonces, cuando hablamos de respeto ¿cómo se está tratando hoy día a nuestros colaboradores?; yo les quiero recordar que como institución nosotros debemos velar por el buen trato, no de la boca hacia afuera, sino que efectivamente en lo que está pasando al interior de este municipio y efectivamente la seguridad debe ser nuestra prioridad, pero nuestros funcionarios deben hoy día estar evocados a la prevención en materia de seguridad y no defenderse, y finalmente sentir inseguridad de quienes están a cargo de esta Administración.

Como mujer también me afecta que quienes nos escriben son madres, son sustento de sus hogares y que, por lo tanto, están viviendo una situación compleja de hostigamiento permanente, cambio de funciones permanentes; hay funcionarios que nos han informado que llegan a su puesto de trabajo y se encuentran con las cosas en las bolsas y les dicen te vamos a cambiar. Yo creo que aquí este es un tema, efectivamente...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, para que podamos seguir avanzando, porque se nos va a...

Concejala Claudia Cortéz:

Me permite terminar, por favor; este es un tema delicado, del cual si llegó a esta mesa es porque ustedes no lo abordaron en el momento en que correspondía y hoy día estos funcionarios, si bien es cierto tienen temor a represalias, pero están en su pleno derecho; no significa que un colaborador a honorario no tenga los mismos derechos y el respeto que se les debe garantizar.

Sr. Felipe Morales:

Yo creo que es súper irresponsable de su parte Concejala asumir que alguien manda una carta y los hechos sean así como se describen mientras no haya una investigación, y discúlpeme que se lo diga de esta manera porque me molesta, porque soy parte de esta Administración; ustedes dicen "ustedes como Administración", yo jamás he tratado mal a nadie por ejemplo, nunca, y nos involucra a todos; al decir esta Administración me involucra a mí, no sólo al Alcalde, a la Secretaría Municipal, al Director de SECPLA...

Concejala Claudia Cortéz:

No involucre a personas que no hemos nombrado.

Sr. Felipe Morales:

Y a cientos de funcionarios municipales que trabajan en esta Administración; cuando haga una denuncia hágalo con nombre y apellido, porque dejar las cosas así en el aire es súper irresponsable de su parte, es súper irresponsable.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que aquí no se pueden dar nombres, pero ustedes se tienen que hacer cargo de las situaciones que están pasando en este municipio.

Sr. Felipe Morales:

Que se haga la investigación Concejala, no sea irresponsable.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

No tiene puntos varios.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Yo apoyo totalmente la moción que ha presentado la colega Cortéz y también la colega Doris, porque esta carta la envía una mujer y yo creo que el respeto a las mujeres, y a todos los funcionarios municipales, se tiene que dar, así que espero poder... solicito a la vez cómo se está dando respuesta a las denuncias de la ley Karin; no estoy pidiendo nombres, sino el número de casos que se han denunciado por la ley Karin, porque se ve que esto lo tiene un abogado y no queda en nada, no se sabe qué medidas se han tomado al respecto, así que solicito esa información, el número y cantidad de denuncias de funcionarios por ley Karin.

Lo otro, yo quiero entregar una carta, no voy a leerla completo porque es muy larga, en donde solicito el listado de proyectos que se ejecutarán en el presente año del Programa de Mejoramiento Urbano, el PMU, y en la inversión regional de inversión local; ya son 115 millones que fueron aprobados por el GORE en marzo del 2025; el listado de proyectos que se ejecutarán el presente año con cargo al Fondo Regional de Inversión Local, el FRIL, que son 490 millones de

pesos que se aprobaron en el GORE en agosto del 2025; listado de proyectos que se ejecutarán el presente año a cargo del Royalty por un monto de 501 millones de pesos que fueron informados a principios de año. La verdad que no tenemos ninguna información con respecto a los proyectos que van a cargo de los fondos Royalty; en resumen, el Concejo Municipal y la comunidad debe conocer el listado de obras, o gastos en el caso de Royalty, que serán ejecutados; es una suma total con más de 1.106 millones de pesos que la Municipalidad tiene asignados para el año 2025. Solicito informar el estado de avance y el flujo de ingresos y gastos de los proyectos de arrastre del periodo 2021 al 2025. Adicionalmente, solicito un informe correspondiente al segundo semestre del año 2025, el estado de avance y el flujo de ingresos y gastos de los proyectos cuyas obras se iniciaron este año; le hago entrega que fue ingresado por partes para que la... al Alcalde y a la Secretaria Municipal.

Además, yo quiero también decir que el agua de la Plaza de Valle Hermoso no se ha pagado por más de 13 meses, que le corresponde a la Municipalidad.

También reitero la solicitud que se hizo una barrera de contención y prohibición de acceso de vehículos en la calle Raulí, ya que están transitando por la vereda; esto es en la Villa El Arrayán.

Además, yo quisiera saber ¿quién maneja las páginas de la comuna de La Ligua?, lo maneja el municipio porque ahí ingresan fotos de todas las actividades; yo no me encontraba en la ciudad por eso no participé de la pasada de agosto, el cual lo felicito por la actividad y un saludo a todas las personas mayores que participaron, pero me parece extraño que se publiquen puras fotografías del evento, pero aquí se aprueban recursos para este evento pero yo no veo aparecer los Concejales que estuvieron presentes en estas fotografías, solamente el señor Areco que participa más.

Concejal Enrique Areco:

Porque yo llegué de los primeros.

Concejal Ligia Osorio:

Tengo yo la palabra, por favor, y aquí las fotografías están presentes, uno o dos Concejales aparecieron en esto; yo quiero que los demás Concejales me digan si esto es así o no por favor.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí es.

Concejal Enrique Areco:

Cuando llegaron ya habían sacado las fotos.

Concejal Ligia Osorio:

Estoy diciendo es lo que aparece en las páginas; los recursos los aprueba el Concejo Municipal, por lo menos los Concejales que están presentes también tienen que tener la publicidad que corresponde.

Concejal Enrique Areco:

Porque llegaron tarde colega, por eso.

Concejal Ligia Osorio:

Cerca de 200 fotos fueron publicadas en la comuna de La Ligua.

Concejala Claudia Cortéz:

Llegaste de los últimos!

Concejal Enrique Areco:

Yo llegué de los primeros, por eso salí en las fotos.

Concejal Ligia Osorio:

¡Pero no se enoje señor Areco.

Concejal Enrique Areco:

No me enoja colega.

Concejal Ligia Osorio:

Es lo que se ve.

Concejal Enrique Areco:

Usted no fue, no sabe.

Concejal Ligia Osorio:

Los vecinos y vecinas pueden ver las fotografías en donde aparecen una, dos, tres fotos en que aparecen los Concejales, pero aquí eso tiene que ser parejo, así que me gustaría que se diera respuesta a todas las solicitudes que estoy haciendo, especialmente ¿qué pasa con el pago de agua de la plaza de Valle Hermoso?, son 13 meses, yo creo que van a cortar el agua en Valle Hermoso.

Lo otro, con respecto a la carta, solicito la información que se nos entregue por esta denuncia que se está realizando y también el trato y maltrato no solamente en el área de Seguridad, sino también en el trato que se está dando a muchos funcionarios que temen hablar y recurren a los Concejales, y nosotros esperamos hacer la voz de los funcionarios que están siendo maltratados en el sentido no físicamente, sino moral y éticamente, así que yo solicito poder mejorar en ese sentido esa manera de que se está llevando a cabo.

Así que espero que se me dé respuesta a la carta que entregué en estos momentos para poder tener una claridad de los proyectos y los vecinos sepan en qué se están gastando los recursos del Gobierno Regional, de la Municipalidad, y ver los avances de estos distintos fondos que se postulan; son más de 1.100 millones de pesos que necesitamos saber respuesta.

Eso, me quedó tiempo, podría decir más, pero...

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, brevemente voy a dar respuesta a las consultas de los Concejales.

Licencias de conducir, como hablaba el Concejal Areco, eso es un trámite que se está haciendo a nivel nacional, justo en mal momento llegó este tema porque ha dificultado mucho a las Municipalidades; de hecho, hay Municipalidades que hasta el día de hoy no pueden concluir ni pueden empezar con el proceso. Ya se empezó con el proceso digital, pero ha sido súper engorroso, es una ley a lo mejor que viene a beneficiar, pero a la vez también a nosotros nos ha venido a perjudicar con toda la demanda que hay por el tema de las licencias de conducir; hoy día estamos agilizando los procesos, ya se está trabajando, pero desgraciadamente pagan justos por pecadores con este tema.

En cuanto también al tema medioambiental, tal cual lo mencionaba, estamos robusteciendo justamente el tema medioambiental; ahí el abogado que hablábamos es de Seguridad Pública, para no confundir Medio Ambiente con Seguridad Pública; el abogado es justamente para hacer el

seguimiento de la gente que pueda tener problemas y también con el asistente social que mencionaba.

El tema de rejas de Polanco, también tenemos que ir a ver para poder mejorar esa reja que tienen que ya repararla, así que vamos a dar el aviso a nuestro equipo de Operaciones para que pueda mejorar.

Y también la campaña de Alonso, también lo estamos apoyando al pequeñito Alonso, así como lo hemos hecho con diferentes pequeños que han estado justamente afectados de salud; siempre la Municipalidad ha estado presente y apoyando las diferentes iniciativas que se han realizado.

También acá Concejala Sánchez dice luminarias sector alto; claro, eso también comentarle ya que hablaban del proyecto Royalty, el año pasado toda la plata del Royalty fue ocupada en pavimentación y en luminarias acá en nuestra comuna en La Ligua, y hoy día vamos a también ocupar dinero de lo que ha aportado el Concejo Municipal para poder llegar a los lugares, y justamente ganarle los espacios delictuales con luminarias e ir iluminando los sectores, y a la vez también lo que estamos haciendo con Operaciones ir recuperando espacios públicos para que puedan tener hoy día puntos de encuentro, puedan jugar y puedan recrearse en esos puntos que antiguamente se ocupaban para delinquir.

En cuanto al tema de Sol Naciente, también lo vamos a ver de qué forma también le damos solución a la gente de Sol Naciente, ya que es un requerimiento que nos han dado a conocer.

Concejal Camilo Castillo:

Solamente puedo agregar un punto ahí, me he percatado de que la situación que están exigiendo en la Escuela Sol Naciente de forma bastante legítima se debería replicar en gran parte de la comuna, porque no hay estacionamientos que privilegien a las personas en condición de discapacidad; no pasa solamente acá en Avenida Portales, pasa en grandes tramos de nuestra comuna porque es imposible a las personas que tienen que hacer trámites poder sentarse, así que...

Alcalde Patricio Pallares:

Lo vamos a darlo.

Bueno, para seguir dando respuesta, el tema de participación ciudadana, creo que también mencionado justamente en los puntos de la Concejala Sánchez, es un punto también que estamos con las nuevas personas que han llegado a Medio Ambiente y que están llegando, van a ver a una persona que justamente va a estar haciendo el llamado a la participación ciudadana y hacer un evento grande acá; ya nos hemos juntado también con las diferentes agrupaciones ambientalistas en esta mesa para ir viendo los diferentes puntos de vista y cómo enfrentamos justamente esta problemática que se nos viene.

Pasamos también al tema de la Concejala Cortéz, el Plan Regulador, también vamos a ver justamente las observaciones para ir corrigiéndolo y poder dar también una respuesta clara y objetiva para lo que es un requerimiento que se viene dando del año 80, y hoy día tenemos que darle justamente solución a este anhelo que tiene cada vecino y vecina de la comuna de La Ligua en cuanto al tema del Plan Regulador.

En cuanto al tema de Unión Central, hoy día gracias, afortunadamente, también se aprobaron los recursos y con esos recursos también vamos a poder apoyarlos, tal cual lo planteamos con el señor Villalobos, de poder apoyar a Unión Central con los materiales; ya se está trabajando

incluso con Operaciones, se han comunicado para el tema de la compra de los materiales que solicitaron para el sector de Unión Central.

También la reunión de Valle Hermoso tuvimos varios compromisos, los cuales también estamos realizando, se han hecho muchas intervenciones en Valle Hermoso; históricamente no había pasado esto y hoy día esta Municipalidad, y esta Administración, sí se está haciendo cargo de Valle Hermoso y estamos dando respuesta a cada una de las cosas. No vamos a poder dar respuesta como Mandrake El Mago, de una, pero sí hemos estado haciendo cosas históricas, como lo que es la regularización de Valle Hermoso, el tema del alcantarillado y varias cosas que se están trabajando en conjunto con los vecinos de las Comunidades de Varas y Rocco, acá en la comunidad de Valle Hermoso.

En cuanto al tema del reductor de velocidad, justamente yo también estuve ese día que ocurrió este accidente; se hizo el escrito, también faltaban los recursos, hoy día afortunadamente ya están los recursos para hacer los reductores de velocidad en ese sector, ya que no podemos instalar en cualquier lugar reductores de velocidad, sino que tiene que cumplir con las normativas y justamente este sector, a raíz de todas las problemáticas que han ocurrido y de las muertes desgraciadamente que ocurrieron, cumple con las condiciones para poder instalar esos reductores de velocidad, los cuales el Alcalde ya ha instruido para que se puedan instalar.

En cuanto al tema de Seguridad Pública, hemos trabajado fuerte, de hecho, nosotros solamente somos acompañamiento, las personas que están mandatadas para el tema de Seguridad Pública son Carabineros, PDI y la Delegación Provincial o el Ministerio de Seguridad Pública, pero hemos trabajado de la mano con el Delegado en diferentes iniciativas; de hecho, en un ratito más también tenemos una reunión con el Delegado para ir viendo de qué forma vamos combatiendo esta problemática, que no solamente se da en la comuna de La Ligua sino que se da en todo Chile y a la comuna de La Ligua también ha llegado este tema, y desgraciadamente varios comerciantes que con mucho esfuerzo juntan su dinero han sido víctimas de robos de acá en nuestra comunidad, por lo mismo, también, vuelvo a decir, estamos trabajando y viendo la posibilidad para contratar un abogado, y también para que haga un seguimiento y a la vez también una asistente social que se dedique 100% al equipo de Seguridad Pública. Ahí también se está trabajando con las alarmas comunitarias, que han sido muy bien recibidas por la comunidad y queremos seguir llegando a cada rincón para poder llegar al 100% de estas alarmas comunitarias, y poder justamente proteger a nuestra comunidad y trabajar en conjunto con ellos.

También acá viene la Concejala Ligia Osorio, los proyectos de SECPLA, bueno, también se han presentado varios proyectos; también lo mismo que me comenta usted también me lo comentaba el CORE Ibacache por el mismo tema y creo que, de hecho, lo hablábamos el otro día, tengo que ir a un programa de radio también con él, donde él de hecho no estaría apto para votar por La Ligua ya que su señora también es parte del Concejo y no pueden haber parentescos, lo mismo que pasa en Papudo, pero nosotros estamos dando respuesta, estamos trabajando ahí por el tema de lo que es los diferentes proyectos y se han hecho de buena forma.

En cuanto también al tema del agua de Valle Hermoso, lamentable y vamos a hacernos parte también de eso para ir viendo; recordemos también que años atrás incluso se nos castiga por esto, que hoy día me entero, para poder ver qué pasa con el agua en el sector de Valle Hermoso, pero también seamos justos, recordemos también que muchas veces es bueno medir con la vara para ambos lados; recordemos también que años atrás también este municipio tuvo la luz y el agua cortada también en la comuna y en el municipio, y hoy día justamente estamos viendo también la paja ajena en esta Administración.

Cuando hablamos también de denuncias de funcionarios, también vemos que acá hablamos del buen trato a los funcionarios, pero en reiteradas ocasiones se ha tratado de muy mala forma a nuestros funcionarios de Comunicaciones, ninguneándolos y muchas veces dando informaciones erróneas, con el afán de decir “soy la Concejala o aquí mando yo” y levantando la voz, y creo que eso tampoco lo vamos a aguantar, y creo que también tienen todo el derecho a defenderse porque sí hemos publicado fotografías de las diferentes actividades que se han realizado, sí hemos dado a conocer las diferentes actividades que se han estado realizando y creo que siempre, en reiteradas ocasiones, cuando no le parece algo que le beneficie van justamente injuriando o hablando mal de nuestros funcionarios; ya que estamos hablando justamente de Seguridad Pública seamos parejos y también veamos el trabajo que hace el equipo de Comunicaciones, o sea, funcionarios que no están con ellos muchas veces son mal mirados.

Acá yo también comentar que no le hemos faltado el respeto a ningún funcionario, la funcionaria claramente también me llamó de Seguridad Pública, hay que también ver todo tal cual fue la historia de esto, yo lo tengo claro, quedé de juntarme con ellos y vamos a dar la información en privado; no voy a dar los nombres acá en esta mesa porque sería de una forma irresponsable. También darle la respuesta a los Concejales de qué se trata lo que está pasando en Seguridad Pública, pero hoy día no puedo hacer una acusación si no tengo las pruebas pertinentes; sé que se están haciendo mejoras, sé que se están haciendo también cambios, sé que se está ordenando y muchas veces hay gente también que les molesta el ordenamiento de algunas jefaturas; la funcionaria me llamó, quedé de juntarme con ella, sabemos también que no solamente me puedo dedicar a un departamento sino que estamos a cargo de una comuna que es bastante compleja, una de las comunas más extensas de la quinta región, que tiene 36 localidades y tratamos de llegar a cada lugar. Eso también quiero señalarlo, que vamos a juntarnos con el grupo, más allá de que sean personas a lo mejor afines a la Concejala que puedan pedir su apoyo, eso también no lo discuto, pero también vamos a juntarnos y ver qué realmente pasó, y después demostrarlo en una reunión interna, sin micrófono, sin cámaras, para que también los Concejales sepan qué realmente pasó y qué está pasando acá, ya que nosotros también nos hacemos parte cuando hay alguna denuncia o alguna cosa que tiene que ver con nuestro municipio; estamos a cargo de cada funcionario y cada vecino.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 19:36 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL